



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Arquitectura



Propuesta de Museo Temático para Zonas Arqueológicas en áreas urbanas.

Subtítulo: Zona Arqueológica de Cuicuilco

TESIS

Que para obtener el título de

Arquitecta

Christian Viridiana Bravo Sánchez

Directores de Tesis

Arq. Javier Ortiz Pérez

Dra. en Arq. Luz María Beristaín Díaz

M. en Arq. Ramón Javier Martínez Burgos

*A MI FAMILIA
A MIS PADRES
A MI ABUELA*



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. FUNDAMENTACIÓN.....	7
2.1 Antecedentes y problemática actual	
2.2 Justificación	
2.3 Hipótesis	
2.4 Objetivos	
2.5 Referente Teórico	
2.6 Plan de trabajo	
2.7 Metodología	
3. SITUACIÓN DEL PATRIMONIO EN MÉXICO.....	12
3.1 ¿Qué es el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Artístico?	
3.2 Protección y legislación del patrimonio	
3.3 México ante acuerdos, convenios y tratados internacionales	
3.4 Reseña de la historia de la Conservación en México	
3.5 Cultura y legitimación del patrimonio arqueológico	
3.6 Valor del patrimonio arquitectónico, arqueológico-urbano	
4. SITUACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA EN MÉXICO.....	25
4.1 ¿Qué es la Arqueología? ¿Qué es la Arqueología Urbana?	
4.2 El turismo cultural	
4.3 Políticas culturales: Planes de manejo arqueológico	
4.4 Infraestructura cultural	
5. CUICUILCO EN LA HISTORIA.....	30
5.1 Reseña histórica de la Cuenca de México	
5.2 Arqueología en Cuicuilco: legislación e intervenciones actuales	
5.3 La Arquitectura de Cuicuilco	
6. MUSEOS ARQUEOLÓGICOS Y TEMÁTICOS.....	43
6.1 ¿Qué es un museo temático?	
6.2 La museografía en la Arqueología	
6.3 Análogos de Museos	
6.4 Conclusión	
7. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA.....	53
7.1 El polígono de estudios de Cuicuilco	
7.2 Análisis de la problemática Urbana	
7.3 Conclusión	



8. MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO PARA CUICUILCO.....	70
8.1 Terrenos y Vistas	
8.2 Diagrama de funcionamiento y Programa Arquitectónico	
8.3 Proyecto Arquitectónico	
Conjunto	
Arquitectónicos Museo Temático para Cuicuilco, Cafetería, Biblioteca	
Azotea Verde	
Cristalería	
Acabados	
Presupuesto	
8.4 Instalación Hidráulica	
8.5 Instalación Sanitaria	
8.6 Instalación Eléctrica	
8.7 Proyecto de Iluminación	
8.8 Renders	
9. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	132
10. ARTÍCULOS REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL.....	134
11. ARTÍCULOS LEY DE DESARROLLO URBANO.....	135
12. ARTÍCULOS LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.....	138
13. REGLAMENTO LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.....	139
14. BIBLIOGRAFÍA.....	141



1. INTRODUCCIÓN

*“Portadoras de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de cada pueblo son actualmente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, las considera como un patrimonio común, y pensando en las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su conservación. Ella aspira a transmitir las con toda la riqueza de su autenticidad”.*¹

México es uno de los países con mayor número de zonas arqueológicas catalogadas, así como monumentos históricos y artísticos, y a su vez uno de los países que desde hace más de 80 años ha sentado las bases legales para la protección de su patrimonio y al mismo tiempo fomenta la existencia de éstas, no obstante a pesar de la gestión de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH) de 1972 y de la participación de México en diversos congresos internacionales desde 1931, el país enfrenta graves problemas para la conservación del patrimonio arqueológico, histórico y artístico.

En la actualidad, existen muchos casos donde la falta de una adecuada programación de acciones legales actualizadas para las características sociales presentes, donde se puede percibir que los términos legales han sido rebasados por una sociedad cambiante, han creado muchos vacíos en el sistema que nubla la visión del potencial cultural de nuestra nación.

Una de las problemáticas no previstas en décadas pasadas y que en estos días es notable y de la cual enfocaremos como prioridad en la tesis, es el crecimiento de la mancha urbana y cómo ésta ha ido absorbiendo paulatinamente las zonas arqueológicas de tal manera que se puede apreciar la impunidad ejercida por las autoridades y la falta de interés social ante el riesgo inminente de perder las edificaciones de nuestro pasado, los fines son diversos, como el político, económico y sólo para beneficio de unos pocos a costa del deterioro de nuestro patrimonio arqueológico.

Aunque existe la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas así como su Reglamento, el crecimiento urbano de forma indiscriminada ha sido el principal factor destructivo de las Zonas Arqueológicas, en donde muchos de los casos se destruye de forma irreparable su contexto o bien no se notifica a las autoridades de la existencia de vestigios y la pérdida es todavía mayor.

Por lo anterior quiero dar un enfoque a la tesis donde manifiesto la preocupación sobre el tema, presentando características y argumentos de la Zona Arqueológica de

¹ UNESCO. *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de los monumentos y de los sitios* 1964, en: INAH. **Documentos**. Publicaciones Ex convento de Churubusco, México, 1978. s/n págs.



Cuicuilco, partiendo del contexto social, político y económico para proponer un proyecto que obedezca a las necesidades actuales del Sitio, con la finalidad de garantizar la conservación del patrimonio arqueológico de Cuicuilco.

En la Ciudad de México, el patrimonio arqueológico forma parte importante de nuestro entorno urbano, convivimos con él día a día y en pocas ocasiones reflexionamos sobre la importancia social de la existencia de estos sitios, por ejemplo los vestigios de la pirámide de Ehécatl en el metro Pino Suárez, encontrada cuando se construía la línea 2 del metro; así las edificaciones y fuentes documentales, son testimonios de la cultura que las produjeron y por tanto estamos ligados a ellos, ante una sociedad en constante cambio, tenemos el riesgo de perder un pasado único. Por tal motivo la conservación arquitectónica prehispánica en México es una prioridad para la protección de este patrimonio único e irremplazable.

Así *“La permanencia de los objetos que habrán de contemplar las futuras generaciones; de nuestra sólida labor depende la fortaleza de un eslabón en la cadena histórica implícita a un monumento, una eventual ruptura resulta irreversible, como irreversible resulta también la pérdida de una vida.”* (Villalobos 1995). Además la difusión es fundamental ya que *“No se puede conservar lo que no se quiere, y no se puede querer lo que no se entiende”* (Tilden 1957)



2. FUNDAMENTACIÓN

2.1 ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA ACTUAL

En la actualidad es bien sabido sobre existencia de diversas zonas arqueológicas en entornos urbanos, específicamente en lo que corresponde a la Cuenca de México, no obstante, por la falta de entendimiento, economía, visión o escasa planeación urbana se han tomado diversas decisiones que han dañado severamente el testimonio material de nuestro pasado.

El crecimiento urbano indiscriminado, así como la pérdida de valor del Patrimonio en la sociedad mexicana han influido en el deterioro de las zonas arqueológicas dentro de la ciudad, en este caso la zona de Cuicuilco. Además los mecanismos legales para su conservación, los Planes de Desarrollo Urbano y Regionales han sido aplicados de tal forma que no integran a la zona arqueológica de Cuicuilco en la ciudad.

Por lo tanto la zona de Cuicuilco ha quedado relegada de la ciudad, siendo presionada para ser reducida, por vialidades como Periférico e Insurgentes Sur, además de zonas de comercio, oficinas, habitacionales y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

2.2 JUSTIFICACIÓN

Antes de la consolidación del México actual, existió un territorio habitado por diversas culturas, las cuales tenían definidos principios fundamentales para la subsistencia de la sociedad y la perpetuidad de sus ideologías.

Hoy en día, sabemos de la existencia, de un pasado en común para nuestro país, ya sea por las características culturales, rasgos genéticos o por los hallazgos arqueológicos y la documentación que se tiene hasta el momento, sin embargo esto no ha sido un punto determinante para que la sociedad se interese por su pasado histórico y se sienta plenamente identificado con éste.

En la historia prehispánica de México existe una gran diversidad de construcciones que son características de éste período pero la falta de íconos distintivos, dentro de nuestra arquitectura, ha propiciado un gran deterioro de la identidad, en la forma de vivir y entender nuestro entorno cotidiano y con el paso de las décadas se ha ido modificando el interés del mexicano que no es profesional de la Restauración, por tanto no genera un interés por la conservación de los vestigios arqueológicos, ni por su representatividad desde el punto de vista arquitectónico o en su caso no sabe de qué forma puede apoyar a la conservación de éstos sitios.

De ahí parte la necesidad de diseñar una sólida y emblemática edificación que manifieste un óptimo funcionamiento característico de la arquitectura, autónomo en



sus actividades pero relacionado con su contexto social y representando un pasado casi olvidado, así con la difusión y brindándole una importancia notable los usuarios se sentirán identificados con la zona de Cuicuilco y su pasado histórico, defendiéndolo ante una inminente actividad globalizante.

Por otro lado se pretende que la propuesta sea acorde a las necesidades actuales tecnológicas y ambientales, además de tener un impacto inmediato en las zonas más cercanas, abarcando diversidad de usuarios desde estudiantes, investigadores hasta profesionales de diversas disciplinas encargados de la conservación del patrimonio en la zona sur de la ciudad.

2.3 HIPÓTESIS

La creación de un Museo Temático Arqueológico, para una zona arqueológica que se encuentra inmersa en un área urbana o bien que puede verse amenazada por el crecimiento de una ciudad, tiene como acción fundamental salvaguardar el sitio arqueológico de Cuicuilco, manteniendo la relación con la ciudad y dignificando su valor histórico ante ésta, siendo también un lugar de información, investigación y difusión sobre las primeras culturas de la zona sur de la Cuenca de México.

El Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco tiene como objetivos impulsar a los visitantes hacia una nueva forma de percepción de las emociones, de la conducta y de actitudes, ante un tema determinado, en este caso el valor del patrimonio arqueológico de la Cuenca de México, representado por Cuicuilco.

2.4 OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- ⦿ Ofrecer un lugar de exposición y difusión de las primeras poblaciones de la Cuenca de México, que se encontraban asentadas en la zona sur y en específico de la zona de Cuicuilco.
- ⦿ Exponer la problemática actual contextual, urbana de la Zona Arqueológica de Cuicuilco.
- ⦿ Dar a conocer una visión clara, completa y atractiva de la Zona Arqueológica de Cuicuilco para fomentar la conciencia de la importancia del sitio, así como su conservación y protección.



OBJETIVOS PARTICULARES

- ⦿ Proponer un Museo Temático Arqueológico para el Sitio Arqueológico de Cuicuilco y que éste se integre a la zona además de tener una propuesta museográfica atractiva para la sociedad, en particular para los estudiantes.
- ⦿ Que el Museo Temático Arqueológico de Cuicuilco sirva también como sede de un Centro de Investigaciones de las Culturas de la Cuenca de México de la zona sur de la ciudad.

2.5 REFERENTE TEÓRICO

Las disciplinas de la conservación y la restauración tienen una metodología de trabajo que sienta sus bases principalmente en dos teóricos Ruskin y Viollet le-Duc, a pesar de haber sido contemporáneos nunca compartieron ideas acerca de su interés en la conservación y la restauración, sin embargo se erigieron dos corrientes muy diferentes:

La primera de John Ruskin que proponía: *“La restauración es la peor destrucción que puede sufrir un edificio. Se refiere a la falsedad de restituir, al engaño de reconstruir.”*².

Y la segunda de Eugène Emmanuel Le-Duc el manifestaba que: *“restablecerlo en un estado completo que no pudo haber existido en un momento dado”*³

Sin embargo no podemos optar por un radicalismo en ninguna de las dos ideas, ya que cada edificio o monumento que es restaurado tiene un contexto e historia diferente, en ocasiones se tendrá que restaurar en mayor o menor medida ciertos elementos para garantizar la permanencia del monumento, apegándose a fuentes documentales para restablecerlo a un estado históricamente legítimo.

Sin embargo a finales del siglo XIX surge una corriente llamada “restauro científico” su precursor Camilo Boito donde en 1883 apunta a respetar la segunda historia del monumento, es decir sus diferentes etapas hasta la actualidad, además propone una clasificación cronológica de la historia del monumento, y hace también una clasificación de los diferentes tipos de restauración, arqueológica, pintoresca o arquitectónica.

Poco tiempo después a principios del siglo XX Gustavo Giovannoni retoma las ideas de Boito, para desarrollarlas y dar los primeros lineamientos para la conservación, en donde el primer camino es la conservación antes que la restauración del monumento. Clasifica a los monumentos en muertos y vivos. Los muertos serían los de culturas extintas y vivos los que tienen una función en la actualidad. A partir de sus ideas es como se comienza a construir el concepto moderno de “monumento”. Es el redactor más importante de la Carta de Atenas.⁴

A poco más de 30 años de su sistematización, la estrategia fue revisada por el antropólogo mexicano M. Gándara, quien en los años 90 la publicó por primera vez en

² Ruskin, John. Las siete lámparas de la Arquitectura, 1849.

³ Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc, Diccionario razonado de la Arquitectura Francesa, 1868.

⁴ Carta de Atenas, 1931, Congreso Internacional de Arquitectura Moderna CIAM.



español denominándola “Interpretación Temática”. Con ello dio inicio a una tradición de divulgación interpretativa – temática en México que aún se encuentra en proceso de consolidación y lo define como “el arte de explicar el significado de un lugar a la gente que lo visita, con el objetivo de introducir un mensaje de conservación”⁵

En la Interpretación Temática existen al menos cuatro tipos de objetivos: de aprendizaje, de conducta, de emociones (de disfrute o empatía) y de promoción, por consiguiente se pueden prever acciones de interpretación para influenciar actitudes. A manera de síntesis, se trata de técnicas para desmotivar ciertas prácticas y motivar otras, es decir, generar un cambio en el comportamiento. Más allá de una estrategia coercitiva, el objetivo es reforzar los conocimientos y aprender nuevos para influir en la conciencia social e individual de cada persona.

Sam Ham, uno de los principales teóricos de la interpretación, nos dice lo siguiente sobre la interpretación:

“La información relevante tiene la cualidad de ser a la vez significativa para el que la recibe y ser personal. Significativa, porque se conecta a algo que ya existe en nuestro cerebro, de forma tal que podemos darle sentido; se trata de ir de lo conocido y familiar a lo desconocido, en un movimiento en el que los ejemplos, la analogía y las comparaciones, son de gran utilidad”

2.6 PLAN DE TRABAJO

Para efectos de esta tesis abordo el tema de lo general a lo particular para llegar a un análisis y una solución arquitectónica de la problemática planteada, específicamente de la Zona Arqueológica de Cuicuilco.

En el capítulo 1 la Introducción es un esbozo de los temas que se tratarán a lo largo de la tesis y la forma en que se abordarán, envolviendo al lector.

A lo largo del capítulo 2 se plantea toda la justificación del tema, en este punto se desarrolla todo lo referente a objetivos, problemática etc. Para brindar un sustento a la tesis.

En el capítulo 3 Situación del Patrimonio en México daremos un panorama general del Patrimonio, empezando por definiciones del patrimonio arquitectónico, histórico y artístico, así como el valor del patrimonio arqueológico-arquitectónico-urbano. De igual forma expondremos un panorama general de la conservación en México, su protección, la legislación al respecto además de cómo los mexicanos nos apropiamos del Patrimonio y la posición de México ante los tratados y acuerdos en el ámbito internacional.

⁵ M. Gándara. 2007, Comunicación personal.



Para el capítulo 4 abordo la situación de la Arqueología en México y el impacto del turismo cultural. Además la infraestructura Cultural con la que cuenta el país y cómo se relaciona con la Cuenca de México.

En el capítulo 5 se abordará la historia de la Zona Arqueológica de Cuicuilco remontándonos desde la formación geológica de la Cuenca de México, la importancia del sitio para la época prehispánica, así como los materiales constructivos y sus intervenciones actuales.

El capítulo 6 específico lo referente a los museos temáticos análogos que se pueden tomar como referencia y también de museos arqueológicos que por la forma en que presentan al visitante la museografía son ejemplos para el desarrollo de la propuesta museográfica y arquitectónica.

Para el capítulo 7 se aborda el tema de Cuicuilco en la ciudad y la problemática urbana que presenta no sólo la Zona Arqueológica, sino el polígono de estudio en torno a ella.

En el capítulo 8 se integra la propuesta arquitectónica del Museo Temático para la Zona Arqueológica de Cuicuilco, así como una propuesta de actividades a realizar dentro del museo.

Cómo conclusión general se aborda el capítulo 9 y además los anexos del capítulo 10 que sirven de material de referencia para ésta tesis.

2.7 METODOLOGÍA

Con la recopilación de los datos, desarrollados con el fin de dar a conocer y exponer las condiciones actuales del patrimonio, como de la zonas arqueológicas, enfocado a Cuicuilco, se procederá a realizar un marco operativo, para la creación de una propuesta arquitectónica donde se representará al ser humano junto con las facultades básicas que le permiten aprender y modificar el medio ambiente natural en que se encuentra inmerso, relacionando la función del diseño con el desarrollo cultural de la sociedad.



3. SITUACIÓN DEL PATRIMONIO EN MÉXICO

3.1. ¿QUÉ ES EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO?

El patrimonio es el conjunto de bienes heredados de un pasado, de ahí se deriva el patrimonio arquitectónico el cual puede identificarse como un bien edificado que tiene una naturaleza específica para la sociedad, y le atribuye a ésta un valor cultural, aunque los valores culturales son cambiantes, e inclusive el concepto mismo de patrimonio está en constante construcción, que el patrimonio arquitectónico sea conservado es nuestra responsabilidad como sociedad.

Por otro lado, cuando un conjunto de ruinas permanecen el pasar de los años dentro de la sociedad, dichas construcciones adquieren un valor mucho mayor, este valor puede ser emocional, cultural, físico, intangible, técnico o histórico. El patrimonio arquitectónico tiene una característica peculiar: brindar una identidad y memoria histórica de un lugar a sus habitantes. Por esta razón el Estado creó leyes para su protección como:

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, establece las siguientes definiciones legales:

“ARTICULO 5.- Son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.

El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el "Diario Oficial" de la Federación”⁶

“ARTICULO 28.- Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.”

Entran en esta categoría todos los vestigios de las culturas prehispánicas, de fecha anterior a 1521, año de la llegada de Hernán Cortés a América.

“ARTICULO 35.- Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

ARTICULO 36.- Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

I.- Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o

⁶ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972, Congreso de la Unión.



cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II.- *Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.*

III.- *Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.*

IV.- *Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.”*

Corresponde a este apartado el patrimonio del período colonial (1521 a 1810) y del resto del siglo XIX.

ARTICULO 33.- *Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.*

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano. Las obras de artistas vivos que tengan la naturaleza de bienes muebles no podrán declararse monumentos artísticos. Podrán ser declaradas monumentos las obras de artistas mexicanos, cualquiera que sea el lugar donde sean producidas. Cuando se trate de artistas extranjeros, sólo podrán ser declaradas monumentos las obras producidas en territorio nacional.

La declaratoria de monumento podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella. Igualmente, podrán ser declaradas monumentos artísticos o quedar comprendidas dentro de las zonas de monumentos artísticos, obras de autores cuya identidad se desconozca.”

La obra mural de valor estético relevante será conservada y restaurada por el Estado.

Las siguientes cifras, proporcionadas por el INAH, permiten dimensionar el universo de los bienes patrimoniales en México: existen 33,000 zonas arqueológicas registradas, de las cuales 174 se encuentran abiertas al público, y se estima un total de 110,000 monumentos históricos, de los cuales poco más de 67,000 están catalogados. Además México cuenta con 26 sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, que consisten en zonas naturales, zonas arqueológicas, y conjuntos históricos urbanos y rurales.

De estas zonas arqueológicas tan sólo el 0.53% cuentan con un museo de sitio, por tanto la difusión de la historia del sitio así como su conservación y protección de sus vestigios es muy escasa.



3.2. PROTECCIÓN Y LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO

Las leyes sobre conservación del patrimonio en México se remontan al siglo XIX: el primer proyecto de Ley para la Conservación de Monumentos Arqueológicos data de 1862, sin embargo las Leyes de Reforma fueron causa de la destrucción de diferentes edificios así como gran parte de acervo documental de obispos y conventos.

Para 1896 Porfirio Díaz promulgó un Decreto del Congreso de la Unión, que faculta al Ejecutivo Federal para conceder permisos a particulares con el fin de hacer “exploraciones arqueológicas.”

Sin embargo la primera Ley sobre Monumentos Arqueológicos se promulgó en 1897, también por Díaz, en la que se decretaba que los monumentos arqueológicos son propiedad de la Nación y de todos los mexicanos; seguida por la Ley de Bienes Nacionales de 1902.

Durante el siglo XX se promulgaron las siguientes leyes: Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales de 1914, que especifica que dichos monumentos constituyen un patrimonio de la cultura universal, expedida en plena Revolución por Victoriano Huerta.

La Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos de 1916, que antepone el valor artístico de los bienes a su valor histórico, promulgada por Venustiano Carranza.

Pasada la Revolución Emilio Portes Gil expidió en 1930 la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales; después Abelardo Rodríguez promulga la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural de 1934, así como su reglamento meses más tarde, también conocida como la Ley del 34, que establece la diferencia entre bienes arqueológicos prehispánicos y bienes históricos coloniales.

En 1943 por decreto del Presidente Ávila Camacho, se prohibió la exportación de documentos originales relacionados con la Historia de México, así como libros que se les considerara históricos.

Aunque expedida en 1968 por Díaz Ordaz entró en vigor hasta 1970 siendo ya presidente Luis Echeverría, Ley del Patrimonio Cultural de 1970, ésta amplía la protección a los bienes de las culturas populares; y finalmente la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, reformada en 1984, que sigue vigente al día de hoy.

Sin embargo existen algunas imprecisiones que se refieren a la división arbitraria de bienes históricos o artísticos en función de una fecha (1900), y al hecho de que las zonas de monumentos no gozan del criterio global que aplica al patrimonio cultural en su conjunto. Precisa asimismo que los espacios abiertos o elementos topográficos no sólo poseen un valor estético, sino que deben considerarse como parte integral de las zonas arqueológicas e históricas. José Becerril, en *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*, es incluso más crítico al afirmar que, si bien, nuestra legislación actual funcionó para mitigar el problema del saqueo de los monumentos arqueológicos, no siempre ha resultado como un instrumento jurídico eficaz. Explica que la ley se basa en una concepción estática de la protección del patrimonio histórico-artístico, como si éste fuera un “tesoro depositado”, y por lo tanto impone restricciones a la propiedad privada, a la ejecución de obras, y a la exportación,



reproducción, y exploración de monumentos. Por otro lado, la ley no toma en cuenta la función y la dinámica real a la que se encuentran sujetos dichos bienes, y no prevé una participación adecuada de los diversos grupos sociales en la protección del patrimonio.

Conviene destacar que el carácter arqueológico si bien tiene prioridad sobre su carácter histórico, y este a su vez sobre el carácter artístico. De esta manera se dirime cualquier duda sobre los criterios que deben prevalecer en cada caso particular. Sin embargo todos éstos bienes cuentan una parte de la historia de México y de su región, por tanto su valor artístico e histórico le confieren un valor por sí mismo, ya que su valor esencial en todos ellos es al mismo tiempo arqueológico, histórico y artístico, por tanto uno no se puede anteponer a otro.

De acuerdo a la Ley, no es obligatoria la participación de un especialista en intervenciones sobre monumentos históricos y artísticos, pero sí lo es en las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico, aunque legalmente los bienes arqueológicos tiene un carácter primario, la participación de un equipo interdisciplinario en la intervención de un edificio, ya sea clasificado como histórico, artístico o arqueológico le brinda una seguridad mayor en la preservación de él a través del tiempo.

En *Protección del patrimonio cultural urbano*, Salvador Díaz-Berrio apunta como aportaciones importantes de la Ley de 1972, la consideración global del patrimonio cultural, incluyendo bienes muebles, conjuntos de inmuebles, zonas y áreas culturales; la inclusión de conjuntos de inmuebles en zonas de monumentos históricos o artísticos; la inclusión explícita los bienes culturales del siglo XIX como zonas o monumentos históricos; el establecimiento de un registro público de zonas y monumentos; el otorgamiento de estímulos fiscales; y la posibilidad de proteger espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista un valor estético.

3.3. MÉXICO ANTE ACUERDOS, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

México por sus características y potencial cultural forma parte en diversas instituciones así como acuerdos internacionales donde cuenta con bases normativas para la protección de su patrimonio edificado. En la actualidad el estado mexicano reconoce por lo menos 13 acuerdos internacionales para la salvaguarda del patrimonio.

Los textos fundamentales generados por la legislación internacional son abundantes, por lo que me limito a mencionar los que considero más significativos en relación con el patrimonio arquitectónico.

Los primeros textos no mencionan el patrimonio arquitectónico como tal. La carta de Atenas (1931) se refería a “monumentos artísticos e históricos” en el contexto más general del “patrimonio artístico y arqueológico”. Y otro tanto ocurrirá con la carta de Venecia (1964) que se referirá a “monumentos y conjuntos histórico-artísticos”, o con la conferencia de 1969 que legislara sobre lo que todavía se denominaba *patrimonio cultural inmobiliario*. Habrá que esperar en 1975 para que se elaborara la carta europea del patrimonio arquitectónico, con un lenguaje más próximo al que usamos hoy en día. Hay que apuntar, no obstante, que los últimos documentos utilizan cada vez más frecuentemente la expresión “patrimonio construido” o “ patrimonio edificado”



(*Built Heritage-en inglés-*), como concepto integrador de realidades diversas: restos arqueológicos, edificios o monumentos singulares, decoración y escultura arquitectónica, conjuntos históricos relacionados con el medio ambiente y el territorio, paisajes, etc. veamos algunos de los textos fundamentales que ha dando forma a normativas y a esta evolución conceptual y metodológica.

NORMATIVA INTERNACIONAL:

- ◎ **1931. CARTA DE ATENAS:** Cartas para la restauración de monumentos históricos, adoptada por el primer Congreso internacional de arquitectos y técnicos en monumentos históricos. Portadora del *Restauo Científico* propuesto por G. Giovannoni, recomienda respetar “el carácter y fisonomía de la ciudad, especialmente en las cercanías de monumentos antiguos donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial”. Es considerado un documento clave. Como reconocería posteriormente la carta de Venecia, la carta de Atenas contribuyó al desarrollo de un vasto movimiento internacional para la defensa y la **conservación** de los bienes culturales.

- ◎ **1964. CARTA DE VENECIA:** Carta internacional sobre la conservación y restauración de los monumentos y sitios histórico-artísticos propuesta por el Segundo Congreso internacional de arquitectos y técnicos en monumentos históricos. Estuvo inspirada en los presupuestos teóricos del *Restauo Crítico* de C. Brandi y R. Pane que priorizaba en los valores artísticos y formales frente a los históricos y documentales.

- ◎ **1965:** Creación del Consejo internacional de monumentos y sitios históricos (**ICOMOS**), que adoptará la carta de Venecia.

- ◎ **1972:** Adopción por parte de la **UNESCO** del convenio para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. Recientemente ha celebrado su 40º aniversario con una nueva convención (Budapest, 24-29 de junio de 2002).

- ◎ **1975. CARTA DE ÁMSTERDAM:** Carta europea del Patrimonio Arquitectónico. Importante documento surgido del Congreso sobre Patrimonio Arquitectónico en el que se enfatizan los conceptos de **restauración integral e intervención mínima** frente a los excesos de quienes actuaban siguiendo criterios básicamente de **reutilización y funcionalidad**, excesos que condujeron a intervenciones que hicieron desaparecer de forma irreversible los valores históricos de los edificios modificados. Este funcionalismo será,



desgraciadamente, uno de los rasgos que caracterizará durante algún tiempo muchas de las intervenciones de las distintas administraciones “autónomas” necesitadas de nuevos espacios de representación y que, recorriendo para tal fin a viejos edificios históricos, acabaron cayendo en un puro fachendismo y en la destrucción de la memoria histórica que todavía conservaban. Al año siguiente (1976) el Consejo de Europa emite una resolución relativa a la adaptación de los sistemas legislativos y reglamentarios a los requisitos de la conservación integrada de patrimonio arquitectónico.

- ◎ **1976. RECOMENDACIONES DE NAIROBI:** estas recomendaciones se abordan con gran agudeza y definición. Estas recomendaciones tocan temas de salvaguarda, sanciones, además de proponer la interdisciplinariedad de diversas profesiones, desde arquitectos, urbanistas, sociólogos, economistas, especialistas en restauración, historiadores y las profesiones que puedan integrarse a estos grupos; y el fomento de investigaciones sistemáticas en éstos mismos ámbitos. Además de incluir a las autoridades y servidores públicos para poner en práctica las recomendaciones que ahí se establecen.

- ◎ **1985. CONVENIO DE GRANADA:** “Convenio para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de Europa”. Este documento, junto con el *Convenio de LA Valette de 1992* (convenio europeo para la protección del patrimonio arqueológico) y el *convenio de Florencia de 2000* (Convenio europeo del paisaje), conforma la normativa actual del Consejo de Europa relativa al patrimonio cultural.

- ◎ **1987. CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS:** Conciernen a los núcleos de carácter histórico -grandes o pequeños- amenazados por la degradación, deterioro o destrucción provocados por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta, en mayor o menor medida, todas las sociedades.

- ◎ **1982. CARTA DE LOS JARDINES HISTÓRICOS Y PAISAJES, O CARTA DE FLORENCIA:** Aunque nuestro país no cuenta con gran número de ejemplares en ésta ámbito, la carta de Florencia marca una pauta para poder conservar los jardines históricos y paisajes naturales. La revaloración de un monumento no puede desligarse de sus espacios verdes, cuyo valor estético e histórico debe preservarse.

- ◎ **1999. CARTA DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO (CHARTER ON THE BUILT VERNACULAR HERITAGE):** Importante documento del



patrimonio vernáculo, definido como “ el mono natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat” es reivindicado y protegido ante la creciente homogeneización de la cultura y la globalización socio-económica, que ponen en riesgo este tipo de estructuras extremadamente vulnerables. Esta carta ratifica los principios generales de conservación que habían sido propuestos por la carta de patrimonio vernáculo construido, de Jerusalén (1996).

- **2000. CARTA DE CRACOVIA:** El más reciente en cuanto hace referencia explícita al patrimonio arquitectónico. Reivindican la recuperación de la memoria histórica que contiene el patrimonio edificado, defiende los distintos valores que ha ido acumulando con los siglos y concibe el acto de la restauración como un proceso de conocimiento.

No obstante pese a los convenios establecidos por el país, con instituciones internacionales, a lo largo de las últimas décadas se han manifestado numerosos movimientos culturales para la acción inmediata en el patrimonio que se encuentran en peligro, pese a los diversos mecanismos existentes en ocasiones no son aplicados apegados a esas normativas, lo que ha propiciado una deficiente coordinación entre organizaciones, instituciones y el sector burocrático.

A todo esto hay que sumarle la degradación del patrimonio por parte del gobierno, el cual ha intervenido para que el sector turístico explote los recursos patrimoniales poniendo en riesgo la conservación y protección de los sitios, donde la carencia de un discurso informativo y formativo es evidente. Por tal motivo la sociedad no se siente identificada profundamente con sus monumentos, comienza a verlos sólo como un producto, el cual puede ignorar y desechar. Sin embargo esta visión puede ser modificada presentando a los monumentos como un lugar de aprendizaje, de cohesión histórica y de recreación.



3.4. RESEÑA DE LA HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN EN MÉXICO

Ver lámina No. 1

Desde le época Prehispánica surge el interés de la protección del las edificaciones indígenas, en testimonio de Fray Jerónimo de Mendieta y Fray Toribio de Benavente, dicen: “el ladrón que hurtaba hurto notable especialmente de los templos o de la casa del señor, o si para hurtar rompían casa por la primera vez era hecho esclavo, y por la segunda lo ahorcaban”⁷

Cuando comienza la dominación española a causa de impedir los sacrificios y la idolatría fueron destruidos muchos templos y esculturas prehispánicas, dictándose disposiciones desde 1523 para saquear tumbas y templos, dándoles el título de tesoros, hasta finales del siglo XVIII Carlos IV dio instrucciones para conservar los monumentos antiguos y organizar la junta de Antigüedades. No fue hasta 1808 que el Virrey Iturrigaray nombró la junta de Antigüedades de la cual estuvo a su cargo Ciriaco González Carvajal, sin embargo por cuestiones políticas en 1813 la junta cesó su actividad.

En 1822 Iturbide estableció la Real y Pontificia Universidad de Gabinete de Historia y un Conservatorio de Antigüedades para albergar las colecciones del antiguo Museo Mexicano y reanudó actividades la Junta de Antigüedades, de lo cual surgirá más tarde en 1825 el Museo Nacional Mexicano.

En 1865 Maximiliano de Habsburgo decretó la creación del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, estableciéndose en la Antigua Casa de Moneda.

En la época de Porfirio Díaz, en 1877, se dividió el museo en tres departamentos, Historia Natural, Arqueología e Historia.

Para 1907 la colección había crecido, así como las investigaciones y el estudio de la Antropología, Etnología e Historia; en ese mismo año se adoptó un nuevo reglamento que establecía como fines principales la recolección, conservación y exhibición de los objetos. Durante ese tiempo la Arqueología extendió sus colecciones a cerámicas, joyas y piedras preciosas. Se destinó un salón especial para códices, grandes piezas, relieves arqueológicos y otro para monolíticos pequeños. En 1911 se incorpora la inspección de Monumentos Arqueológicos encargada de vigilar los monumentos arqueológicos.

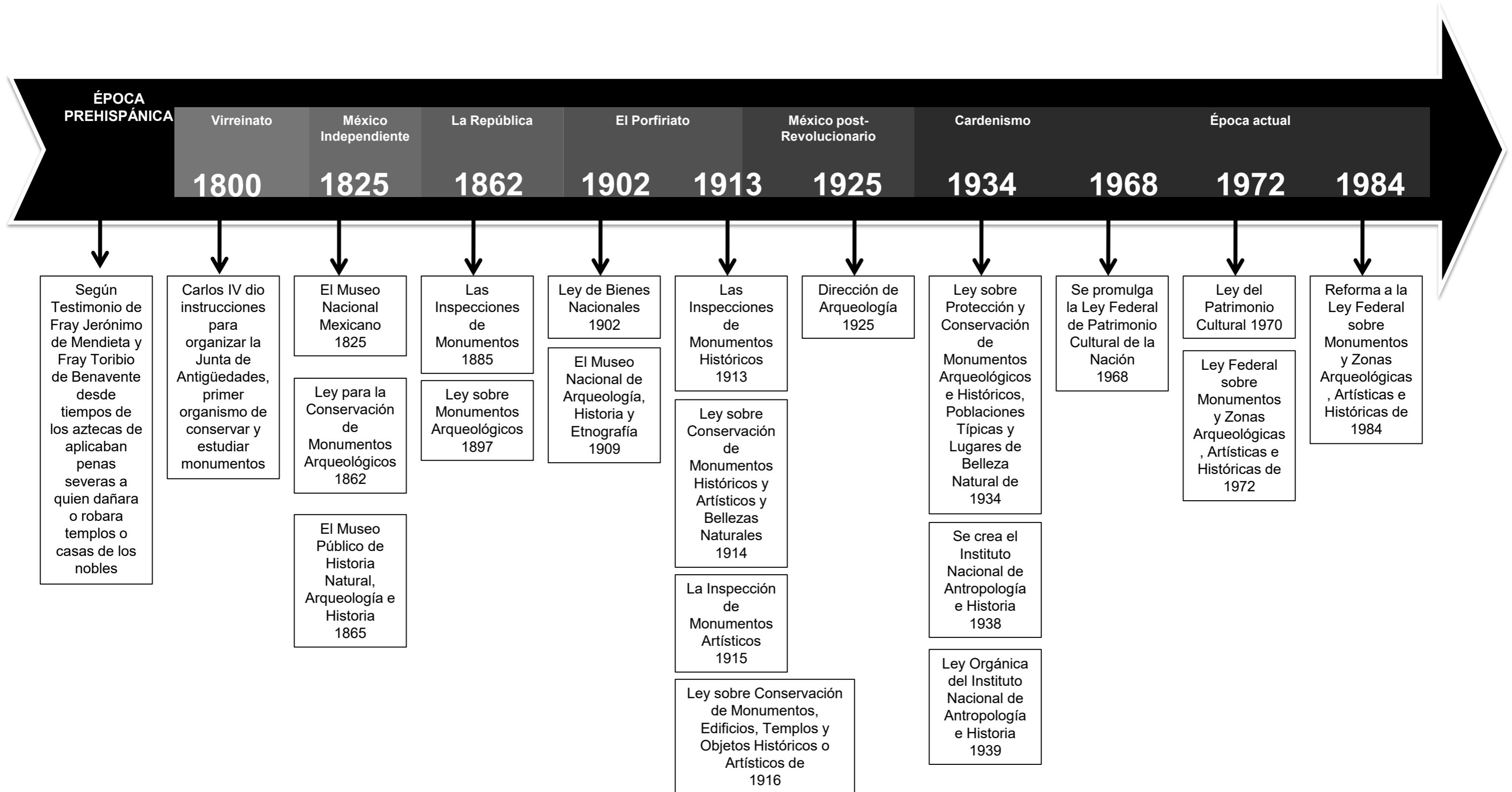
En 1918 el museo cambia de nombre a Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Para 1939 nuevamente cambia de nombre a Museo Nacional de Antropología, también crece el acervo sobre todo prehispánico, pero se almacena en bodegas ya que no hay espacio para exhibición. Y se formó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, impulsado por el General Lázaro Cárdenas.

El 17 de septiembre de 1964 a cargo del Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez se inaugura el Museo Nacional de Antropología en su ubicación actual en el Bosque de Chapultepec,

⁷ En Fr. Gerónimo de **Mendieta**, Historia eclesiástica Indiana, Vol. 1, Ed. Salvador Chávez Hayhoe, México.

3.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONSERVACIÓN EN MÉXICO

Lámina 1





con un área de exhibición de 30,000m², considerado uno de los museos más adelantados del mundo.

La catalogación del acervo del MNA ha sido un constante objetivo de las diferentes administraciones del museo, los primeros que hicieron un catálogo parcial del acervo fueron Alfonso Caso y Salvador Mateos, entre 1939 y 1940.

Para 1964 se comenzó un sistema informático y en 1989 se creó la subdirección del Proyecto del Catálogo, organizándolo en equipos de cómputo, bases de datos, referencias para su ubicación y archivos fotográficos.

Hacia 1973 el Departamento de Monumentos Coloniales y de la República, se incorporó a la recién creada Dirección de Monumentos Históricos, y seis años después desapareció del esquema.

En 1989 la Dirección de Monumentos Históricos cambió su estructura funcional y se convirtió en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos que tiene como tareas específicas la conservación, restauración, protección, catalogación, investigación y difusión del patrimonio histórico edificado de la nación.¹

3.5. CULTURA Y LEGITIMACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

***Patrimonio Cultural** es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación. (UNESCO 1977)²*

Es evidente que no sólo basta con encontrar y conservar el patrimonio arquitectónico, sino aún mejor es la divulgación, apropiación y derecho que tiene la sociedad de conocer, y disfrutar nuestro patrimonio.

Teniendo en cuenta las necesidades y características de la sociedad mexicana y lo que implica la implementación de factores llamativos para el usuario fomentando la adquisición de conocimiento y despertar de una curiosidad sobre su patrimonio, partiendo de un icono emblemático que satisfaga con todo lo anterior, por tanto, la construcción de museos temáticos son una propuesta idónea, pero ¿Por qué es importante la museología en el patrimonio arquitectónico? Y ¿En qué ayuda a la legitimación de éste?

La importancia de la preservación de nuestro patrimonio –en este caso el arquitectónico-urbano-arqueológico– surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales, y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo. Manifiesta, asimismo, los valores desarrollados en el tiempo como acciones válidas de un proceso histórico, y que aún pueden serlo en el presente y el futuro.

¹ http://www.conaculta.gob.mx/sala_prensa_detalle.php?id=10416

² En **Garre** Fabián. Patrimonio Arquitectónico Urbano, preservación y rescates: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. Conserva No.5, 2001.
<http://arpa.ucv.cl/texto/Patrimonioarquitectonicourbano.pdf>



En esta visión general, el paisaje cultural tiene dentro de sí al paisaje urbano, el cual refleja fielmente el testimonio edificado de dichas culturas que históricamente han desarrollado su acción sobre dicho paisaje modelándolo, desde sus orígenes hasta la actualidad. En el caso particular que el patrimonio sea descubierto por ejemplo en el caso de la Zona Arqueológica de Cuicuilco, se debe considerar en mayor posibilidad su recontextualización, en función de su perspectiva histórica, ante la imposibilidad brindarle un contexto original.

Este patrimonio urbano arquitectónico arqueológico inserto en el paisaje cultural –en conjunto– pone en evidencia la existencia de una identidad cultural tangible en el medio ambiente que nos rodea.

Este paisaje cultural resultante, semeja a un rompecabezas debido al dinamismo cultural producto de varias generaciones y/o culturas, brinda la idea de identidad cultural de una región. Desde sus orígenes la diversidad indígena, española y europea, hizo posible nuestra pluralidad, el presente es una síntesis de esas formas culturales.

“El patrimonio cultural, reflejado en el patrimonio arquitectónico urbano, es para cada comunidad memoria de su pasado, su conciencia como comunidad y define una identidad que la relaciona con dicho pasado desde el presente.”³

3.6. VALOR DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO ARQUEOLÓGICO-URBANO

Con el paso del tiempo la sociedad ha logrado darle la importancia que requiere la preservación del patrimonio, otorgándole un valor el cual es testigo de los fenómenos sociales, culturales, generando un proceso histórico, que sigue en el futuro y que mantiene la cohesión de un grupo.

De tal forma que el valor del patrimonio es testimonial, histórico, cohesivo, así como de paisaje cultural, urbano y arquitectónico.

La valoración del patrimonio arquitectónico-arqueológico-urbano, para cada grupo es una memoria colectiva de su pasado, la que define su identidad y relaciona de forma directa e intrínseca su pasado desde el presente.

Sin embargo no se ha logrado que la sociedad mexicana se interese del todo en su patrimonio, sólo las personas involucradas con éstos temas son las que han hecho un gran esfuerzo para salvaguardarlo, también se ha puesto gran hincapié en la difusión de ésta información para empapar a la sociedad y que se interese en nuestro pasado

³ **Garre** Fabián. Patrimonio Arquitectónico Urbano, preservación y rescates: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. Conserva No.5, 2001.
<http://arpa.ucv.cl/texto/Patrimonioarquitectonicourbano.pdf>



para que pueda ver al patrimonio como un lugar dónde aprender, conocer y divertirse. De esta forma la comunidad le asignará de forma presente el valor al patrimonio.

Las últimas décadas del siglo XX se ha caracterizado por una visión más integral a cerca de los monumentos histórico-artísticos, ésta visión podemos caracterizarla por los siguientes rasgos:

- a) *Ampliación de los ámbitos de tutela del patrimonio arquitectónico. La substitución del propio concepto de “monumento” por otros como “bien cultural” o “patrimonio”, de significados más plurales y democráticos, ha diversificado los puntos de vista abarcando un número cada vez mayor de arquitecturas y desarrollando un proceso que ha pasado de la arquitectura-objeto (del monumento) a los conjuntos, al centro histórico, sitio histórico, al paisaje cultural, a la arquitectura industrial, al arquitectura vernácula, etc.*
- b) *Superación de los puntos de vista en euro centristas y mundialización del patrimonio. El interés por la conservación de los bienes culturales fue en origen un fenómeno propiamente europeo. El contenido de las primeras cartas y recomendaciones no era, en consecuencia, sino reflejo de las preocupaciones y puntos de vista occidentales, poco sensibles a otras formas de concebir, proteger y transmitir y legados de los antepasados. El convenio para la protección del patrimonio mundial cultural y natural adoptado por la UNESCO en 1972 constituyó un primer jalón que ha tenido continuidad en numerosos documentos regionales que apuntan hacia el respeto a la diversidad en el marco de una normativa de ampliación universal. La carta de Cracovia de 2000 no es sino un reflejo más de esta nueva manera de ver las cosas. A diferencia de las cartas de Atenas (1931) y Venecia (1964), redactadas desde occidente con vocación universal, la última de las cartas es también un documento regional que se circunscribe únicamente a Europa.*
- c) *Diversificación de las potencialidades del patrimonio que comenzará a ser visto no sólo como un soporte de la memoria colectiva o como una herramienta imprescindible para el conocimiento histórico, sino como un recurso socio-económico de primer orden e imprescindible para el desarrollo sostenible de los pueblos. Esta última vertiente del patrimonio es, probablemente, la que más relieve está alcanzando durante los últimos años, hasta el punto de haber incorporado imponerse libremente a nuestro vocabulario nuevos conceptos como “ industria del patrimonio” “ recursos culturales”, “ rentabilización y gestión de nuestro patrimonio”, etc., o contemplar con naturalidad la ampliación de empresas multinacionales en la gestión del patrimonio a escala lamentaría. Como están advirtiendo las últimas cartas internacionales, siendo ésta una situación positiva en principio, no queda exenta de riesgos que conviene tener en cuenta.⁴*

Al tener nuevas bases de cómo entender el patrimonio dentro de estos tres rasgos presentados, se plantean como denominador común la democratización del

⁴ Azkarate, Agustín; Ruiz de Ael, Mariano; Santana, Alberto. El Patrimonio Arquitectónico. París 2003.



conocimiento, de la representatividad sociocultural y de acceso al disfrute del patrimonio, que en este caso sería en los ámbitos arquitectónicos, no generando tipologías secundarias o considerar de calidad inferior al monumento tradicional.

De ahí que se manifiesta el reconocimiento del patrimonio edificado como signo de identidad y como soporte de la memoria histórica, con el surgimiento de nuevos elementos constructivos en la sociedad y que de alguna manera han inundado el campo del patrimonio arquitectónico en las últimas décadas sin haber considerado en el diseño o ubicación de estas, a las personas que vivían, trabajaban o utilizaban las construcciones, y que tenían voz en un pasado, de tal manera que no permiten así la legitimación y el poder de representatividad que les confiere su uso histórico para las nuevas generaciones.



4. SITUACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA EN MÉXICO

4.1 ¿QUÉ ES LA ARQUEOLOGÍA? ¿QUÉ ES LA ARQUEOLOGÍA URBANA?

Arqueología:

(Del gr. $\rho\chi\alpha\iota\omicron\lambda\omicron\gamma\alpha$).

1. f. Ciencia que estudia lo que se refiere a las artes, a los monumentos y a los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos. ¹

De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, la definición anterior es la que se refiere la Arqueología, sin embargo el objetivo de la Arqueología es la difusión de estos estudios, ésta actividad es tan importante como la definición misma, ya que a través de esta difusión la arqueología puede utilizarse *“como potencializador de procesos sociales, como fuente de información sobre el pasado, como promotor de identidades, como eje de cohesión social, como creador de un sentido de trayectoria histórica y de manera más inmediata, como generador de beneficios incluso materiales para los agentes locales, regionales, nacionales e internacionales cuya relación con estos bienes es vigente en la actualidad.”* ²

La arqueología urbana surge de la necesidad de la investigación de sitios arqueológicos que no son los idealizados de los Arqueólogos, como selvas, desiertos u otros paisajes, estos sitios son mucho más comunes, las zonas urbanas. Por tanto la característica que distingue a ésta nueva rama de la Arqueología con otras es la relación que ésta tiene con el desarrollo de la ciudad, así como su crecimiento y desarrollo a través del tiempo, de tal modo que también integra a otras disciplinas, como los Urbanistas, Arquitectos y Arquitectos Reconstructores.

Ésta relación pareciera casi fatal, ya que la destrucción de las zonas arqueológicas de las zonas urbanas se origina de las necesidades de desarrollo de éstas. De tal forma que la planeación urbana tiene que tomar en cuenta a las zonas arqueológicas, para así no dejar a éstas en grave peligro de ser invadidas o destruidas a causa de ésta necesidad de crecimiento. Lo que da como resultado siempre programas de “rescate”, sin embargo lo interesante sería saber *“¿Cómo desde un nivel práctico mejorar los contactos entre los responsables de las decisiones, los planeadores, los proyectistas y los arqueólogos en conexión con los grandes trabajos públicos”* (Meraz:1993). Por tanto nos preguntaremos si la Arquitectura y la reconstrucción tienen algo que ver con ésta nueva disciplina, estas tres ramas aunque parecieran distantes tienen un fin en común la preocupación por el pasado de las estructuras y su conservación para el futuro.

¹ Diccionario en línea de la Real Academia Española, <http://buscon.rae.es/draef/>. México, enero de 2011

² Escuela Nacional de Antropología e Historia, <http://www.enah.edu.mx/index.php>, México, 2009



4.2. EL TURISMO CULTURAL

El Turismo Cultural se define como: *"Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico"*³

El Turismo Cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de nuestro país. Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados, trae como consecuencia, la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de nuevos empleos.

En la última década ante los escasos recursos naturales, los gobiernos de diferentes países han impulsado junto con las instituciones privadas, la inversión al sector turístico como fuente de ingreso para el futuro.

Con el potencial patrimonial de nuestro país, México ha copiado sistemas ya utilizados en el extranjero, el encargado de organizar y dirigir todas las actividades relacionadas con el turismo, es la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) y junto con el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), hacen las investigaciones necesarias para crear las estrategias especializadas para mantener y actualizar, el turismo y poder ser competitivo mundialmente.

Hoy día el producto turístico cultural también está siendo respaldado cada vez más por otras dependencias e instituciones gubernamentales que han destinado recursos económicos para su desarrollo y consolidación en el mercado turístico.

Para lograrlo, se están implementando acciones que permiten apoyar la identificación y dotación de infraestructura y equipamiento para este segmento, creando alianzas estratégicas para el desarrollo de alternativas y diversificación de nuestros productos turísticos, que permiten además el desarrollo económico y social de la comunidad receptora y el país en general.

³ (SECTUR-CESTUR, Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002).
http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud



4.3 POLÍTICAS CULTURALES: PLANES DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

Comencemos diciendo que el término “Política Cultural” no tiene existencia jurídica en la Constitución Política, sin embargo México tiene una larga trayectoria de apoyo a la cultura además de Leyes y Reglamentos que lo protegen.

Un plan de Manejo es un estudio documentado de todos los factores que intervienen en el contexto actual de cierta zona arqueológica, el cual tiene como objetivo puntualizar todas las estrategias y líneas de acción para la conservación de ésta tomando en cuenta diferentes ámbitos como:

- ⊙ Rango de protección del sitio.
- ⊙ Actores sociales, gubernamentales e institucionales que intervienen en este rango de protección.
- ⊙ Condiciones y regímenes del suelo en la zona.
- ⊙ Poblaciones en los alrededores.
- ⊙ Población visitante.
- ⊙ Registro escrito y fotográfico de la zona y sus monumentos.

Para finalmente concluir con las estrategias específicas de cada sitio, por ejemplo, el área donde se encontrará un museo del sitio, las áreas abiertas al público, áreas de recuperación a largo y corto plazo, áreas de servicio, y todas las necesidades que a partir del estudio anterior deriven, vaciándose en un mapa de la zona donde se colocaran de forma gráfica todas estas iniciativas. Además de un plan de mantenimiento ya sea de jardinería, limpieza, vigilancia, manejo de desechos, señalización, capacitación de personal, etc.

Un control de crecimiento urbano también deberá desarrollarse, sin embargo si la zona ya se encuentra inmersa en una zona urbana la estrategia sería cómo proteger a la zona arqueológica de una amenaza constante en la reducción de su perímetro, además en el caso específico de las zonas arqueológicas inmersas en las ciudades, los planes de manejo deberían incluir una estrategia no solo de protección y conservación de la zona, sino también estrategias integrales para la cohesión de ella con el paisaje urbano.

4.4. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Ver lámina 2

4.4 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Lámina 2

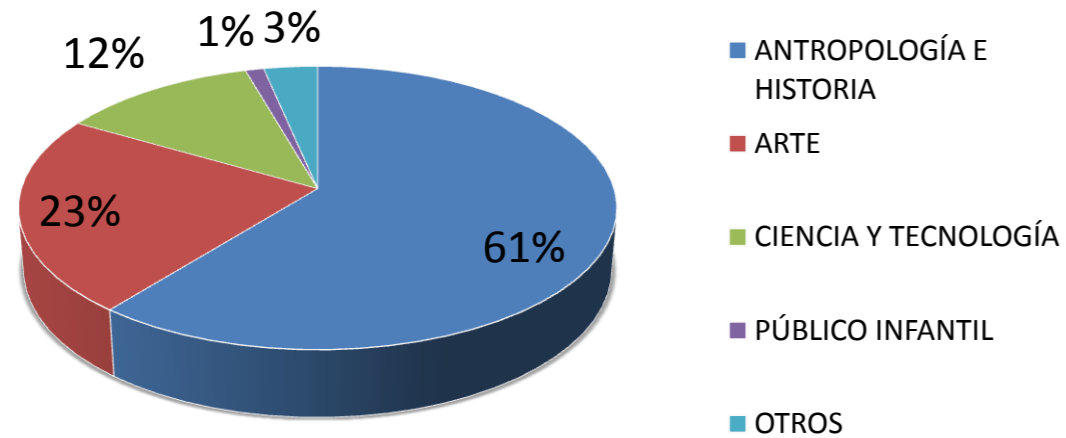
MUSEOS

México cuenta con gran cantidad y variedad de Patrimonio Cultural, tangible e intangible, para su difusión existen desde Salas de Lectura, Casas y Centros Culturales, Teatros, Librerías, Salas de Cine hasta Museos Regionales o Nacionales, en caso de éstos últimos, se pueden dividir primeramente en tres grandes categorías, los que son custodiados por el INBA, los que están a cargo del INAH y los museos Comunitarios.

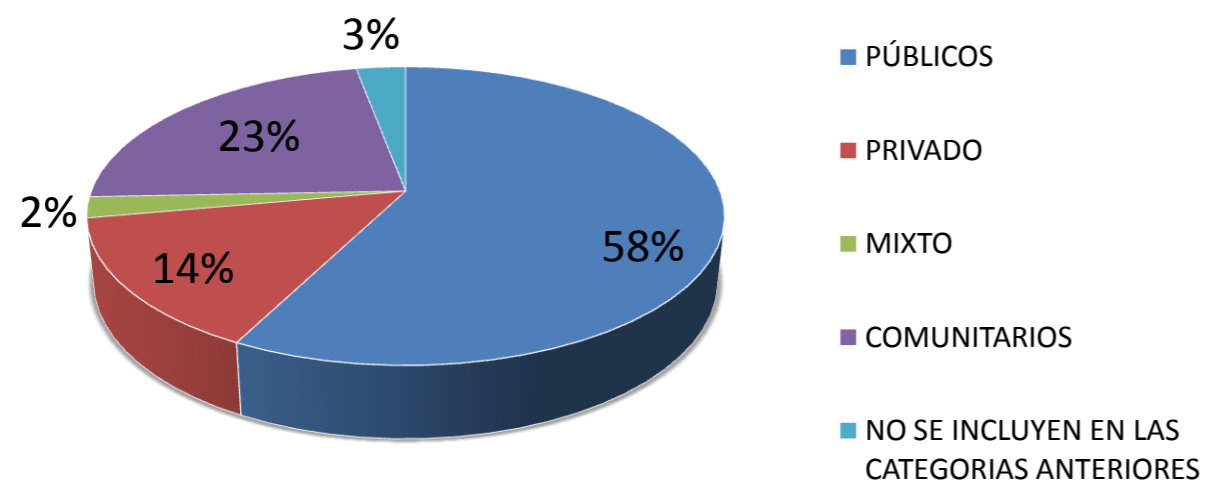
La historia de los museos en México comienza en 1790 con la creación del Museo de Historia Natural hasta 1825 por decreto de Guadalupe Victoria se inaugura el primer Museo Nacional con el propósito de resguardar piezas del México antiguo, desde archivos, piezas arqueológicas, o piezas de valor histórico para la nación, que en ese entonces eran resguardados en la Real y Pontificia Universidad de México así como coleccionistas privados.

Con referencia de que en la primer década del siglo XX existían en México 38 museos, en la actualidad el Sistema de Información Cultural (SIC) de CONACULTA tiene registrados 1058 museos en las diferentes categorías y temáticas. (Ver tablas siguientes.)

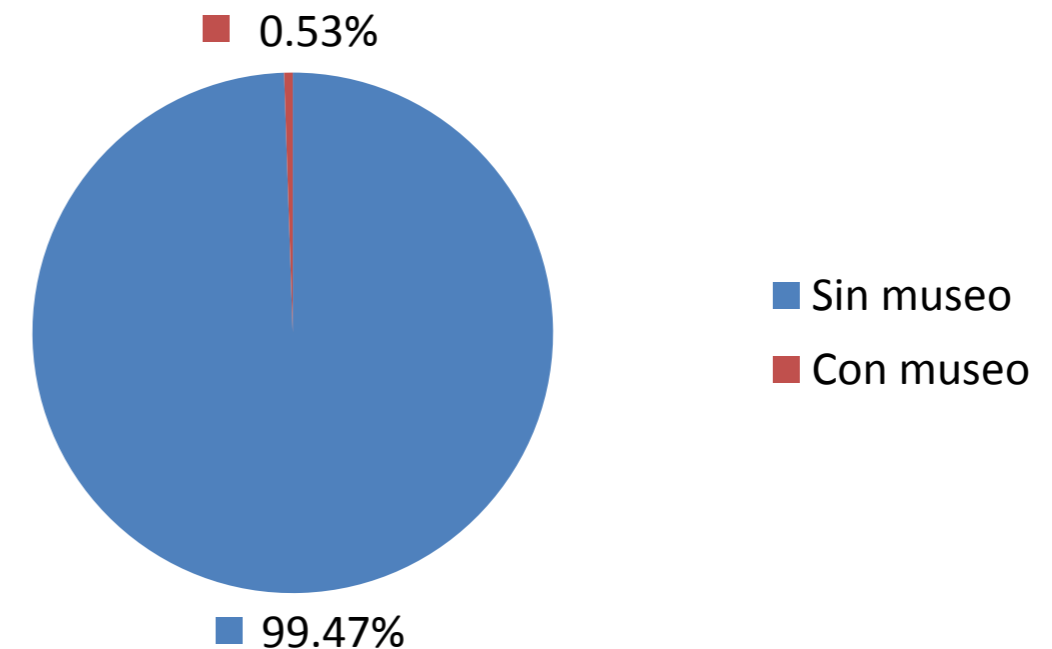
TEMÁTICA POR MUSEO



TIPO DE MUSEO



ZONAS ARQUEOLÓGICAS REGISTRADAS

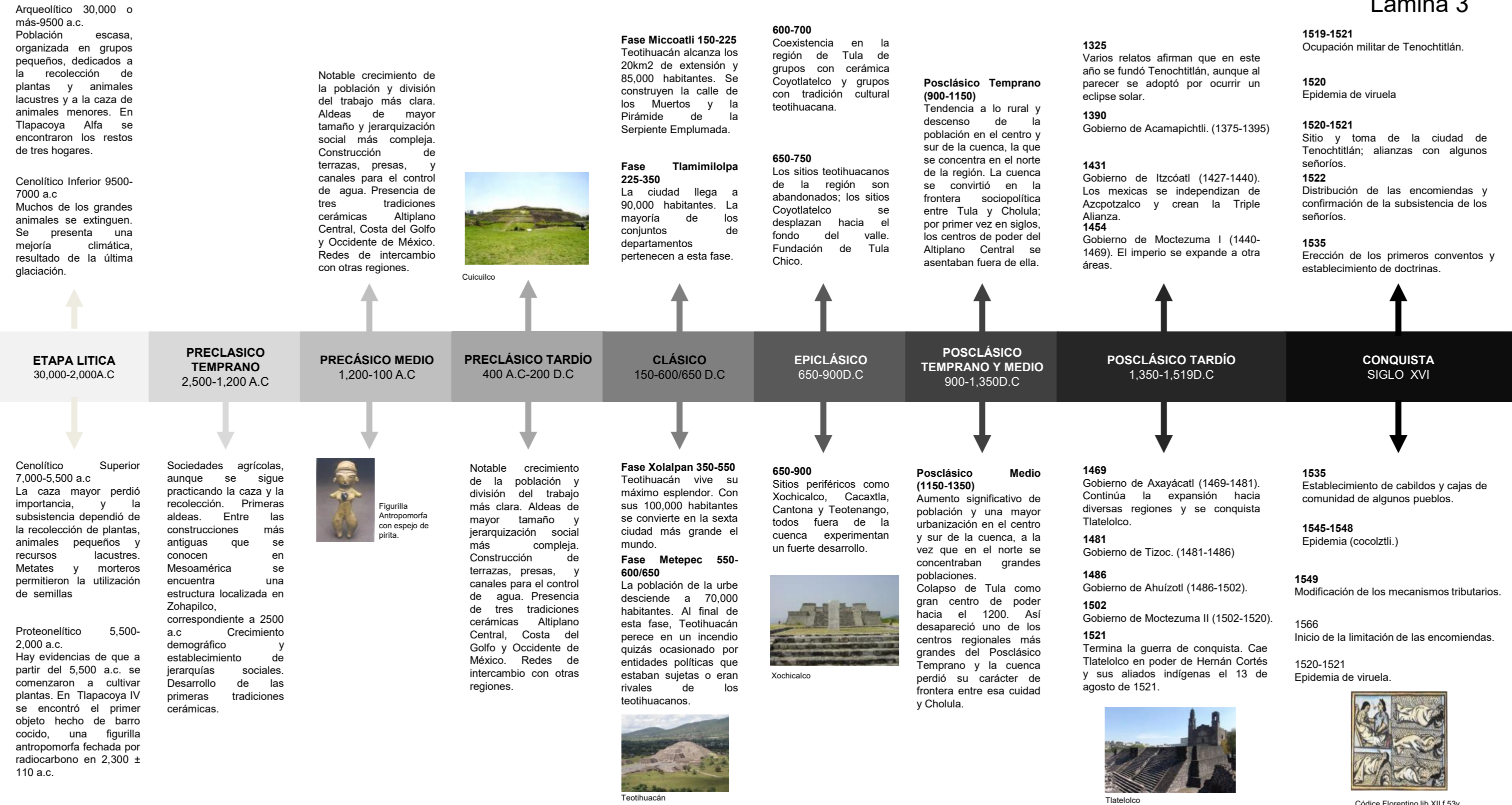


De acuerdo con los datos del SIC de CONACULTA, podemos observar que la mayoría de los museos pertenecen a la categoría e Antropología e Historia, sin embargo los enfocados al público infantil representan el 1% del total de los museos del país, apenas con 12 unidades, por tanto el público infantil requiere mayor atención, ya que a través del aprendizaje de los niños y de la forma en que les enseñemos de nuestra cultura aprenderán a valorarla, difundirla y entenderla, así el discurso museográfico cobraría más sentido para las personas que visiten éstos sitios.

Además debemos de tomar en cuenta que el universo arqueológico en México es de hasta ahora 33,194 zonas, de las cuales 174 se encuentran abiertas al público, ésta cifra es alarmante ya que sólo el 0.53% de todas las zonas cuentan con un museo de sitio, por lo que se hace necesario la construcción de museos que resguarden nuestro patrimonio.

5.1 CRONOLOGÍA DE LA CUENCA DE MÉXICO

Lámina 3



Información tomada de: *Arqueología Mexicana*, "La cuenca de México". Vol. XV – Núm. 86. Año 2007

5. CUICUILCO EN LA HISTORIA

5.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA CUENCA DE MÉXICO

Lo que conocemos hoy como la Cuenca de México, forma parte del Eje Neovolcánico Transversal, formado hace más de veinte millones de años, constituye una barrera geológica en la que se ha dividido al continente Americano: la Neoártica y la Neotropical al sur, por tanto el territorio mexicano ha sido un paso hacia el norte de especies de animales y plantas, en la época de mayor calor y de la región norte hacia el sur en las épocas de glaciación. Además cuenta con un relieve fragmentado de altitudes y composiciones rocosas muy variadas, lo que ha dado lugar a una gran diversidad de climas y ecosistemas como bosques de pinos, juníperos, oyameles, así como zonas selváticas, desérticas, pantanos y manglares. Lo que dio lugar a una gran cantidad de especies endémicas, por lo que el Eje Neovolcánico es parte fundamental de la riqueza biológica de México. **(Ver imagen No.1)(Ver lámina 3)**



Imagen 1: Satelital del Eje Volcánico Transversal. 1) Lago de Chapala. 2) Cuenca de México. 3) Popocatepetl e Iztaccíhuatl. 4) Pico de Orizaba.

La gran actividad volcánica dio origen a la Cuenca de México mal llamado Valle de México. Las primeras emisiones de lava ocurrieron hacia la parte norte de la cuenca y durante 10 millones de años de actividad volcánica surgieron las primeras formaciones montañosas, el Peñón de los Baños, el Cerro del Tigre y el de Santa Isabel. Para fines del Mioceno se pueden apreciar las primeras formaciones montañosas. **(Ver imagen No.2)**

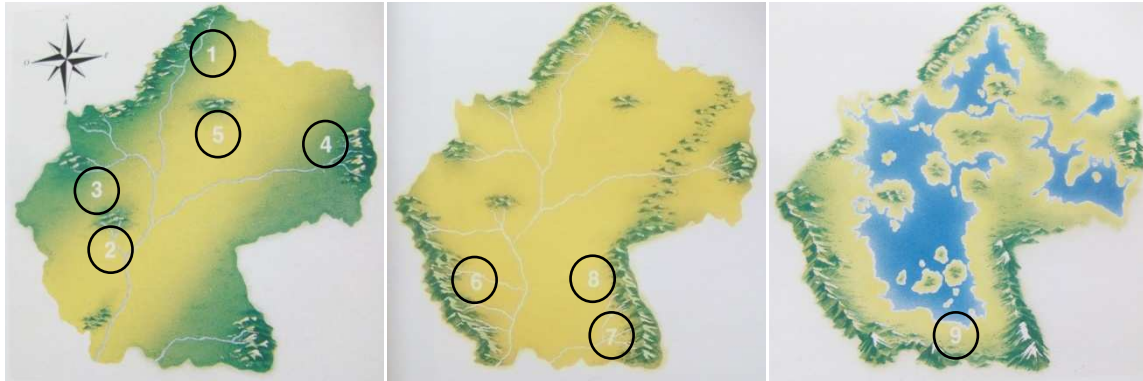


Imagen 2: Inicios del Mioceno

Imagen 3: Inicios del Plioceno

Imagen 4: Cuaternario

1. Sierra de Pachuca
2. Sierra de Guadalupe
3. Sierra de Tepozotlán
4. Sierra de Tepozán
5. Sierra de las Pitás

6. Sierra de las Cruces
7. Sierra Nevada
8. Sierra de Río Frío

9. Sierra Chichinautzin

Posteriormente se levanta la (6) Sierra de las Cruces, delimitando la parte occidental de la cuenca. Hacia el oriente aparecen 7) Sierra Nevada y la 8) Sierra de Río Frío. El surgimiento de las sierras provocó un cambio de dirección en los ríos que cruzaban la zona. **(Ver imagen No.3 y 4)**¹⁵

Debido de nuevo a una intensa actividad volcánica surge la sierra del 9) Chichinautzin, la que cerrará el paso de los ríos. Formando hace 700 millones de años una cuenca cerrada de más de 8000 km². El aspecto en que se encuentra la **imagen 5** es la que vieron los primeros pobladores de la zona.

Los primeros habitantes de la Cuenca de México fueron nómadas, vivieron de la pesca, la caza y la recolección. Los restos más antiguos que se encontraron son los de tres hogares que datan de cerca del 22000±4000 a.C en la zona de Tlapacoya 1 Alfa, al parecer eran pequeñas comunidades que se establecieron alrededor de los lagos. Hay evidencia que a partir del 5500 a.C comenzaron a cultivarse plantas, en Tlapacoya IV se encontró el primer objeto de barro cocido, se trata de una figurilla antropomorfa fechada alrededor del 2300±110 a.C. El maíz, el amaranto, el chile, el frijol y la calabaza, fueron los primeros cultivos, sin embargo en gran medida seguían dependiendo de los recursos recolectados, 3,000 años después estas plantas se convirtieron en parte importante de la subsistencia de los pobladores. **(Ver imagen 6)**

¹⁵Imágenes 1, 2, 3, 4 tomadas del libro "El Pedregal de San Ángel" Carrillo, Trueba César. UNAM.



Para el 2500 a.C. se asienta una pequeña comunidad localizada en Zohapilco, siendo de las primeras estructuras que se conocen en Mesoamérica y al tiempo de esta se comienzan a desarrollar las primeras tradiciones cerámicas.

La diversidad de ambientes dentro de la cuenca provocó que las faldas de los montes pudieran ser más adecuadas para la siembra, situada a 2300m sobre el nivel del mar, con precipitaciones de 1,500mm de lluvia anual contra 500mm de lluvia anual en el norte, además de un clima más estable, lo que favoreció a la zona del Ajusco adecuada para desarrollar una comunidad más estable, sin embargo el único inconveniente era la erosión de la tierra, por lo que construían y sembraban en terrazas. Hacia 1,000 A.C se caracteriza por la consolidación en las técnicas hidráulicas, tanto de desalojo como de obtención de agua.

El surgimiento de la estratificación de la población y la creación de una religión, así como la especialización en el trabajo, perfilan el apogeo de lo que se conoce como periodo Preclásico, en donde Cuicuilco surge como la capital regional de ésta época.

5.2 ARQUEOLOGÍA EN CUICUILCO: LEGISLACIÓN E INTERVENCIONES ACTUALES

Cuicuilco surge como la primera urbe en el periodo Preclásico Tardío, y actualmente se encuentra en gran peligro de ser absorbido por la mancha urbana al sur de la ciudad de México, al igual que la mayoría de los asentamientos explorados de la Cuenca de México, por lo que está en peligro no solo nuestro patrimonio, sino la posibilidad de reevaluar y obtener mayor información de éstos sitios como Tlapacoya, Acozac, Teotihuacán y Tlatilco en el Estado de México; El Cerro de la Estrella, Mixcoac, Chapultepec, Basamentos en el Metro Pino Suarez, Tlatelolco y el Templo Mayor en el DF. Solo por mencionar algunos Sitios.

Para el periodo Preclásico Tardío, Cuicuilco ya había consolidado su desarrollo, iniciado probablemente alrededor del 1,200 A.C. La etapa tardía de Cuicuilco funciona como modelo para las ciudades del Altiplano como Teotihuacán, Tula y Tenochtitlán.

El desarrollo temprano de Cuicuilco, fue sin duda el modelo a seguir de las demás aldeas de la Cuenca de México, ya que aprovecha los tres diferentes tipos de recursos que se le presentan, el lago, el suelo lacustre para la agricultura y los recursos forestales, esto sin duda define su ubicación estratégica de tal forma que puede explotar éstos tres recursos. **(Ver plano LEV-01)**

Los objetos localizados en Cuicuilco B, nos dan una idea de las actividades básicas del linaje del Estado de Mesoamérica: el comercio a larga distancia. Lo que aparentemente Cuicuilco llevaba a cabo con diferentes ciudades como Guanajuato y Querétaro, así como la Costa del Pacífico e incluso se encontró una urna zapoteca.

Cuicuilco es uno de los sitios más importantes de la Cuenca de México, descubierto por Manuel Gamio en 1922 y a pesar de que existió un gran interés por el sitio en los años 20's, siendo Byron Cummings el primero en realizar trabajos de investigación hacia 1923, 1924 y 1925 en el área de Cuicuilco "A", sin embargo es un sitio poco estudiado.



En 1939 Eduardo Noguera también excavó el área de Cuicuilco "A", abriendo la zona al público en éste mismo año y la construcción del primer museo de sitio. Con las investigaciones se descubrió "una elevación circular donde aparecían grandes lajas empotradas en el suelo que daban la idea de forma cóncava.

Imagen 7. Vista área de la Pirámide de Cuicuilco 1950¹⁶

Probablemente techada con material perecedero y al interior cubierto con diseños en forma geométrica en colores rojo y ocre" (Noguera, 1939) . Concluye que Cuicuilco estuvo habitado por gran cantidad de personas debido a la gran cantidad de restos humanos que se encontraron.

Durante el año 1957 Ángel Palerm y Eric Wolf descubrieron un nuevo conjunto de once edificaciones hacia el lado poniente de la Av. Insurgentes, lo que se le denominó Cuicuilco "B"

En 1966, 1967, 1968 durante la construcción de Villa Olímpica, frente los terrenos de Cuicuilco "A", un equipo de trabajo conformado por Florencia Müller, Alfonso Cuevas y Roberto Jiménez Ovando bajo la dirección del Arqueólogo Roberto Gallegos, realizan trabajos de rescate y de investigación en el área de Cuicuilco "B". La investigación arrojó 400 formaciones troncocónicas con algunos entierros en su interior, en total se encontraron 183, además de una casa habitación con 12.5m en su eje norte-sur y 23m en su eje este-oeste, la cual presentó como mínimo 5 cuartos y un altar.

¹⁶ Schálvelzon, Daniel. La pirámide de Cuicuilco, álbum fotográfico 1922-1980. Pag. 35.Fondo de Cultura Económica 1993.

LAGOS DE LA CUENCA DE MÉXICO

Imagen 5



Fuente: Arqueología Mexicana Vol. XII-No.68, Lagos del Valle de México, Julio-Agosto 2004. pág.85

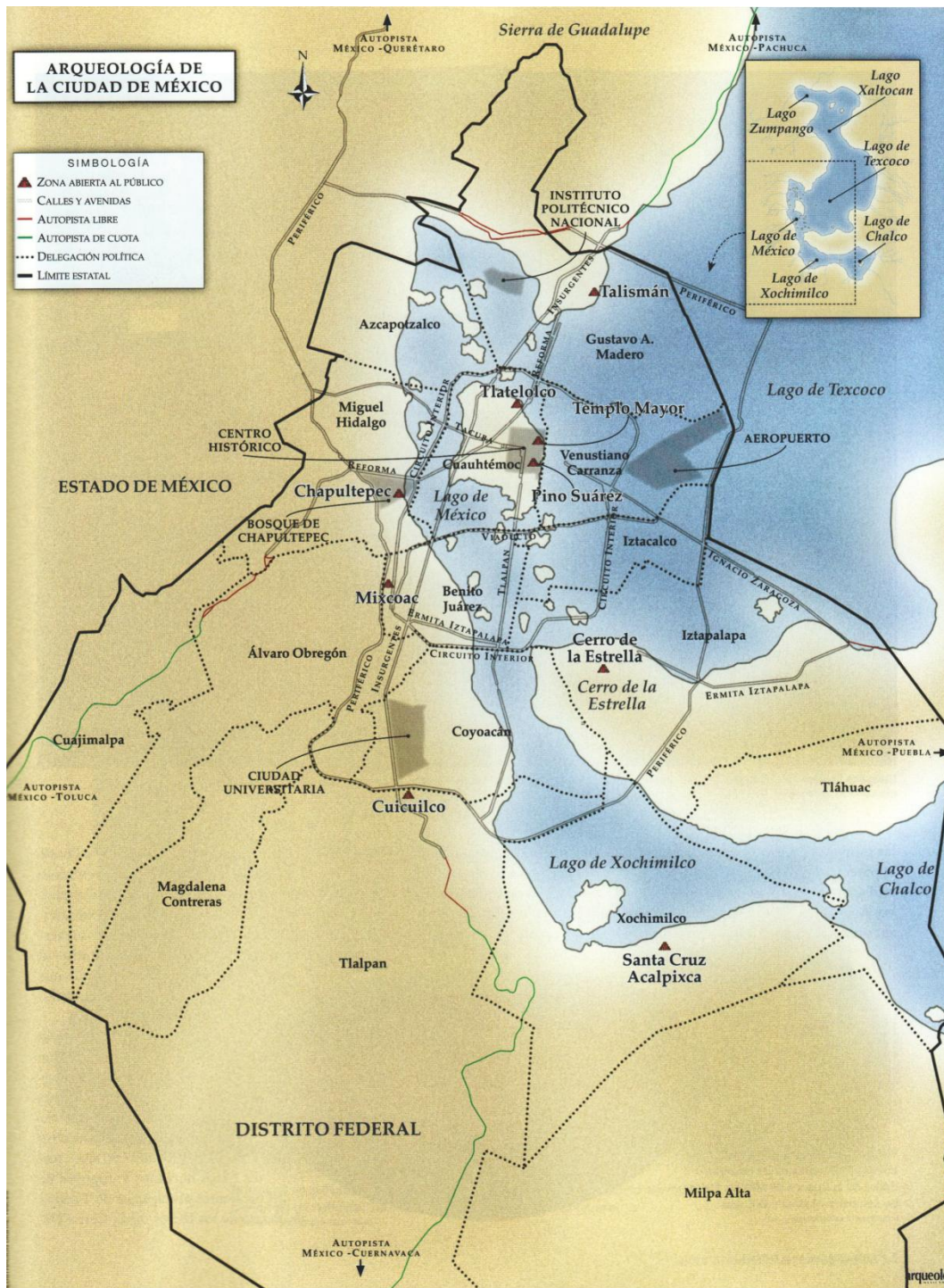
PRECLÁSICO TARDÍO - LA CUENCA DE MÉXICO

Fuente: Arqueología Mexicana Vol. XV - No.86, La cuenca de México, Julio-Agosto 2007 p.59



Imagen 6

LA CUENCA DE MÉXICO DE AYER



Fuente: Arqueología Mexicana Especial No.33, Ciudadde México, Guía, pág. 7.

Imagen 7

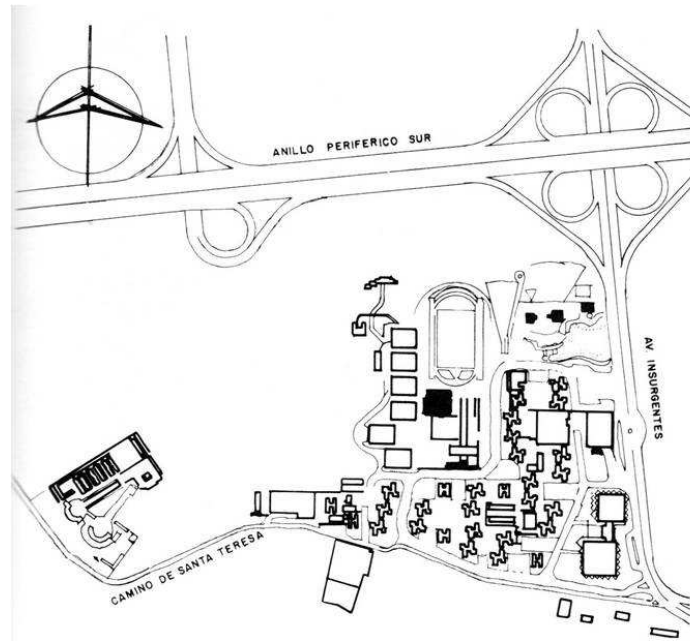


Imagen 8. Proyecto general de construcción de La Villa Olímpica; **en negro** se marcan las 4 grandes pirámides descubiertas durante los trabajos. 1968¹⁷

Para los años 70`s se presenta una baja importante en los trabajos de investigación, solo en 1978 se hacen labores de conservación de los monumentos descubiertos.

En 1982 y 1983 Olivia Torres Cabello trabaja en Tenantongo y sus alrededores, apoyada por alumnos de la ENAH.

En 1984 se realizan denuncias por las obras realizadas en Cuicuilco "B", lo que fue el cine Perisur y la construcción de una estructura al norte de la pista de atletismo de Villa Olímpica, sin embargo se concluyó que los elementos encontrados no son lo suficientemente relevantes para detener las obras. (Ortuño, Manzanilla y Moguel, 1984)

(Ver imagen no. 7)

¹⁷ Schálvelzon, Daniel. La pirámide de Cuicuilco, álbum fotográfico 1922-1980. Pag. 89. Fondo de Cultura Económica 1993.



Imagen 9. Vista aérea Villa Olímpica 1968.¹⁸



Imagen10. Vista actual Cuicuilco B. 2012

En 1985 se excava el sitio de la Ladrillera, en donde no se encuentran restos arqueológicos, pero se encontraron ofrendas que corresponden a un periodo más tardío del formativo medio, “lo que pareciera apoyar la idea de que cuando menos hubo dos ocupaciones en el sitio”¹⁹ Bajo la coordinación del Arqueólogo Manuel Gándara Vázquez se realizan 3 temporadas de excavación en la zona de Cuicuilco en 1984, 1985 y 1987.

Para 1987 se realiza la última temporada del proyecto de Unidades Habitacionales de Peña Pobre, en este lugar se encuentra la “Pirámide de Peña Pobre” el objetivo era “la localización de cualquier tipo de elemento inmueble que permitiera extender la poligonal del sitio hacia áreas no protegidas por el INAH”²⁰, sin embargo se encontraron pocos elementos, pero se pudieron estudiar terrazas y montículos, se concluye que Peña Pobre formaba parte del complejo de Cuicuilco y que la construcción de la fábrica provocó que se perdiera la continuidad arquitectónica.

En el área de Cuicuilco “C” se realiza en 1991 un rescate en el área, bajo la coordinación del Arqueólogo Ernesto Rodríguez Sánchez, “la zona es una pequeña loma en las estribaciones del Ajusco inundada por una corriente pluvial que se interna en el predio, ocasionando una destrucción y remoción estratigráfica de los materiales arqueológicos. El investigador concluye que el asentamiento tuvo tres momentos de ocupación: Zacatenco, Ticomán y Cuicuilco”²¹

También en 1991 se realiza una denuncia por parte de la Dirección de Salvamento Arqueológico en la cancha de tenis del deportivo Villa Olímpica, en donde se realizaron 8 pozos para sostener la estructura que cubriría la cancha, solamente dos presentaron

¹⁸ Agustín Hernández, Manuel González Rul, Carlos Ortega, Héctor Velázquez y Ramón Torres: Villa Olímpica, México D.F., 1968. <http://www.tumblr.com/tagged/carlos-ortega> 2012.

¹⁹ Gándara V. 1985:44-45

²⁰ Linares Villanueva, 1989:79

²¹ **Moguel** Bernal Mónica, “Reseña de la investigaciones arqueológicas realizadas en la zona de Cuicuilco”, en Actualidades Arqueológicas, año 3. Número 13, Julio-Agosto 1997, ENAH.

material arqueológico relevante, en uno de ellos se observó la esquina de una estructura con varios niveles, al ser analizados se concluyó que pertenecía al mismo periodo de Cuicuilco “C”.

En 1996 se encuentra una estela de 3.9m de altura con glifos, que el Arqueólogo Mario Pérez Campa propone: “el marcador más temprano de eventos astronómicos que conocemos en todo el altiplano de México”



Imagen 11. Vista general de la pirámide con la rampa occidental. 1980²²



Imagen 12. Vista actual de la pirámide 2012.

5.3 LA ARQUITECTURA DE CUICUILCO

Cuicuilco representa sin duda el modelo de las aldeas del resto de la Cuenca de México, para el periodo Preclásico Medio ya presentaba una traza urbana delimitada, al poniente y sur por lo que ahora es el bosque de Tlalpan; al oriente por la cañada que recogía las aguas del cañón de Contreras y que bajaba por lo que hoy es Periférico; y al oriente disponía de la ribera del gran lago cerca de Xochimilco.

Para su estudio Cuicuilco se divide en tres diferentes zonas, el gran Basamento Circular o Pirámide de Cuicuilco, Cuicuilco B y Cuicuilco C. Su eje de composición principal, era una calzada que iba desde el Gran Basamento Circular hacia Cuicuilco B, además de plazas limitadas por basamentos ceremoniales, Cuicuilco C. Éste quizá sea el primer ejemplo de una residencia de elite construidas alrededor de un patio, limitada al oriente por una plataforma piramidal de cuatro metros de altura, que pareciera ser un lugar de adoración privado, característico de la arquitectura que hoy podemos ver en Teotihuacán, Lamentablemente fue parcialmente destruido por la construcción de Villa Olímpica, igual que 7 de los 11 edificios localizados en Cuicuilco B, sin embargo aún se conserva parte de la arquitectura, por eso es importante conservar el sitio, ya que todavía los estudios al respecto son muy pocos.

²² Schálvelzon, Daniel. La pirámide de Cuicuilco, álbum fotográfico 1922-1980. Pag. 70. Fondo de Cultura Económica 1993.



En la cosmovisión Mesoamericana las pirámides constituyen un medio de comunicación con los dioses, además constituyen el poder de la clase gobernante. En el caso de Cuicuilco esta relación la completa el volcán Xitle, constituye una fuerza creadora y destructiva al mismo tiempo, representada por el Dios Viejo del Fuego, por tanto reinterpretan su forma y proporciones en el Gran Basamento Circular que fue construido en el Preclásico Medio (1150.1350 d.C.) destacando las formas circulares.

Los materiales utilizados para la construcción de los basamentos en su mayoría es andesita, que se formó por diversas erupciones del volcán Xitle que también destruyó a la Ciudad y obligó al abandono de la ciudad y constituyó el fin para Cuicuilco.

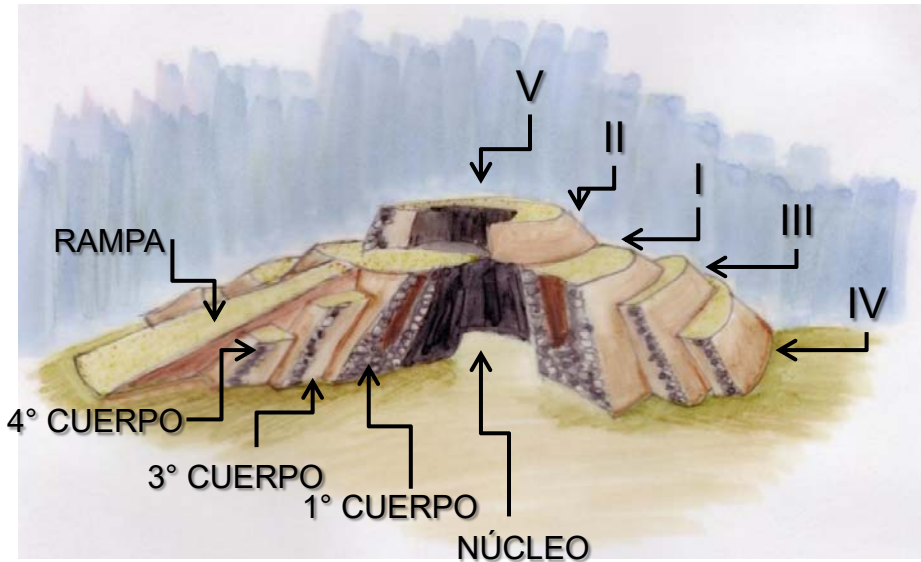
(Ver lámina no.3)



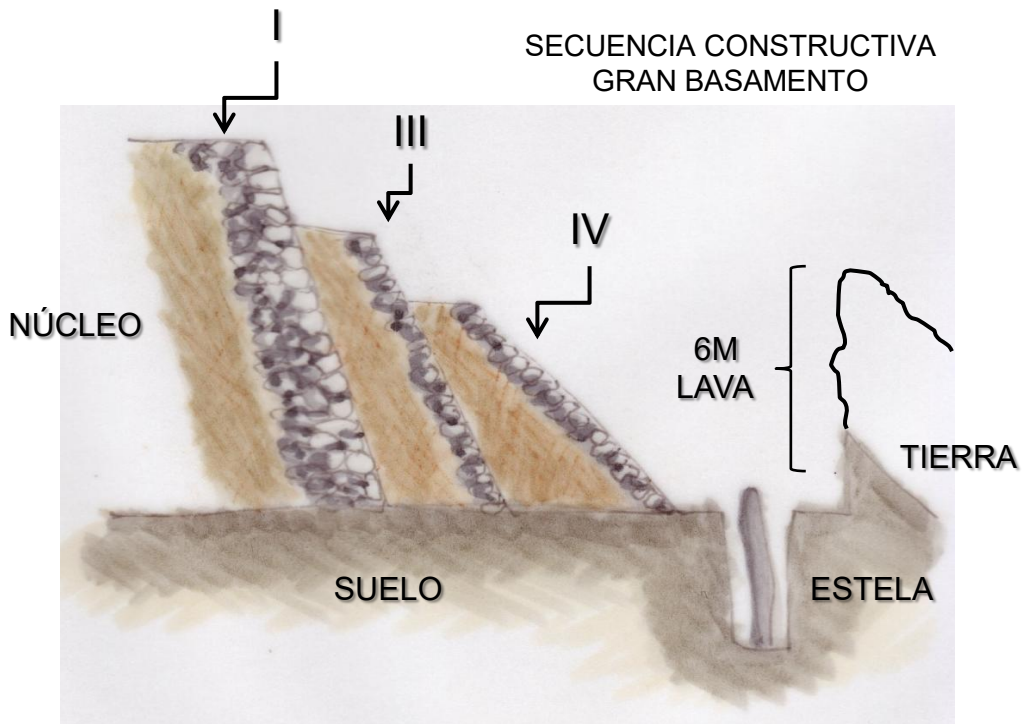
5.3 LA ARQUITECTURA DE CUICUILCO

LÁMINA 3

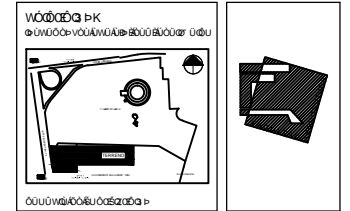
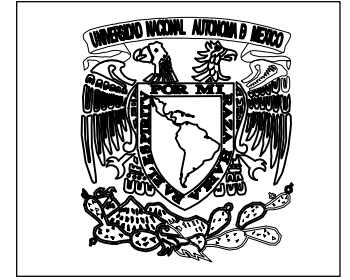
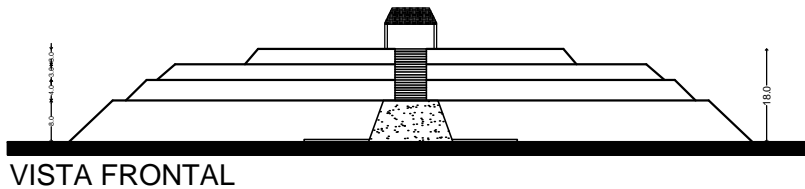
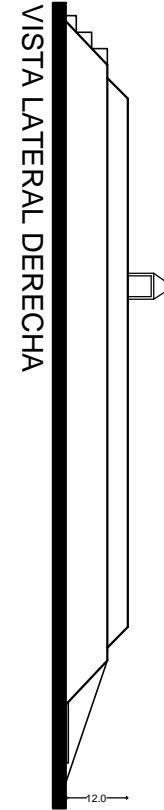
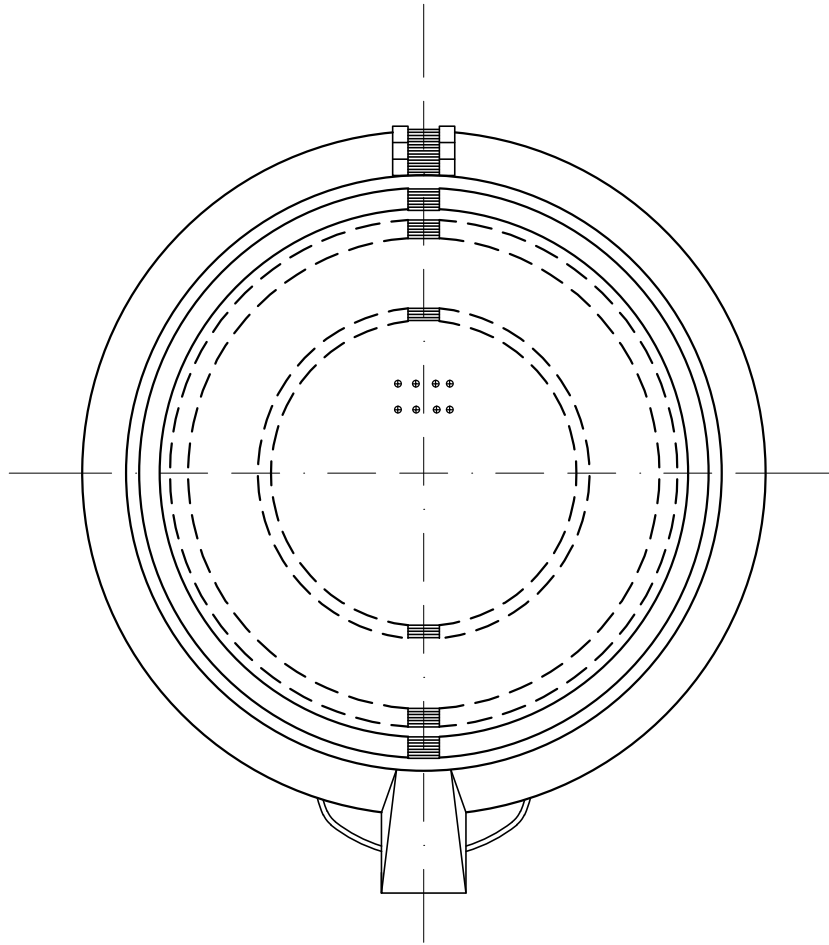
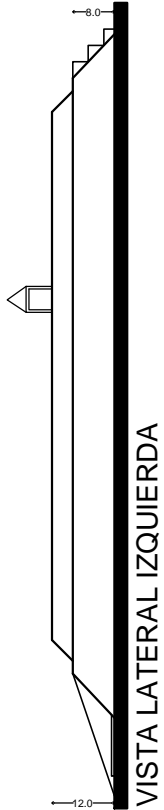
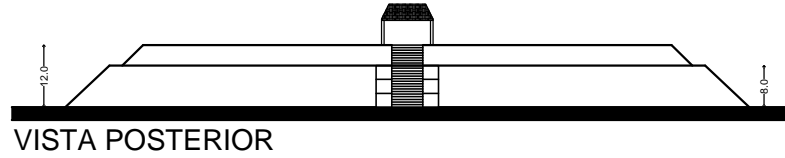
CUICUILCO
GRAN BASAMENTO



SECUENCIA CONSTRUCTIVA
GRAN BASAMENTO



Dibujo: Alejandro Villalobos Pérez
Color: Christian Viridiana Bravo Sánchez.



TÍTULO DE TESIS:
ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN MUSEO PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

EJE

ALUMNA:
JUAN CARLOS GARCÍA

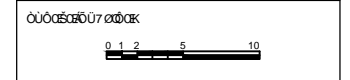
PLANO:
LEVANTAMIENTO
DE CUICUILCO

CLAVE:
LEV-01

MTS.

ESCALA:
1:500

TALLER:
HANNES MEYER





6. MUSEOS ARQUEOLÓGICOS Y TEMÁTICOS

6.1 ¿QUÉ ES UN MUSEO TEMÁTICO?

La sociedad ha constituido el museo, él ha cumplido un carácter permanente dentro de ésta, donde su principal función es recolectar, preservar, documentar, investigar, exhibir y difundir el patrimonio cultural, teniendo como característica principal la de interactuar y expresarse con un gran público, para lograr finalmente plantear ideas nuevas sobre su entorno y contexto social e histórico.

Conforme a los estatutos del ICOM adoptados durante la 22ª Conferencia general de Viena, la definición de museo es la siguiente, además es de referencia internacional:

“Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.” ICOMOS

Por otro lado en el Diccionario de la Real Academia Española no aparece el significado de museo temático, sin embargo si aparece el significado de parque temático, aunque parezca disonante, encaja muy bien al significado de museo temático:

Parque temático:

1. m. Recinto recreativo o didáctico organizado en torno a un asunto o diversos aspectos de él²³.

Por tanto podemos decir que un **Museo Temático** es:

Un recinto recreativo, permanente, sin fines de lucro y al servicio de la sociedad, organizado en torno a un asunto en específico, que sirve para difundir el patrimonio material e inmaterial, para su estudio, educación y entretenimiento.

Este concepto es el eje primordial del Museo Temático para Cuicuilco, en este caso el patrimonio material e inmaterial de la Zona Arqueológica de Cuicuilco se difundirá con una museografía interactiva enfocada al público infantil y juvenil.

²³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, <http://buscon.rae.es/drae/>



6.2 LA MUSEOGRAFÍA EN LA ARQUEOLOGÍA

La Arqueología ha estado enormemente ligada a los museos, ya que es la forma en la que se pueden difundir estudios y conocimientos alrededor de una zona arqueológica, haciéndola accesible al público y abarcando un mayor rango de población, sin embargo la forma en la que se presentan las exposiciones a los usuarios, sobre todo para los niños y jóvenes, en muchas ocasiones frías, hacen sentir ajena la información que están presenciando, sin compenetrarse de verdad en el contenido o el objetivo de educación y recreación de un museo, sintiéndolo como un lugar aburrido al que se les impone ir.

Existe una gran variedad en la forma en la que se presentan las exposiciones arqueológicas, en general se ubica a la cultura en tiempo y espacio geográfico, para después relacionarla con otras a través de mapas o cuadros, y se presenta material arqueológico con placas que explican qué es cada objeto, sin que exista una verdadera interacción con el usuario, ya que no se le permite relacionarse con objetos dentro de la exposición, por tanto proponemos que dentro del Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco la mayoría de los elementos sean manipulables y recreativos para niños, jóvenes y adultos, con mapas, audiovisuales, o cualquier otro medio interactivo, que permita entender la función de los objetos presentados, para lograr el objetivo educativo y recreativo.

Por otro lado en el ámbito arquitectónico el área museográfica, finge como un espacio de maniobra, estudio, organización, curación y montaje de las piezas, lo que permite presentarlas al público, por tanto ésta área estará ligada directamente al museo y a un Centro de Estudios Especializado.

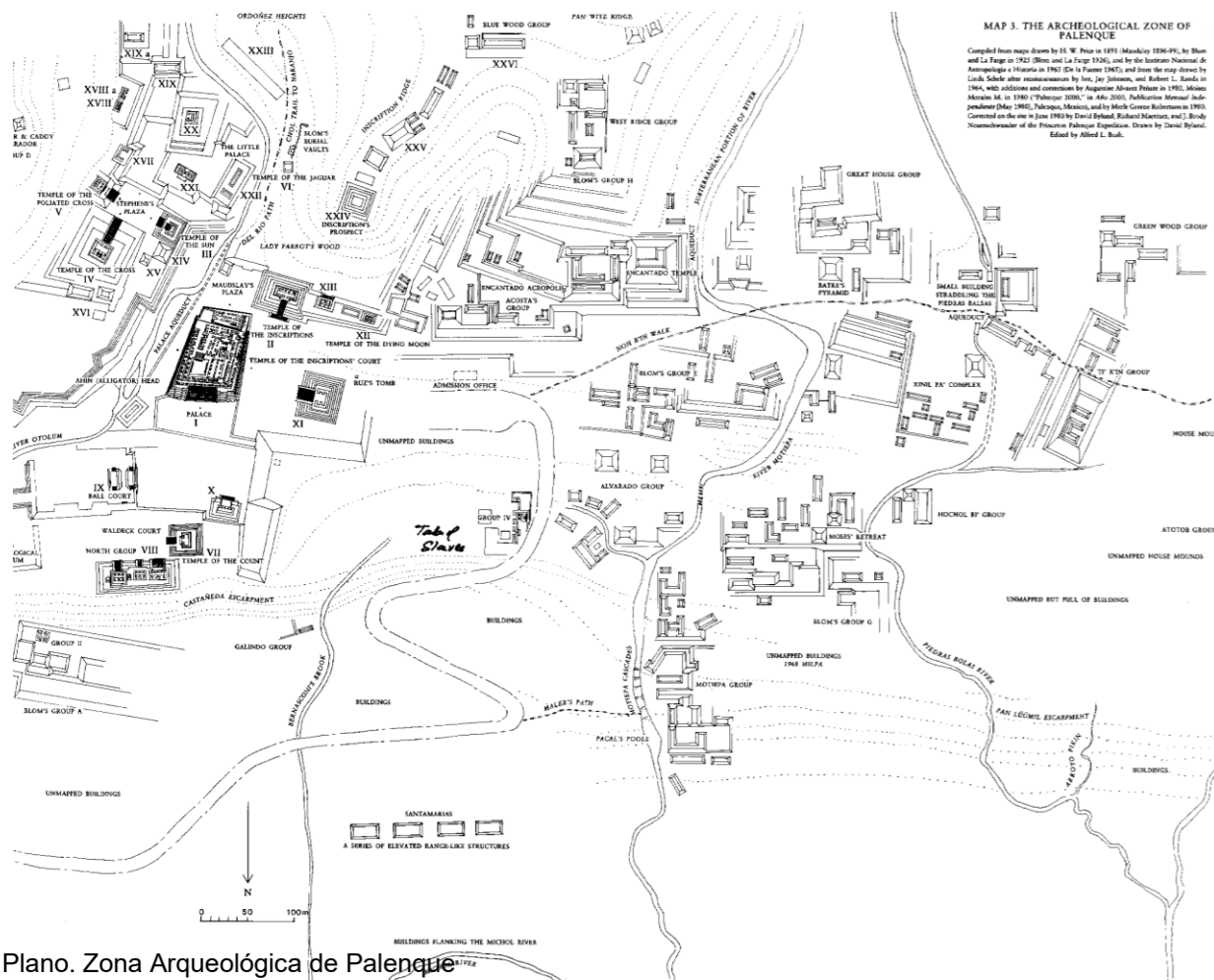
6.3 ANÁLOGOS DE MUSEOS

(Ver láminas 4, 5,6 y 7)

6.3 ANÁLOGO DE MUSEO ARQUEOLÓGICO

Lámina 4

Ubicación: km. 6.5 Palenque
Chiapas, México
Área: 264 ha.
Cliente: -----
Diseño: -----
Horario: 9:00 - 17:00hrs.



Plano. Zona Arqueológica de Palenque

El 15 de mayo de 1993, dentro de la zona arqueológica se abren las puertas del Museo de Sitio, un moderno y funcional edificio de dos niveles y espacios amplios que permite una mejor conservación de las colecciones. Durante el 2001 se optó por la reestructuración del espacio museográfico así como actualizar la información, incorporando nuevas piezas. Las colecciones que integran el museo son piezas obtenidas durante las exploraciones y excavaciones en el sitio arqueológico. La visita al museo recrea un recorrido por el sitio arqueológico, concebido como un ejemplo de la ciudad Maya del período Clásico.

Considerado como uno de los museos arqueológicos más notables del área Maya, reúne alrededor de 234 piezas procedentes de distintas áreas de Palenque. Estas obras atestiguan con particular nitidez las expresiones estéticas generados por el poder dinástico de la antigua urbe, además de constituirse como fuentes de información sobre las creencias religiosas, prácticas rituales y formas de organización política prevalecientes en la sociedad palenqueña.



Imagen. Croquis de Ubicación

MUSEO DE SITIO DE PALENQUE



<http://www.diariodepalenque.com/sitios.php>
<http://sic.conaculta.gob.mx>
<http://www.corazondechiapas.com/museos.html>

<http://mexiqueancien.blogspot.com/2011/02/dans-la-famille-dirigeants-de-palenque.html>

6.3 ANÁLOGO DE MUSEO ARQUEOLÓGICO

Lámina 5

Ubicación: Independencia 100, Zona de Monumentos Arqueológicos de Paquimé; Casas Grandes, Chihuahua, México.

Área: 7,300m² sitio; 2,200m² museo.

Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, 1998.

Diseño: Grupo de Diseño Urbano GDU

Horario: 10:00 - 17:00hrs.

MUSEO DE SITIO DE PAQUIMÉ



Paquimé, importante zona arqueológica del norte de México, declarada patrimonio de la humanidad. El museo está hundido parcialmente en el terreno, para mimetizarse con el paisaje arqueológico y desértico, así no interfiere de forma visual y no compite con la arquitectura propia y característica del sitio. El museo ha ganado diferentes reconocimientos a nivel internacional por su estructura museográfica y arquitectónica.

Premio:
Gran Premio Latinoamericano.
Bienal de Arquitectura.
Buenos Aires, Argentina. 1999



6.3 ANÁLOGO DE MUSEO ARQUEOLÓGICO

Lámina 6

Ubicación: Estado de México,
México
Área: 264 ha.
Cliente: -----
Diseño: -----
Horario: 9:00 - 17:00hrs.



El área abierta a la visita pública tiene una extensión de 264 ha, donde se concentran los principales complejos de edificios monumentales como La Ciudadela y el Templo de la Serpiente Emplumada, la Calzada de los Muertos y los conjuntos residenciales que la flanquean, las Pirámides del Sol y la Luna, el Palacio de Quetzalpapálotl y cuatro conjuntos departamentales con importantes ejemplos de pintura mural como son Tetitla, Atetelco, Tepantitla y La Ventilla, además de otros dos conjuntos de corte habitacional denominados Yayahuala y Zacuala.

La Zona arqueológica cuenta con dos museos especializados: el de la Cultura Teotihuacana y el Museo de Murales Teotihuacanos "Beatriz de la Fuente", así como una sala de exposiciones temporales ubicada en el edificio conocido como "Exmuseo".

Otras áreas en las que se exponen piezas arqueológicas son el Jardín Escultórico y el jardín al sur del Río San Juan; además se cuenta con un jardín botánico de la flora tradicional, un teatro al aire libre y el edificio sede del centro de Estudios Teotihuacanos.

La entrada a la zona puede realizarse por cinco puertas, distribuidas e interconectadas por un camino periférico empedrado que circunda el área monumental, además hay caminos vecinales que la comunican con los conjuntos habitacionales mencionados.

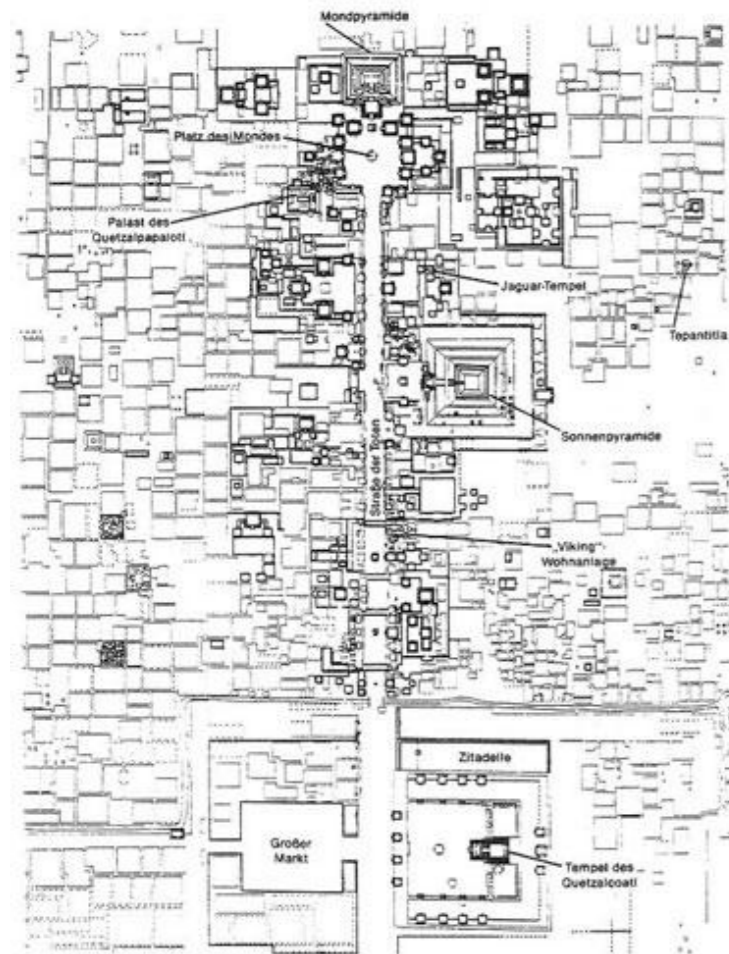
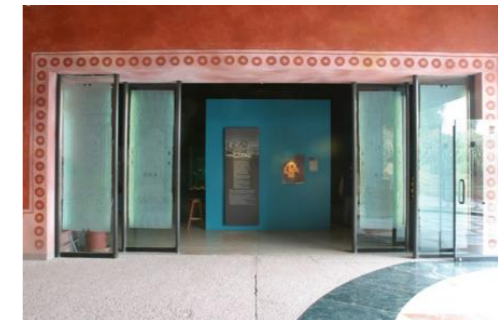


Imagen. Croquis de Ubicación



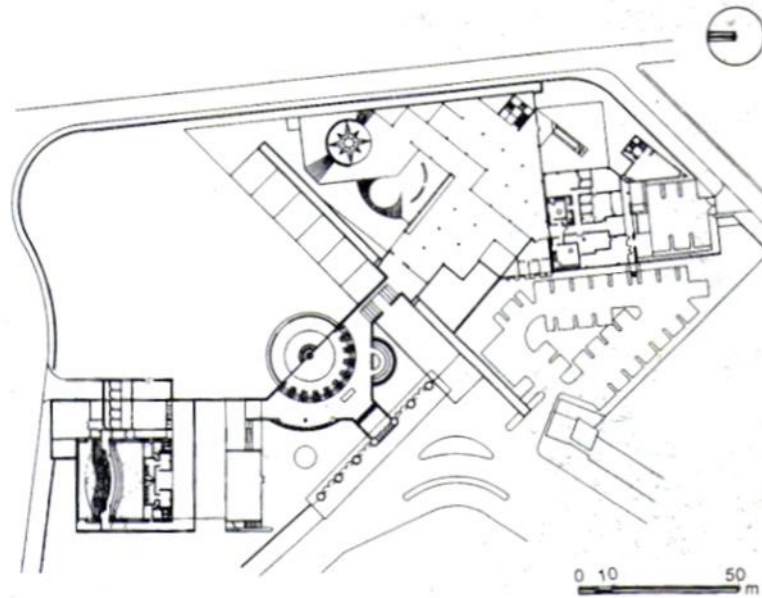
http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.bibliotecapleyades.net/imagenes/teotihuacan_mapa_7.jpg&imgrefurl
<http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx>

Plano. Sitio Arqueológico de Teotihuacán.

6.3 ANÁLOGO DE MUSEO TEMÁTICO

Lámina 7

PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO



Planta General

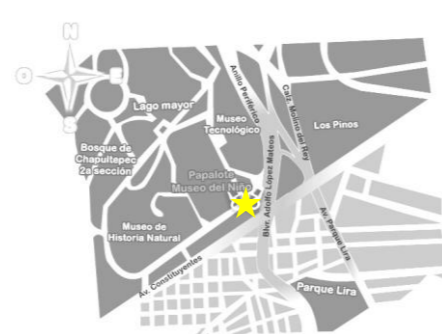


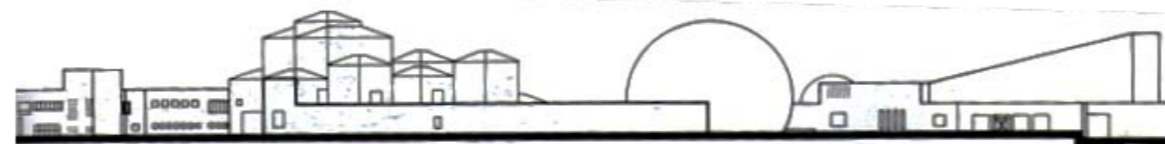
Imagen. Croquis de Ubicación

Ubicación: Ciudad de México, México
Área: 24,000 m²
Cliente: Fundación Museo de Niños
Diseño de Interiores: Legorreta
Arquitectos
Año: 1993 (Planetario: 2003)

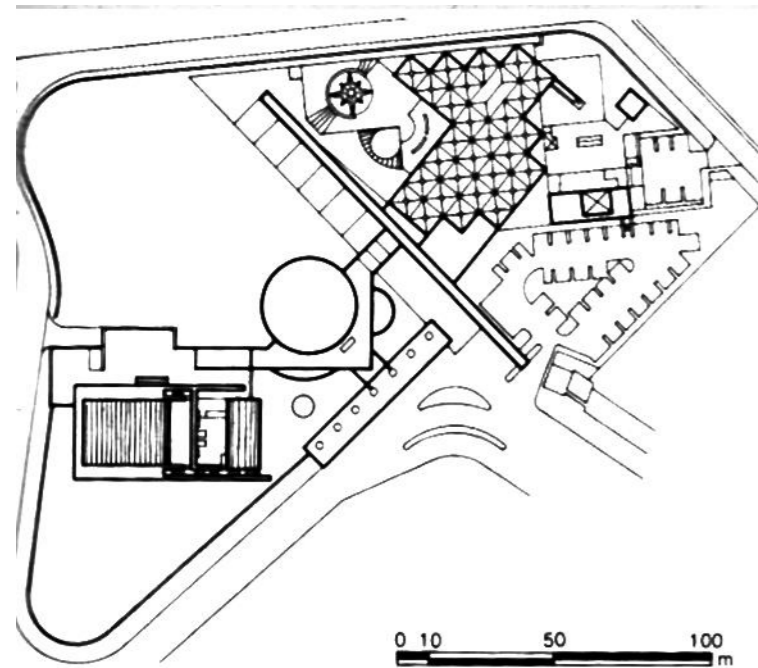
El museo para los niños de México, localizado en un extremo del parque de Chapultepec. Los espacios abiertos y cerrados fueron planeados de una forma natural, invitando al niño a experimentar, como en un bosque. Los niños están liberados, aquí adquieren un interés por el descubrimiento y sienten como si el museo les perteneciera exclusivamente a ellos.

Las formas geométricas básicas -cubos, una esfera y formas triangulares- son fácilmente identificables desde la distancia y son familiares para los niños. La variedad de formas y espacios despiertan curiosidad y mantienen el interés del visitante durante repetidas visitas. Los volúmenes están definidos mediante formas y colores.*

Éste es un ejemplo claro de un museo temático interactivo para niños, con los cuales tienen la libertad de interactuar con los materiales y experimentos en el interior del museo. Con colores y formas brillantes se convierten en forma esencial del espacio.



FACHADA



Planta de Conjunto

Taller: Hannes Meyer



Imagen



FUENTE: Plazola. Enciclopedia de Arquitectura
Imágenes tomadas de: http://www.papalote.mx/home_como.html
<http://legorretalegorreta.com/proyectos/el-papalote-museo-del-nino-y-planetario/>



6.4 CONCLUSIONES

Los museos de sitio en las zonas Arqueológicas, tienen como objetivo principal el dar a conocer a la comunidad la importancia del sitio que representan, así mismo mostrar sus hallazgos cerámicos, óseos o de otra índole, que faciliten su entendimiento e importancia histórica.

A pesar de que existen ejemplos muy notables como el Museo de sitio de Palenque o Paquimé, la mayoría de los museos de sitio no cuentan con una infraestructura adecuada para la exposición de sus piezas o para la comodidad y no muestran un discurso que sea atractivo para los usuarios en su diversidad de edades. Por tal motivo en éste capítulo hice una comparativa entre los museos más importantes en el ámbito Arqueológico, como son el museo de sitio de Teotihuacán, Palenque y Paquimé, de este mismo modo seleccioné el Papalote Museo del Niño que es temático e interactivo, que acerca al usuario con el discurso museográfico, captando su atención y haciendo la experiencia divertida, bajo su lema “Toca, juega y aprende”.

Por tal motivo para el desarrollo del Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco, que propongo en ésta tesis, planteo una fusión de los mejores aspectos de cada uno de éstos ejemplos, ya sea por sus diferentes formas de presentar la museografía, su diseño arquitectónico o la interacción con el usuario, así se podrá presentar de forma atractiva, interesante y resaltando la importancia de la investigación, conservación y difusión del sitio de Cuicuilco, enfocado a un público infantil y juvenil.

7.1 EL POLÍGONO DE ESTUDIO

Localización

LÁMINA 6



Mapa. Localización de las delegaciones Tlalpan y Coyoacán

La zona de estudio se encuentra entre los límites de la delegación Tlalpan y Coyoacán en México D.F.

Ambas delegaciones tienen una población mayor que va desde los 20 hasta los 34 años de edad.

La delegación Coyoacán se encuentra en las coordenadas: Al norte 19°21'; al sur 19°18' de latitud norte; al este 99°06'; al oeste 99°12' de longitud oeste.

Representa el 3.6% de la superficie del D.F.

El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media.

Temperatura media anual 19.3°C

La delegación Tlalpan se encuentra en las coordenadas: norte 19°19' al sur 19°05' de latitud norte, al este 99°06', al oeste 99°19' de longitud este. Representa el 20% del total de la superficie total del D.F.

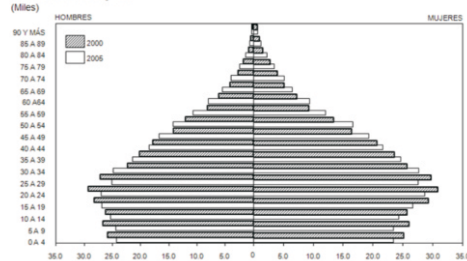
El clima va desde templado subhúmedo con lluvias en verano y en las zonas más altas semifrío con subhúmedo y húmedo con lluvias en verano.

Temperatura media anual 11.4°C

Delegación Tlalpan:

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO^{a)}
Años censales 2000 y 2005
(Miles)

Gráfica 3.c

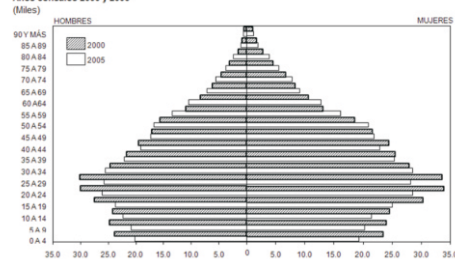


^{a)}Excluye la población de edad "no especificada".
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Delegación Coyoacán:

POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SEXO^{a)}
Años censales 2000 y 2005
(Miles)

Gráfica 3.c



^{a)}Excluye la población de edad "no especificada".
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 2000.
INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

7.1 EL POLÍGONO DE ESTUDIO

Topografía y Alturas

LÁMINA 9



El polígono de estudio se encuentra en un terreno tipo 1, de lomerío, lo que le brinda una resistencia al terreno mayor de $6t/m^2$, sin embargo puede existir cavernas o bancos de arena, pero en general es el terreno de mayor resistencia en la ciudad.

La Topografía general de la zona de estudio es de altos y bajos relieves, que van desde los 2300m hasta los 2500m y además con gran cantidad de árboles y rocas, siendo un paisaje muy particular.



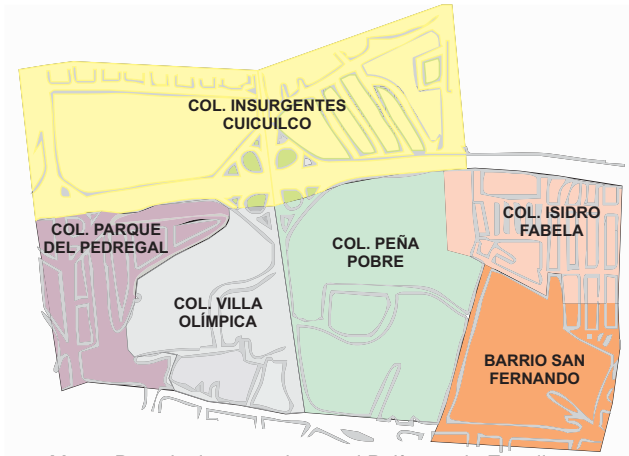
Mapa. Topografía y alturas del terreno.



Mapa. Orografía de Coyoacán



Mapa. Orografía de Tlalpan



Mapa. De colonias que abarca el Polígono de Estudio.

El polígono de estudio se encuentra contenido por 6 colonias:

Barrio San Fernando
 Insurgentes Cuicuilco
 Isidro Fabela
 Parque el Pedregal
 Peña Pobre
 Villa Olímpica

De acuerdo a los usos de suelo, podemos observar que no se ha respetado del todo, ya que en zonas donde se establece el uso de suelo Habitacional de pronto aparecen edificios de departamentos de 10 niveles, edificios de oficinas, o plazas comerciales, lo que derivó en una invasión hacia la Zona Arqueológica de Cuicuilco por intereses económicos.

Simbología

AV	Áreas Verdes de Valor Ambiental
E	Equipamiento
EA	Espacios Abiertos
H	Habitacional
HC	Habitacional con Comercio
HM	Habitacional Mixto
PP	Programa Parcial



Mapa. Usos de suelo en el Polígono de Estudio.



7. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA

7.1 EL POLÍGONO DE ESTUDIO DE CUICUILCO

El polígono de estudio se determinó de acuerdo a un radio de acción inmediato del Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco, abarcando 6 colonias que delimitan la Zona Arqueológica y que por su población e infraestructura crean un impacto a nivel urbano, escolar y social. Y que a su vez constituyen una presión urbana para el sitio. **(Ver láminas no. 8, 9, y 10)**

Además realicé un análisis de las vialidades que convergen en la Zona Arqueológica de Cuicuilco y que tienen un impacto sobre ella, además el número de carriles que tiene y si cuenta con banquetas o camellones, esto para determinar la accesibilidad hacia el sitio, de forma vehicular o peatonal. **(Ver láminas no. 11 y 12)**

7.2 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA

7.2.1 Estudio de vivienda

Dentro del polígono de estudio, encontramos 4 unidades habitacionales, y 5 accesos controlados, sin embargo al adentrarnos más en la zona, se encuentran gran cantidad de unidades habitacionales y también de edificios de departamentos, lo que nos da una referencia a que la gente prefiere vivir en un lugar más seguro y más cerca de vías de comunicación y de diferentes servicios, además así pueden tener mayor acceso a un jardín o salones de eventos ya que en el caso de una unidad habitacional todos los usuarios aportan para tener esos servicios, teniendo en cuenta que no podrían o sería muy difícil tener éste tipo de comodidades si tuvieran una casa debido al costo de mantenimiento y el espacio que esto requeriría. **(Ver tablas no. 1,2 y 3)**

Dentro de la Colonia Isidro Fabela, prevalecen las casas de dos niveles unifamiliares y plurifamiliares, donde se cumple la estadística del INEGI, siendo la casa independiente la de mayor número en la delegación con 109,429 habitantes siendo el 71.06% del total de población de Tlalpan, sin embargo, éste es solo un pequeño fragmento de nuestro polígono de estudio, ya que en la mayor parte del polígono se encuentran departamentos y unidades habitacionales las cuales pertenecen a la delegación Coyoacán, en donde el departamento en edificio representa el 31.53% del total de viviendas de la delegación, y es el tipo de vivienda que más puede notarse dentro del polígono de estudio, dando un relieve variado a la zona. **(Ver lámina no.14)**



Tabla 1

**VIVIENDAS PARTICULARES Y SUS OCUPANTES
POR CLASE DE VIVIENDA
Al 17 de octubre de 2005**

[CUADRO 4.1](#)

CLASE	VIVIENDAS PARTICULARES		OCUPANTES	
	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN
TOTAL	2,287,189	154,005	8,664,769	601,661
CASA INDEPENDIENTE	1,188,549	109,429	4,962,806	451,520
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	705,518	25,197	2,276,993	76,442
VIVIENDA O CUARTO EN VECINDAD	276,637	11,170	1,009,990	41,966
VIVIENDA O CUARTO DE AZOTEA	8,994	176	26,755	634
LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN	3,256	75	11,254	261
VIVIENDA MÓVIL	80	2	276	2
REFUGIO	286	12	1,006 a/	30
NO ESPECIFICADO	103,869 b/	7,944	375,689 c/	30,806

a/ Excluye a la población sin vivienda.

b/ Incluye 68 116 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de 246 779 habitantes, correspondientes a las viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI. // *Censo de Población y Vivienda 2005*.

Tabla 2

**VIVIENDAS PARTICULARES Y SUS OCUPANTES
POR CLASE DE VIVIENDA
Al 17 de octubre de 2005**

CUADRO 4.1

CLASE	VIVIENDAS PARTICULARES		OCUPANTES	
	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN
TOTAL	2,287,189	173,318	8,664,769	625,476
CASA INDEPENDIENTE	1,188,549	90,366	4,962,806	352,065
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	705,518	54,631	2,276,993	169,902
VIVIENDA O CUARTO EN VECINDAD	276,637	18,351	1,009,990	68,067
VIVIENDA O CUARTO DE AZOTEA	8,994	350	26,755	987
LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN	3,256	147	11,254	506
VIVIENDA MÓVIL	80	2	276	6
REFUGIO	286	6	1,006 a/	33
NO ESPECIFICADO	103,869 b/	9,465	375,689 c/	33,910

a/ Excluye a la población sin vivienda.

b/ Incluye 68 116 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de 246 779 habitantes, correspondientes a las viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI. // *Censo de Población y Vivienda 2005*.



TABLA 3. DE RELACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES Y ACCESOS CONTROLADOS

Descripción	Nombre	Dirección	Delegación	Clave
Calle privada	Acceso controlado 1	Calle Alborada, esq. calle Del Oasis S/N	Tlalpan	AC1
Fraccionamiento	El Bosque	Camino a Santa Teresa No. 480	Tlalpan	AC2
Fraccionamiento	Plaza Bosque	Camino a Santa Teresa No. 480-D	Tlalpan	AC3
Unidad habitacional	Unidad habitacional Zapote 1	Calle Zapote No. 1, 155 BIS	Tlalpan	U1
Unidad habitacional	Villa olímpica	Insurgentes Sur, No.3483, Col. Miguel Hidalgo Villa Olímpica. C.P. 14020	Coyoacán	U2
Unidad habitacional	Unidad habitacional	Calle Zapote No. 139	Tlalpan	U3
Unidad habitacional	Torres del Maurel	Av. Del Imán No. 141, 129, 127, 121, 111	Tlalpan	U4

7.2.2 Servicios

Tanto dentro como alrededor del polígono encontramos gran cantidad de equipamiento y de servicios, desde plazas comerciales como el Centro Comercial Perisur, hoteles como el Radisson, un hospital Instituto Nacional de Pediatría (INP), 2 zonas deportiva como Villa Olímpica y el Deportivo IMSS, además de varias iglesias, mercado, edificios de oficinas, la Sala de Conciertos Ollin Yoliztli y zonas recreativas como el Sitio Arqueológico de Cuicuilco, lo que nos da un primer vistazo de la importancia de ésta zona de la ciudad. **(Ver tabla no.4)**

La gran cantidad de equipamiento nos habla de un importante afluyente tanto de personas como de vehículos, además del gran número de personas que viven tanto dentro como alrededor del polígono, esto nos dice que la gente quiere vivir en ésta zona de la ciudad ya que tiene cerca mucho equipamiento y servicios además fácil acceso a las dos vías de comunicación más importantes de la ciudad que son Insurgentes y Anillo Periférico. **(Ver lámina no.15)**



TABLA 4. DE RELACIÓN DE SERVICIOS

Equipamiento	Nombre	Dirección	Delegación	Clave
Comercial Tienda de departamentos y centros comerciales	Centro Comercial Perisur	Anillo Periférico Sur, No.4690, Col. Ampliación Pedregal de San Ángel C.P. 04500	Coyoacán	C1
Comercial Tienda de departamentos y centros comerciales	Plaza Inbursa	Av. San Fernando, No. 649 Esq. Zapote, Col. Peña Pobre, C.P 14060	Tlalpan	C2
Servicio Administración	SEDESOL (DICONSA)	Insurgentes Sur, No.3483, Col. Miguel Hidalgo Villa Olímpica. C.P. 14020	Tlalpan	S1
Servicio Administración	Grupo Elektra	Insurgentes Sur, No. 3579, Col. La Joya C.P.14000	Tlalpan	S2
Servicio Recreativo	Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre	Av. San Fernando No. 765, Col. Peña Pobre, C.P. 14060	Tlalpan	S3
Servicio Entretenimiento	Centro Cultural Ollin Yoliztli	Periférico Sur, No.5141, Col. Isidro Fabella, C.P. 14030	Tlalpan	S4
Servicio Administración	ISSSTE, Subdirección Adjunta y Coordinación de Asesores	Av. San Fernando No. 547, Col. Peña Pobre, C.P. 14060	Tlalpan	S5
Servicio Funerario	Velatorios, Crematorios Tlalpan ISSSTE	Av. San Fernando No. 517, Col. Rómulo Sánchez Mireles. C.P. 14070	Tlalpan	S6
Servicio Deportes y recreación	Unidad Deportiva Villa Olímpica	Insurgentes Sur, S/N, Col. Miguel Hidalgo Villa Olímpica, C.P. 14020	Tlalpan	S7
Servicio Administración	Grupo TMM	Av. Cúspide, No. 4755, Col. Parque del Pedregal, C.P. 14010	Tlalpan	S8
Servicio Alojamiento	Hotel Radisson	Av. Cúspide, No. 53, Col. Parques del Pedregal, C.P.14020	Tlalpan	S9
Servicio Administración	Cámara Mexicana de la Ind. De la Construcción (CMIC)	Periférico Sur, No. 4839 , Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010	Tlalpan	S10
Comercial Abasto y almacenamiento	Mercado Isidro Fabella	1ra. Norte 4ta. Poniente, No. 282, Col. Isidro Fabella, C.P. 14030	Tlalpan	S11
Servicio Hospitales y centros de salud	Instituto Nacional de Pediatría	Insurgentes Sur, No. 3700, Letra C, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P 04530	Coyoacán	S12
Servicio Administración	Instituto Nacional de Ecología	Periférico, No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530	Coyoacán	SS13
Servicio Instituciones religiosas	Parroquia Sta. Ma. de Guadalupe	Calle Piedra Filosofal, No. 30 Col. Isidro Fabella, C.P. 14030	Tlalpan	S14



7.2.3 Planteles de educación

Dentro del área que delimita el polígono de estudio encontramos gran cantidad de planteles educativos que van desde estancias infantiles como la del IMSS, que se ubica en la Av. San Fernando, además de otras guarderías y jardín de niños particulares dentro de la colonia Isidro Fabela, siendo ésta donde se encuentran más planteles de educación principalmente de educación básica, primarias y secundarias.

Con datos del INEGI podemos observar que la mayor población existente en la delegación Tlalpan es entre 20 y 24 años de edad con un 14.23%, el segundo grupo más numeroso es el de 15 a 19 años con un 13.64% y el tercer más numeroso es del rango de 25 a 29 años con un 13.40%, sin embargo no podemos dejar de lado la población de 8 a 14 años de edad que representa el 12.13% de la población total de la delegación Tlalpan. **(Ver tabla no. 5 y 6)**

Lo que nos deja un total de 25.77% de población en edad escolar básica la cual necesita equipamiento adecuado para un mejor desarrollo personal, cultural y educativo, el cual no se encuentra cubierto en la zona ya que solo existe el Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Cuicuilco. **(Ver lámina no.13)**

Tabla 5

[CUADRO 6.1](#)

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGUN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO
Al 14 de febrero de 2000

GRUPO DE EDAD	TOTAL	ALFABETA		ANALFABETA		NO ESPECIFICADA	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DELEGACIÓN	417,022	192,813	211,076	3,644	9,261	110	118
15 A 19 AÑOS	57,338	28,016	28,844	236	277	17	8
20 A 24 AÑOS	60,017	28,998	30,755	288	365	21	20
25 A 29 AÑOS	56,307	27,015	28,230	243	404	4	11
30 A 34 AÑOS	47,399	22,112	25,089	269	505	14	11
35 A 39 AÑOS	43,681	19,321	22,866	291	588	6	9
40 A 44 AÑOS	38,409	17,593	19,895	230	670	9	12
45 A 49 AÑOS	30,681	14,040	15,657	224	744	4	12
50 A 54 AÑOS	25,370	11,763	12,417	275	894	13	8
55 A 59 AÑOS	17,541	7,915	8,336	335	948	4	3
60 A 64 AÑOS	13,503	5,869	6,283	353	985	6	7
65 Y MÁS AÑOS	25,516	9,571	12,104	931	2,881	12	17

NOTA: El Censo fue un levantamiento de derecho *o jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue de dos semanas (del 7 al 19 de febrero de 2000), aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal las cero horas del 14 de febrero del año 2000.
FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*

Tabla 6

[CUADRO 6.2](#)

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS POR EDAD SEGUN CONDICIÓN PARA LEER Y ESCRIBIR, Y SEXO
Al 17 de octubre de 2005

EDAD	TOTAL	SABE LEER Y ESCRIBIR		NO SABE LEER Y ESCRIBIR		NO ESPECIFICADO	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
8 AÑOS	3,653	4,727	4,607	113	100	51	55
9 AÑOS	3,281	4,616	4,503	47	35	38	42
10 AÑOS	10,111	5,045	4,301	53	38	37	37
11 AÑOS	3,683	4,841	4,758	29	24	17	14
12 AÑOS	10,084	5,108	4,833	22	20	17	24
13 AÑOS	10,029	5,151	4,792	27	17	21	21
14 AÑOS	3,711	4,303	4,725	23	17	16	27

NOTA: El Censo fue un levantamiento de derecho *o jure*, lo que significa contar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 4 al 29 de octubre, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha de levantamiento: las cero horas del 17 de octubre de 2005.
FUENTE: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*



7.2.4 Tipología

La tipología del lugar no tiene algún representativo particular, existen colores variados que van desde los neutros, hasta colores muy vivos como verdes o rojos. Las casas de dos niveles en la colonia Isidro Fabela es la más común, en las fachadas predomina el macizo, los vanos tienden a una forma más horizontal, con lotes tipo de aproximadamente 217m², ubicados en manzanas rectangulares, con 32 lotes con 1 frente, y con 5 lotes en la cabecera de manzana, de los cuales 4 tienen dos frentes ya que se encuentran en cada esquina. El material que predomina en las viviendas es el tabicón con aplanado de cemento y posteriormente la pintura, el material de las ventanas es en su mayoría aluminio en colores blanco o negro.

En la colonia Insurgentes Cuicuilco, predominan los edificios de departamentos entre 5 y 10 niveles, las casas unifamiliares son ya muy escasas, sustituidas por departamentos, lo que marca una tendencia de buscar una mayor plusvalía del terreno y una mayor rentabilidad, debido a su ubicación. El material que predomina es concreto y pintura de colores cálidos, como amarillos, naranjas, terracotas y en ocasiones algunos tonos de azules. También muchos de estos departamentos cuentan con balcones y ventanales por lo que el vano y el macizo se encuentran en forma equitativa. El material de las ventanas es aluminio en tonos blancos o grises.

La colonia Villa Olímpica básicamente representa la unidad habitacional con el mismo nombre, la cual cuenta con edificios de 6 ó 7 niveles, donde predomina el block rojo vidriado con una pared de concreto donde se ubica la letra y número del edificio en diferentes tonos de pintura. Los vanos son verticales a todo lo largo del edificio, existe un equilibrio entre vanos y macizos. Hay mucha vegetación y jardines.

En la colonia Parque Pedregal los lotes tipo son de aproximadamente 385m², de uno a dos niveles como máximo. El material predominante es tabique con aplanado y pintura, que va desde los tonos neutros a los tonos cálidos. Predomina el macizo sobre el vano. El material de las ventanas es aluminio en tono oscuro. **(Ver lámina no.14)**



7.3 CONCLUSIÓN

De acuerdo con el estudio urbano realizado en el polígono éste cuenta con seis colonias aledañas a la zona arqueológica de Cuicuilco, así tenemos un panorama de la infraestructura, población, el tipo de vivienda en la zona, usos de suelo, así como sus problemáticas principales que requieren una acción a corto plazo, entre las que se encuentra la de estacionamiento en las calles Zacatépetl y Camino a Santa Teresa en ambos sentidos **(Ver lámina no.20)**, que se verían beneficiadas directamente con el estacionamiento que se propone como parte del Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco y la mejora en el mobiliario urbano **(Ver lamina no.18)**. Además la movilidad peatonal no se verá afectada ya que existen dos puentes peatonales inmediatos que conectan ambos sentidos de la Av. Insurgentes. **(Ver lámina no.19)**.

Los medios y las vías de transporte con las que cuenta la zona se encuentran en buen estado y con la capacidad suficiente para abastecer a la gente que asistirá al museo. **(Ver lámina no. 21)**

También como parte de una solución inmediata para el sitio de Cuicuilco, se proponen dos accesos nuevos, uno comunicará al Museo Temático Arqueológico hacia la zona, lo que le daría continuidad al discurso museográfico a través de recorridos exteriores, relacionando lo visto en el museo y lo que se podrá ver directamente en el sitio y así adquirirá una valoración inmediata en el usuario. El otro se realizará desde la lateral del Periférico, lo que beneficiaría a los peatones que se aproximen desde las paradas más cercanas a la zona y que de no hacerse este acceso, los usuarios tendrían que rodear todo el sitio hasta llegar al acceso principal, lo que implica un mayor recorrido a pie.

Las principales vías de comunicación como hemos dicho anteriormente son Periférico Sur e Insurgentes, sin embargo no cuentan con señalización ni vehicular ni peatonal, por tanto Cuicuilco pasa desapercibido en medio de este importante cruce, para que los usuarios que lleguen en vehículo sepan cómo ingresar a la zona, además propongo una señalización que oriente a los peatones provenientes de ambas vías de comunicación y así también relacionar al área del Gran Basamento con Cuicuilco B, ya que la Av. Insurgentes rompe la continuidad que existió entre Cuicuilco A y B, haciendo una barrera invisible que podría solucionarse haciendo un paso peatonal atractivo para el usuario, sin embargo sería un tema de complejidad tal a nivel urbano, arquitectónico y de diseño que no corresponde a ésta tesis darle una solución, sin embargo si puntualizarlo.

(Ver lámina no.22)



U1
Unidad Habitacional Zapote 1



U2
Unidad Habitacional 2

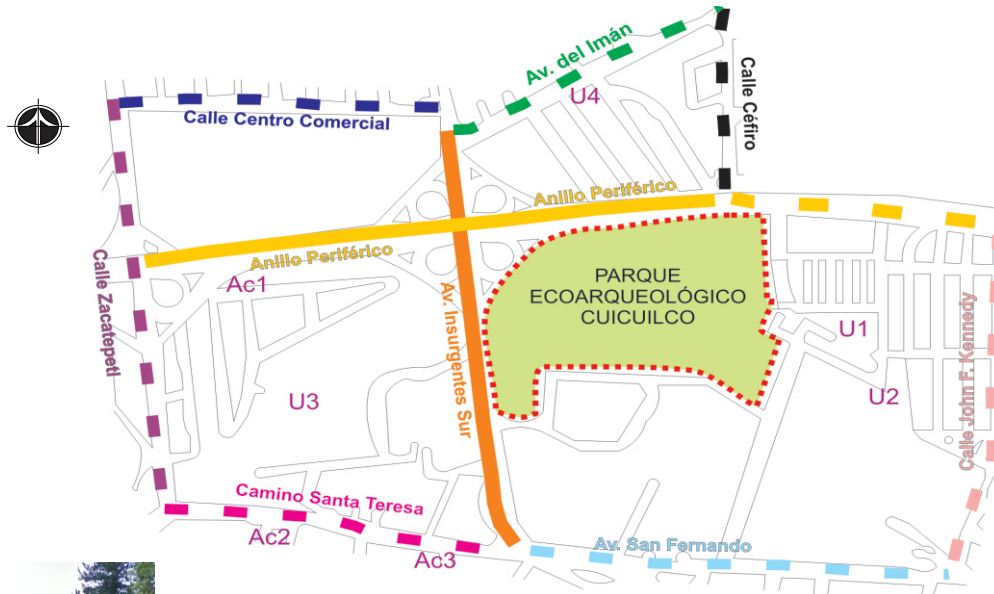
Dentro del Polígono de estudio se encuentran 4 Unidades habitacionales y 3 Accesos controlados y sin embargo al rededor del polígono de estudio se encuentran también gran cantidad de unidades habitacionales o edificios departamentales, lo que nos da referencia a que la gente prefiere un lugar más seguro, donde haya vigilancia y que tengan más posibilidad de tener jardines o lugares al aire libre donde puedan jugar sus hijos, u otros servicios que sería mucho más caro tener en caso de tener una casa propia, como un salón de eventos o canchas deportivas.



U3
Unidad Habitacional Villa Olímpica



U4
Unidad Habitacional Torres del Murel



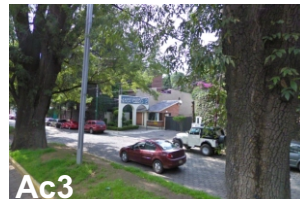
Mapa. Ubicación de Accesos Controlados y Unidades Habitacionales



Ac1
Acceso Controlado 1



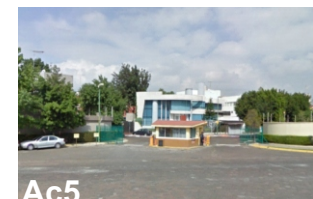
Ac2
Acceso Controlado 2



Ac3
Acceso Controlado 3



Ac4
Acceso Controlado 4



Ac5
Acceso Controlado 5





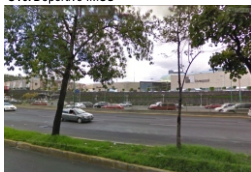
S16. Deportivo IMSS

S15. Parroquian San Pedro Apóstol

S14. Mercado Isidro Fabela

S13. INE

S12. INP



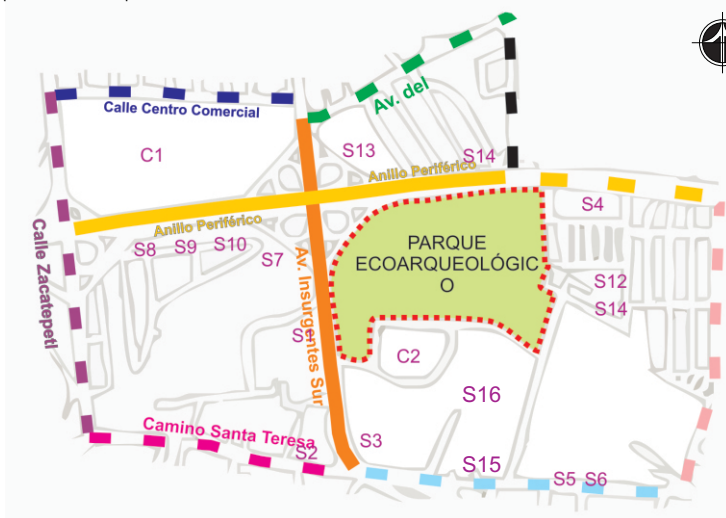
C1. Centro Comercial Perisur



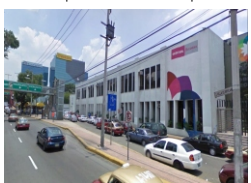
C2. Plaza Inbursa



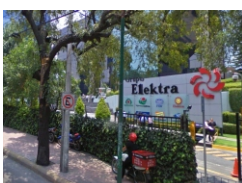
S11. Parroquia Sta. Ma de Guadalupe.



Mapa. Ubicación de Servicios dentro del Polígono de Estudio.



S1. SEDESOL (DICONSA)



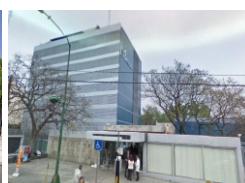
S2. Grupo Elektra



S3. Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre



S4. Centro Cultural Ollin Yoliztli

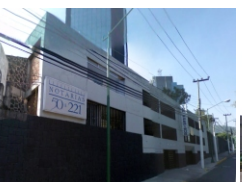


S5. ISSSTE, Subdirección Adjunta y Coordinación de Asesores

Dentro y al rededor de los límites del Polígono de Estudio, se encuentran gran variedad de servicios, desde Plazas Comerciales como Perisur siendo una de las más importantes en México o Plaza Inbursa, además de Hoteles como el Radisson y gran variedad de servicios como Hospitales, Mercados, Iglesias etc. lo que ha convertido a esta zona como una de las más rentables y de las mayores plusvalías de la ciudad. .



S6. Velatorios, Crematorios Tlalpan ISSSTE



S7. Notarias 50 y 221



S8. Grupo TMM



S9. Hotel Radisson



S10. CMIC



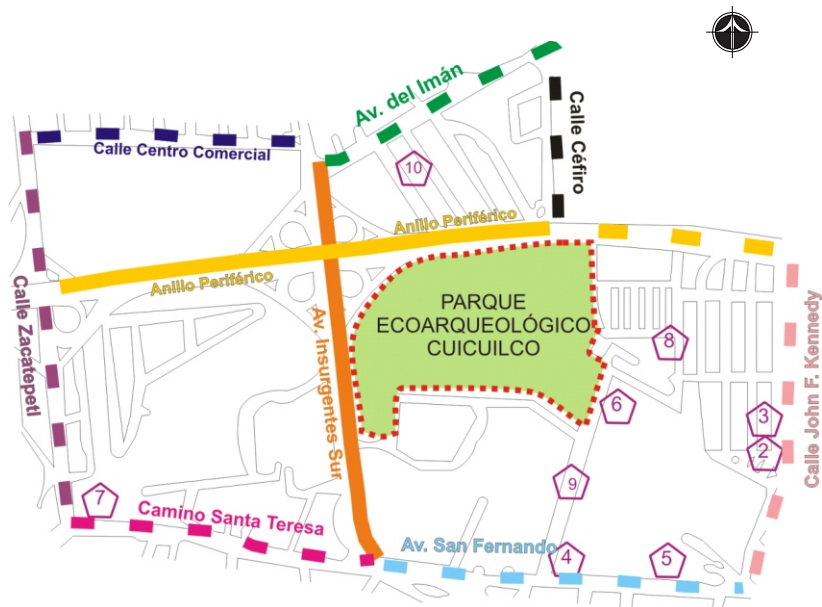
7.1

CONTEXTO URBANO

Planteles de educación

LÁMINA 13

Dentro del ámbito de la educación, en el polígono de estudio se encuentran gran cantidad de planteles, que van desde el nivel preescolar hasta el nivel superior, aunque mayormente de nivel secundaria, lo que refleja una gran cantidad de adolescentes que necesitan actividades recreativas, para enriquecer su educación.



Mapa. Ubicación de Planteles de Educación.



Simbología

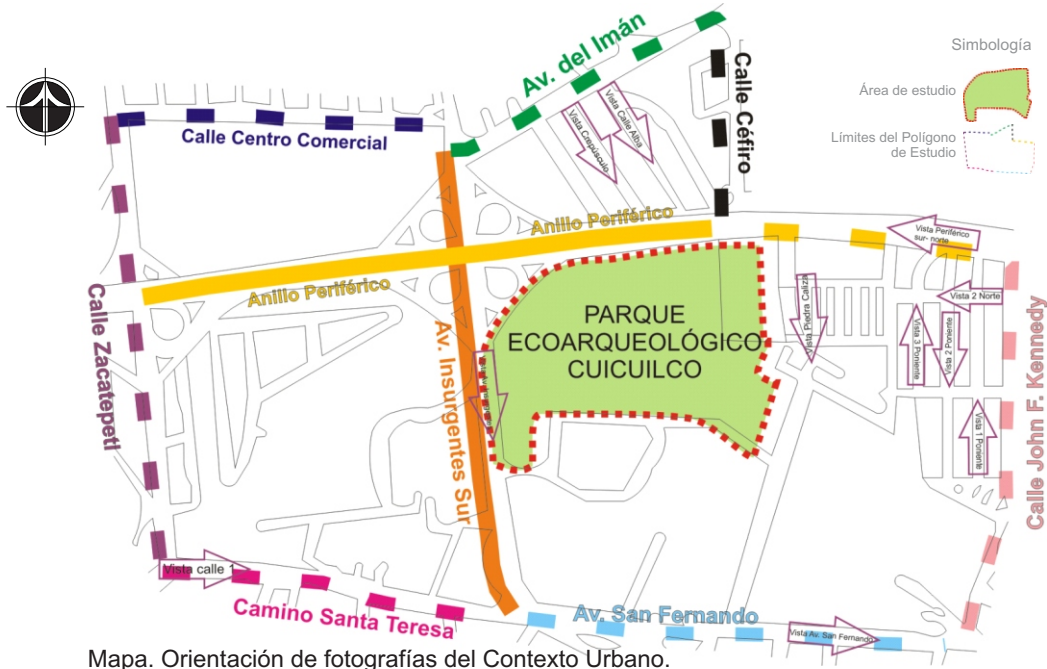


CONTEXTO URBANO

7.1

Tipología-Vivienda

LÁMINA 14



Existen en la zona dos tipologías muy marcadas, en las colonias Pedregal de Carrasco e Isidro Fabela, en una existen gran cantidad de unidades habitacionales y de departamentos, mientras que en la otra predominan los lotes con casas unifamiliares y en algunos casos plurifamiliares. Lo que da un paisaje urbano variado.



Simbología



Mapa. Delimitación del Polígono de Estudio.

Vialidades Primarias



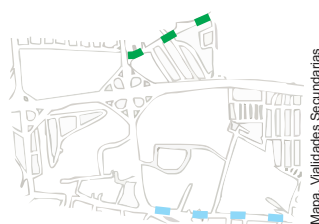
Mapa. Vialidades Primarias

ANÁLISIS GENERAL

Las vialidades primarias que atraviesan el polígono de estudio, son dos de las más importantes para la ciudad Anillo Periférico y Av. Insurgentes y su cruce genera de igual forma uno de los cruces más importantes en la ciudad, convergiendo tanto vehículos particulares, transporte público concesionados, transporte público del gobierno del D.F. y peatones.

Las 2 vialidades secundarias, como hemos clasificado a la Av. del Imán y la Av. San Fernando, son también arterias importantes sin embargo sirven como una ramificación de las vialidades primarias, ya que conectan zonas o barrios. Las vialidades locales, en éste caso 5, sirven como distribuidoras de las vialidades secundarias, su objetivo es el de alimentar las zonas habitacionales, éstas son la Calle Céfitro, Centro Comercial, John F. Kennedy, Camino a Santa Teresa y Zacatépetl.

Vialidades Secundarias



Mapa. Vialidades Secundarias

Vialidades Locales



Mapa. Vialidades Locales

7.2

POLÍGONO DE ESTUDIO

Análisis de Vialidades

LÁMINA 16

Vialidades Primarias



ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 10 en ambos sentidos
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Asfalto



ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 6 en ambos sentidos 2 destinados al metrobus
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Asfalto

Vialidades Secundarias

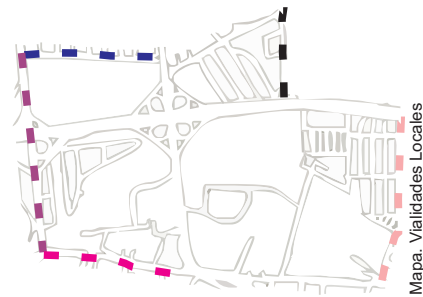


ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 8 en ambos sentidos
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Asfalto



ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 6 en ambos sentidos
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Asfalto

Vialidades Locales



ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 4 en ambos sentidos
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Adoquín hexagonal



ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 4 en ambos sentidos
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Adoquín hexagonal



ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 2 en 1 sentido
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Asfalto



ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 2 en 1 sentido
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Asfalto



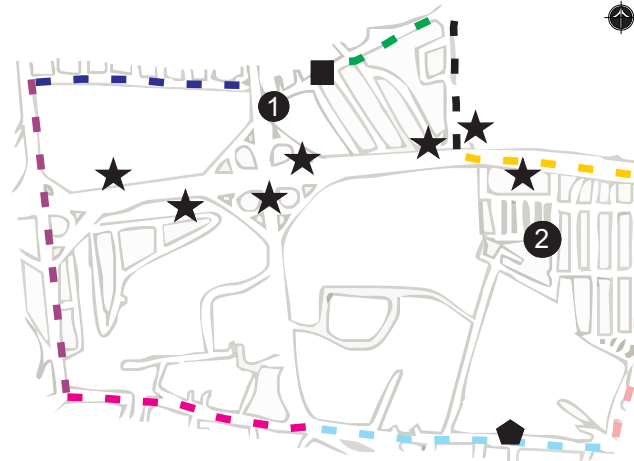
ANCHO MTS. _____
 No. CARRILES 2 en 1 sentido
 CAMELLÓN SI NO
 BANQUETA SI NO
 MATERIAL Asfalto

Mobiliario Urbano y Señalización



1 Módulo de Seguridad 2 Módulo de Seguridad ★ Parada de Transporte Público 1 ● Parada de Transporte Público 2 ■ Parada de Transporte Público 3

Las paradas de transporte público en la zona se presentan de tres tipos, sin embargo la más numerosa es la número uno, que tiene espacio para que se sienten 5 personas y paneles de publicidad a los lados. Como se puede apreciar en el mapa, ya que abarca la mayoría de las paradas.



Simbología

● Límites del Polígono de Estudio

Mapa. Ubicación de mobiliario urbano.

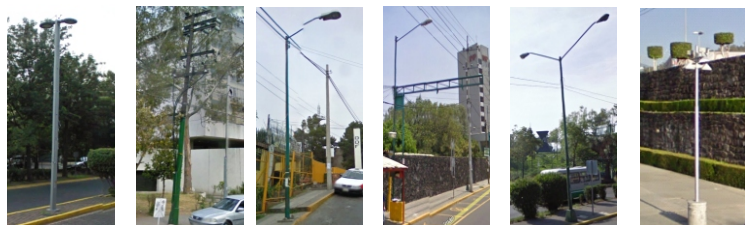
SEÑALIZACIÓN



La señalización de la zona está en tonos en su mayoría verdes y blancos, también hay señalizaciones rojas como advertencia de Alto o del Metrobús, también señalización blanca con letras negras que indican calles.

en general la señalización es buena, se encuentra en buenas condiciones.

Las luminarias se encuentran en buenas condiciones, podemos identificar 6 tipos de luminarias diferentes, siendo la número 5 la más común y la que sirve para iluminar las vialidades en este caso Insurgentes y Anillo Periférico. La iluminación urbana en la zona es buena, debajo del puente del cruce de Insurgentes y Periférico unas cuantas lámpara no funcionan, sin embargo la iluminación general es buena.



Luminaria 1 Luminaria 2 Luminaria 3 Luminaria 4 Luminaria 5 Luminaria 6

Puentes peatonales



P1. Puente Centro Comercial Perisur



P2. Puente Plaza Inbursa



P3. Puente Metrobús estación Perisur



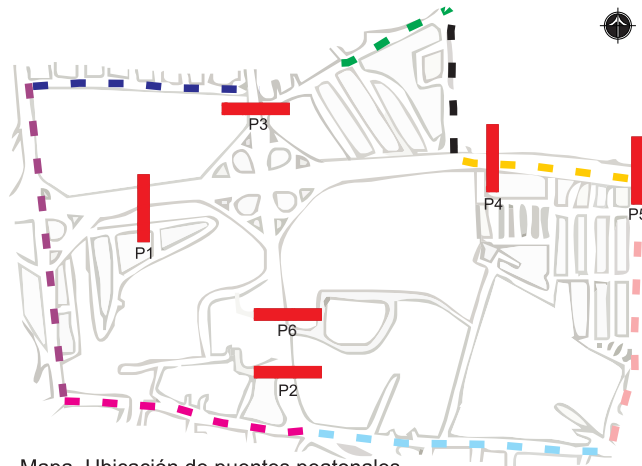
P4. Puente Sala Ollin Yoliztli



P5. Puente Calle John F. Kennedy



P6. Puente Metrobús estación Villa Olímpica



Mapa. Ubicación de puentes peatonales.

Simbología

Límites del Polígono de Estudio


A pesar de que el cruce de Insurgentes y Anillo Periférico es de los más importantes en la ciudad, no deja de lado a los peatones, la movilidad urbana a través de puentes peatonales se logra a través de 6 puentes peatonales que permite acceder a diferentes puntos dentro del Polígono, por ejemplo para llegar al Centro Comercial Perisur o para llegar al Instituto Nacional de Pediatría.

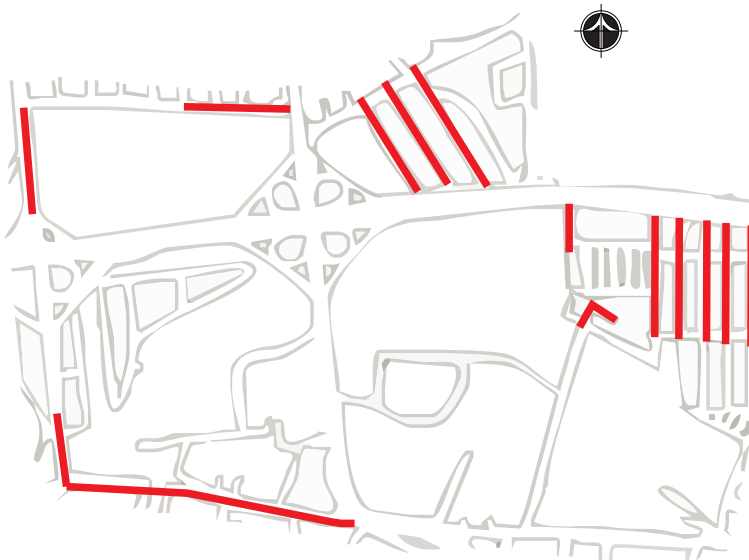
En 4 de los 6 puentes encontramos elevadores con una capacidad de hasta dos personas, siendo el del Puente Centro Comercial Perisur (P1) el único que aunque cuenta con éste servicio está en desuso, descuidado y pintado.

En general podemos apreciar que los puentes se encuentran en buen estado de mantenimiento.

Problemática de Estacionamiento

Simbología

 Zonas donde se localizan problemas con estacionamiento



Mapa. Localización de problemas de estacionamiento.

La zona cuenta con algunos problemas de estacionamiento, ya que no existen lugares suficientes para estacionar los autos.

La única zona donde no se encuentran automóviles estacionados es en la Av. Insurgentes y el Anillo Periférico.

Sin embargo los autos estacionados no estorban para la circulación de los vehículos, pero dan una imagen urbana descuidada y en ocasiones estorban a los peatones.



Vista esq. Zacatépetl y Camino Sta. Teresa



Vista esq. calle Ocaso y Duna



Vista calle Zapote



Vista Camino a Santa Teresa



Vista Calle John F. Kennedy



Vista Calle Zapote



Vista Calle Alba



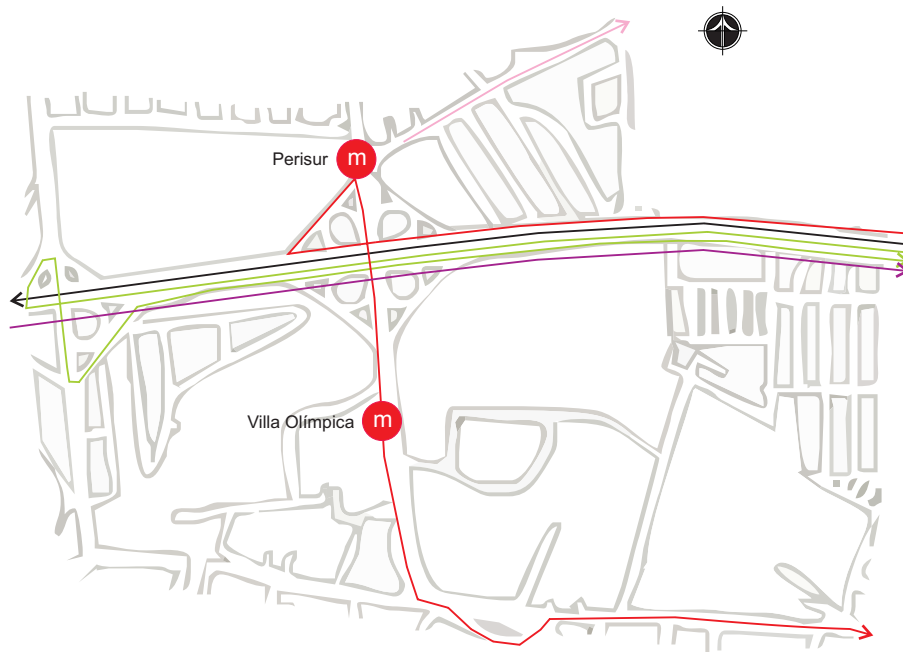
Vista Calle Centro Comercial

CONTEXTO URBANO



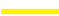



7.2

Medios de transporte

LÁMINA 20



Mapa. Rutas de transporte público

-  Estación de Metrobús
-  Ruta 60-7: C.U.-Torres/López
Ruta 60 : C.U. - Milpas
-  Ruta 29-6: Av. del Imán-Metro Taxqueña
-  Ruta 1-42 C.U.- San Pedro Mártir
-  Ruta 1-40: San Fernando - Huipulco
Ruta 1-39: C.U. - Oficinas Sindicato ISSSTE
Ruta 1-76: C.U. - Tenorios
-  Ruta Toreo - Canal de Chalco (Copesa)
Ruta Fovissste - Fuentes Brotantes

Desde la creación del Metrobús, no se permite la parada de transporte público sobre Insurgentes, lo que ha agilizado el tránsito en ésta zona, sin embargo justo en el cruce de Insurgentes y Periférico se genera una gran congestión debido a que todos los camiones tienen que hacer parada en éste punto y el tráfico en ocasiones puede llegar hasta la Sala Ollin Yoliztli.



Estación Metrobús. Villa Olímpica



Estación Metrobús. Perisur.



Vista Periférico, frente Hotel Radisson



Base microbuses. Av. Imán



Parada sobre Periférico y Perisur



8. MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO PARA CUICUILCO

8.1 TERRENO Y VISTAS

Ver lámina 24 y 25

8.2 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Ver láminas 26, 27, 28 y 29

8.3 RENDERS

Ver láminas 30, 31, 32, 33

8.1 TERRENO Y VISTAS

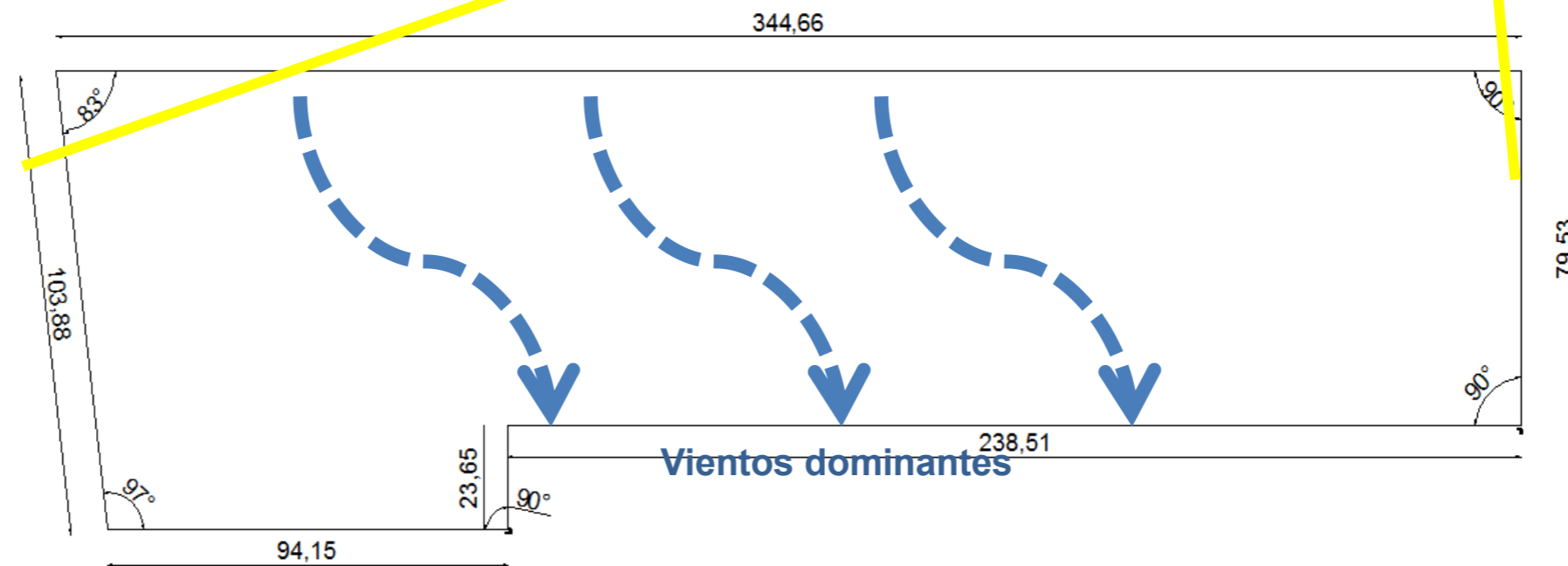
Lámina 24

LEVANTAMIENTO Y PROPUESTA DE TERRENO

La Zona Arqueológica de Cuicuilco, en total tiene un área de 172, 683.31m².

El terreno, donde proponemos que este ubicado el Museo Temático Arqueológico de Cuicuilco se encuentra ubicado al costado sur de la Zona Arqueológica teniendo un área total de 29, 349.76 m² siendo actualmente un estacionamiento que es utilizado por la Plaza Inbursa, sin embargo, la utilización de estos terrenos solo es en caso de que la Zona Arqueológica lo requiriera, siendo este una gran oportunidad para dignificar no solo a Cuicuilco sino a todas las diferentes culturas que se asentaron en la Cuenca de México.

● Área del terreno vista aérea

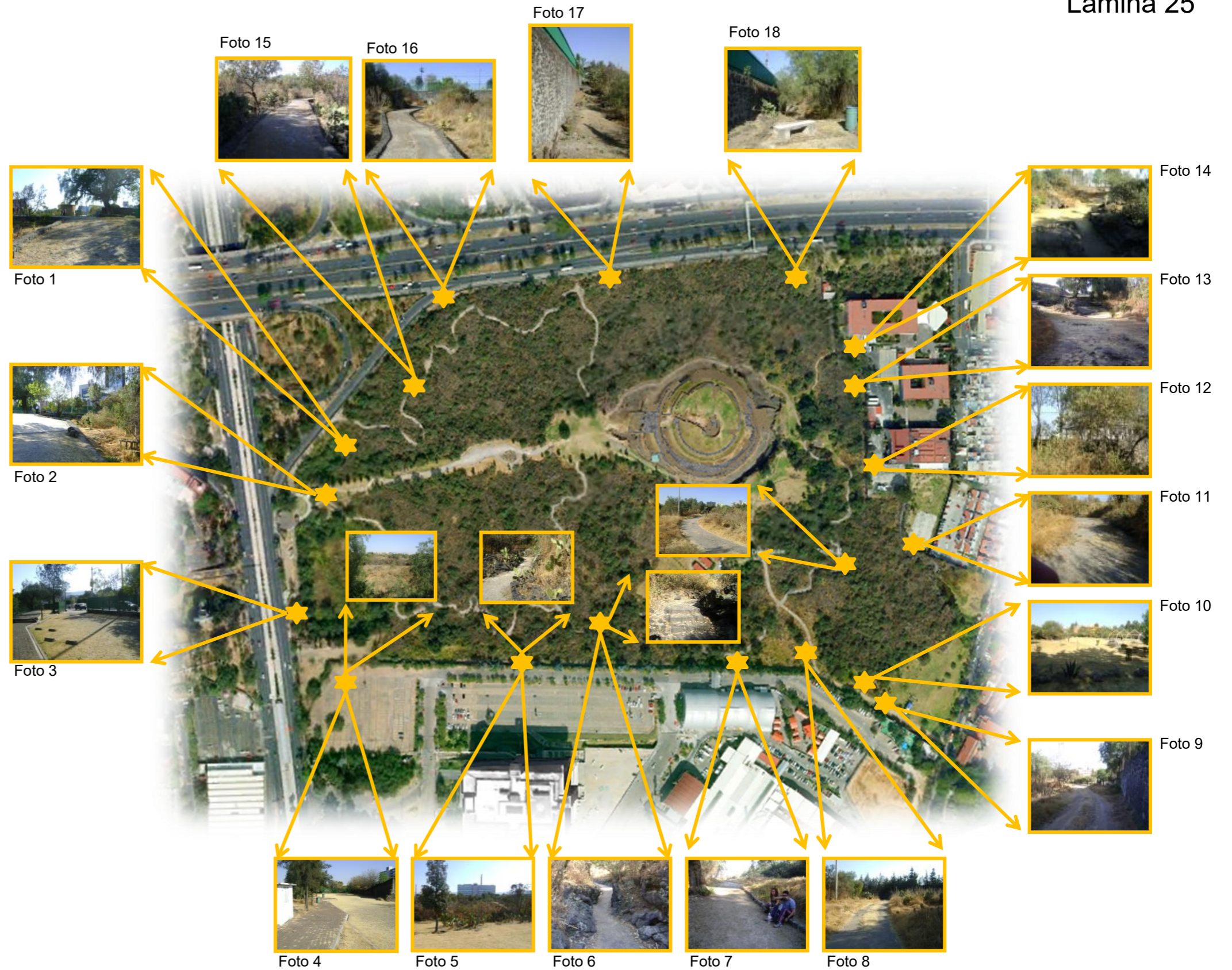


8.1 TERRENO Y VISTAS

SITIO ARQUEOLÓGICO DE CUICUILCO

Lámina 25

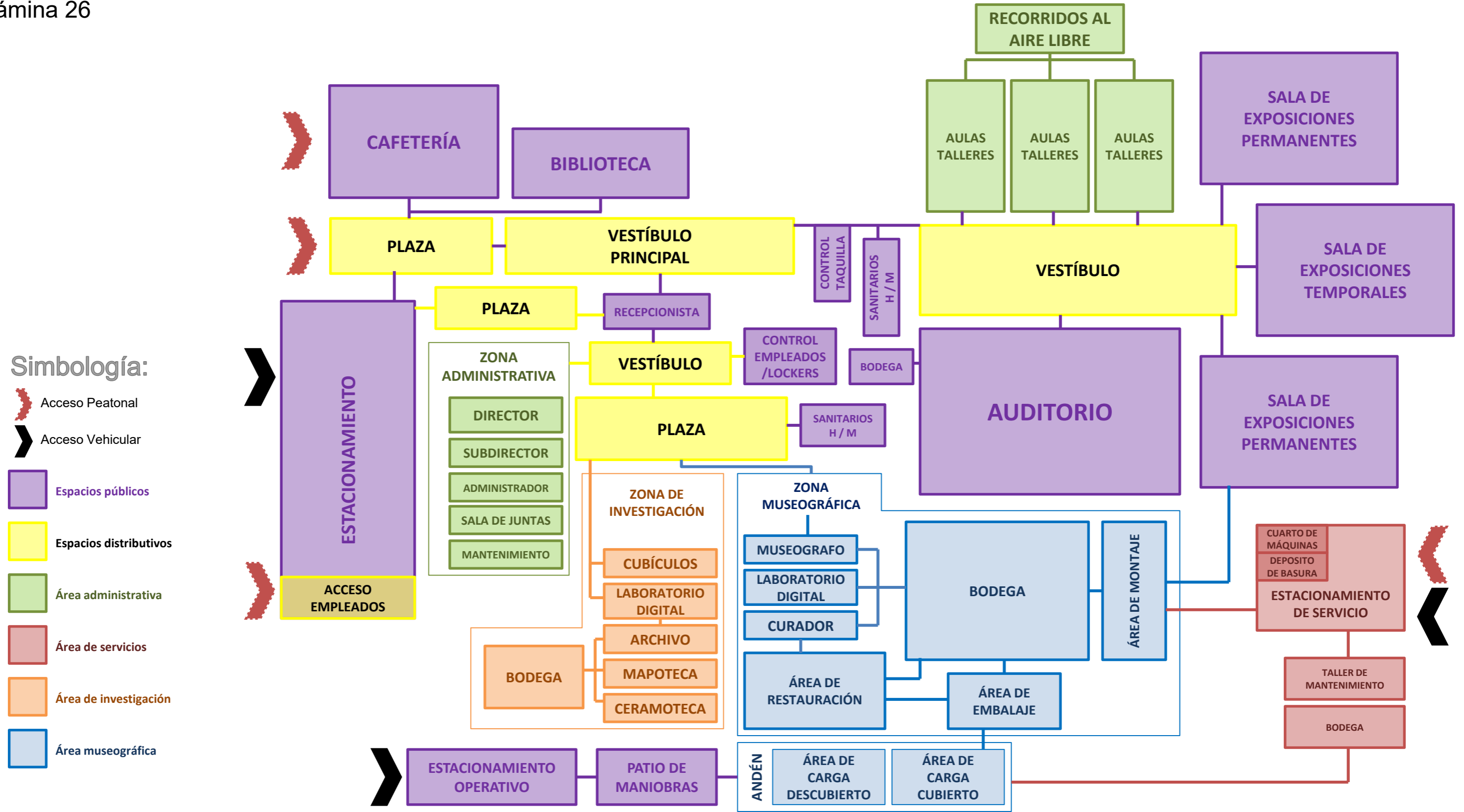
Levantamiento fotográfico de la Zona de Cuicuilco, necesario para aprovechar las vistas en los recorridos al aire libre, un servicio que prestará el Museo Temático Arqueológico, como parte de sus actividades recreativas y de integración con las civilizaciones de la Cuenca de México.



Área del terreno vista aérea

8.2 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

Lámina 26



8.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Lámina 27

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO DE CUICUILCO

COMPONENTES ESPACIALES	#	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA M2	RELACIONES CON:	INSTALACIONES
ZONA EXTERIOR							
Caseta de vigilancia	2	Vigilar, sentarse, comer	2 sillas, 1 mesa	2	7	Acceso público, acceso de personal	Eléctrica
Accesos	4	-	-	14	-	-	Eléctrica
Público general	1	Tránsito de visitantes	-	10	-	Caseta de vigilancia, estacionamiento general, vestíbulo	Eléctrica
De personal	1	Tránsito de personal	-	2	-	Caseta de vigilancia, estacionamiento de personal	Eléctrica
De servicios	2	Tránsito de personal mantenimiento	-	2	-	Caseta de vigilancia, depósito de basura, cuarto de maquinas	Eléctrica
Estacionamiento	4	-	-	-	-	-	Eléctrica
Público general	1	Aparcar	-	60	1C/40M2 56+4= 60	Caseta de vigilancia, acceso general	Eléctrica
De personal	1	Aparcar	-	39	1C/40M2 37+2= 39	Caseta de vigilancia, acceso de personal	Eléctrica
De servicio	1	Aparcar cargar y descargar	-	-	1700	Caseta de vigilancia, depósito de basura, cuarto de maquinas	Eléctrica
Operativo	1	Aparcar, cargar y descargar	-	-	90	Oficina de mantenimiento, andén	Eléctrica
Áreas verdes		Descanso	Bancas				Eléctrica, hidráulica
Recorridos al aire libre		Caminar, platicar, sentarse, dibujar	Bancas, mesas, sombrillas para sol	-	-	Aulas/ talleres	Eléctrica, hidráulica
ZONA PÚBLICA							
Servicios para el visitante	1			-	-	-	-
Vestíbulo	1	Tránsito de visitantes, esperar	Bancas	50	152	Acceso	Eléctrica , aire acondicionado
Taquilla	2	Compra de boletos	2 estantes, 4 sillas, 8 lockers	4	16	Acceso	Eléctrica , aire acondicionado
Paquetería	4	Guardado	30 Lockers, 4 sillas, 1 estante	4	16	Acceso	Eléctrica , aire acondicionado
Sanitarios H / M	1	Necesidades fisiológicas	Lavabos, sanitarios, botes de basura	22	160	Acceso y vestíbulo	Eléctrica, hidráulica, sanitaria , aire acondicionado
Cafetería	1	Comer, sentarse, platicar, cocinar, almacenar	Sillas, mesas, botes de basura, estante, cocina	50	150	Acceso principal	Eléctrica, hidráulica, sanitaria, aire acondicionado
Modulo información, atención a grupos	1	Tránsito de visitantes, esperar	1 estantes, 4 sillas	30	16	Acceso, vestíbulo	Eléctrica , aire acondicionado

8.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Lámina 28

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO DE CUICUILCO

COMPONENTES ESPACIALES	# .	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA M2	RELACIONES CON:	INSTALACIONES
Zona Museográfica	1	-	-	-	636M2	-	-
Recepción	1	Recibir gente, esperar	1 estante, 1 silla, 1 sillón, 1 bote de basura, 1 archivero	5	38	Acceso personal, zona museográfica	
Oficina del Museógrafo	1	Sentarse platicar, usar computadora	1 archivero, 1 estante, 1 escritorio, 3 sillas, 1 sillón, 1 bote de basura	6	29	Acceso de personal, estacionamiento, sala de juntas, sanitario	Eléctrica, aire acondicionado
Laboratorio digital	1	Uso de computadoras, almacenar, sentarse	4 mesas, 8 sillas, 1 archivero, 1 estante, 1 bote de basura	10	60	Zona museográfica	Eléctrica, aire acondicionado
Oficina del Curador	1	Sentarse, platicar, uso de computadora	1 mesa, 3 sillas, 1 archivero, 1 estante, 1 bote de basura	5	19	Acceso de personal, estacionamiento, sala de juntas, sanitario	Eléctrica aire acondicionado
Sala de Juntas	1	Sentarse	1 mesa, 6 sillas, 1 archivero, 1 estante, 1 bote de basura	6	19	Acceso de personal, estacionamiento, sala de juntas, sanitario, zona de investigación	Eléctrica, hidráulica, sanitaria, aire acondicionado
Sanitarios H/M	2	Actividades fisiológicas	Lavabo, sanitario, bote de basura	2	6	Zona museográfica	
Bodega General	1	Almacenar	3 estantes	10	214	Zona museográfica	Eléctrica
Sanitarios H/M	2	Actividades fisiológicas	Lavabo, sanitario, 2 botes de basura	2	6	Bodega General	
Área de embalaje	1	Preparar piezas para recibirlas o transportarlas	1 estante	10	63	Estacionamiento operativo, patio de maniobras, andén, bodega	Eléctrica, aire acondicionado
Área de montaje	1	Preparar piezas para recibirlas o transportarlas	1 estante	10	45	Estacionamiento operativo, patio de maniobras, andén, bodega	Eléctrica, aire acondicionado
Área de curación	1	Curación de piezas del museo	2 estantes, 1 lavabo, 1 mesa, 4 sillas	4	45		
Área de carga y descarga	1	Cargar o descargar piezas	1 báscula	10	30	Estacionamiento operativo, patio de maniobras, andén, bodega	Eléctrica
Cubierto	1	Cargar o descargar piezas	-	10	62	Estacionamiento operativo, patio de maniobras, andén, bodega	Eléctrica
Zona de Servicios Generales	1	-	-	-	207M2	-	Eléctrica, sanitaria
Taller de mantenimiento	1	Reparación de maquinaria o instalaciones	1 estante, 1 mesa, 2 sillas	4	63	Oficina de mantenimiento, estacionamiento de servicio, cuarto de maquinas, bodega, deposito de basura	Eléctrica, hidráulica, sanitaria
Bodega	1	Almacenar	3 estantes	2	4	Servicios generales	Eléctrica
Cuarto de máquinas	1	Mantenimiento de maquinaria	1 estante	5	62	Taller de mantenimiento, bodega, depósito de basura	Eléctrica
Depósito de basura	1	Almacenar	3 contenedores de basura	4	78	Estacionamiento de servicio	Eléctrica, hidráulica, sanitaria

8.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Lámina 29

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO DE CUICUILCO

COMPONENTES ESPACIALES	#.	ACTIVIDAD	MOBILIARIO	USUARIOS	ÁREA M2	RELACIONES CON:	INSTALACIONES
Auditorio	1	Sentarse	Butacas	100	173	vestíbulo, bodega	Eléctrica, aire acondicionado
Cabina de audio	1	Control audio y luces	1 mesa, 1 silla	2	4	Auditorio	Eléctrica, aire acondicionado
Bodega	1	Almacenar	2 estantes	2	10	Auditorio	Eléctrica
Escenario	1	Actuar, exponer, bailar, cantar	-	-	-	Auditorio	Eléctrica, audio, video
Salas de exposiciones	3		-	--	-	-	-
Permanentes	2	Caminar, sentarse, leer, escribir	Dependiendo de la exposición, 2 bancas	100	2648	Vestíbulo, exposiciones temporales	Eléctrica, aire acondicionado
Temporales	1	Caminar, sentarse, leer, escribir	Dependiendo de la exposición, 2 bancas	100	1146	Vestíbulo exposiciones permanentes	Eléctrica, aire acondicionado
Servicios educativos	1	-	-	-	-	-	-
Aulas / talleres	2	Sentarse, pintar, exponer, escuchar música	4 mesas, 16 sillas, 1 estante	20	142	Vestíbulo, recorridos al aire libre, sanitarios	Eléctrica, aire acondicionado, hidráulica, sanitaria
Enfermería	1	Oscultación, curaciones, consulta	1 lavabo, 2 sillas, 1 mesa, 1 mesa de oscultación	3	6		
Biblioteca	1	Leer, consultar, sentarse	4 mesas, 16 sillas, estantes para libros, 1 estante para fichero, 3 computadoras para consulta de fichero	60	97	Vestíbulo, área de investigación	Eléctrica, aire acondicionado

ZONA PRIVADA							
Zona administrativa		-	-	TOTAL 28	165M2	-	
Recepción	1	Atención a personal	1 escritorio, 2 sillas, 1 archivero, 1 copiadora	10	50	Estacionamiento de personal, acceso de personal, vestíbulo, control de empleados, archivo	Eléctrica, aire acondicionado
Oficina del director	1	Sentarse, platicar, exponer	1 escritorio, 3 sillas, 1 sillón, 1 estante, 1 mesa de centro, 1 archivero	6	22	Acceso de personal, estacionamiento de personal, sala de juntas, sanitario	Eléctrica, aire acondicionado
Oficina del subdirector	1	Sentarse, platicar, usar computadora	1 escritorio, 3 sillas, 1 estante, 1 archivero	5	13	Acceso de personal, estacionamiento de personal, sala de juntas, sanitario	Eléctrica, aire acondicionado
Oficina de mantenimiento	1	Sentarse, platicar, usar computadora	1 escritorio, 3 sillas, 1 estante, 1 archivero	3	11	Acceso de personal, estacionamiento de personal, sala de juntas, taller de mantenimiento, sanitario	Eléctrica, aire acondicionado
Oficina del Administrador	1	Sentarse, platicar, usar computadora	1 escritorio, 3 sillas, 1 estante, 1 archivero	3	12	Acceso de personal, estacionamiento, sala de juntas, sanitario, archivo	Eléctrica, aire acondicionado
Control de empleados	1	Guardado,	30 lockers, 1 reloj checador, 1 estante	10	25	Estacionamiento, Acceso de personal, vestíbulo, sanitarios	Eléctrica, aire acondicionado
Sanitarios H / M	2	Actividades fisiológicas	Lavabos, sanitarios, botes de basura	2	6	Zona administrativa, zona museográfica y de investigación	Eléctrica, aire acondicionado, hidráulica, sanitaria
Sala de Juntas	1	Sentarse, exponer, tomar café, platicar, uso de computadoras	1 mesa, 10 sillas, pantalla de exposición, 1 bote de basura, 1 sillón, 1 archivero	8	22	Todas las oficinas	Eléctrica, aire acondicionado
Archivo	1	Almacenar	3 estantes	2	4	Zona administrativa	Eléctrica, aire acondicionado

8.3 RENDERS

LÁMINA 30



ACCESO PRINCIPAL



VISTA INTERIOR DE LA GALERÍA



8.3 RENDERS

LÁMINA 31



VISTA LATERAL DESDE CAFETERÍA



VISTA INTERIOR DEL VESTÍBULO



8.3 RENDERS

LÁMINA 32



VISTA FRONTAL DEL CONJUNTO



VISTA ACCESO PRINCIPAL MUSEO



8.3 RENDERS

LÁMINA 33



VISTA ACCESO PEATONAL



VISTA LATERAL DEL CONJUNTO



8.4 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

MEMORIA ARQUITECTÓNICA

DATOS GENERALES

PROYECTO: Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco

UBICACIÓN: Insurgentes Sur s/n esquina Periférico.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Número de niveles: 2 niveles en museo y 3 en área museográfica.

Altura máxima del edificio (h): 12m

Forma geométrica predominante: circular

GÉNERO: Exhibición e información: Museo

Tipo: B.

Área: 4300m²

El Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco, retoma las formas orgánicas y circulares de la composición arquitectónica de la zona arqueológica. Además se integra al paisaje urbano de la zona, y no intenta competir con la jerarquía de la zona, por tanto se propone una azotea verde que cubre alrededor del 70% del área construida, complementándose con plataformas también ajardinadas que disimulan la altura del museo y lo integran al paisaje. Ésta azotea verde es completamente transitable y se accede a través de las plataformas ajardinadas, lo que nos remonta, al uso original de las pirámides en el mundo mesoamericano, con la diferencia que éste uso podrá ser de quien prefiera subir.

El estacionamiento será dividido en dos partes, la primera para visitantes que tendrá 56 lugares y 4 reservados para personas con discapacidad. Y el de trabajadores que tendrán 37 lugares y 2 para personas con discapacidad.

Ver planos CONJ-01, CONJ-02

Además cuenta con una Biblioteca con capacidad para 60 usuarios y un área de 150m² construidos en dos niveles y una Cafetería con capacidad para 50 asistentes y un área de 150m², de las que se puede entrar desde el acceso principal, la cuales forman una plaza antes de llegar al Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco.

Todo el conjunto está basado en un diseño orgánico, con formas curvas para integrarlo con la Zona Arqueológica de Cuicuilco y que a su vez no compita volumétricamente con la Pirámide de Cuicuilco.

Ver planos BIB-01, BIB-02, BIB-03, CAF-01, CAF-02

PLANTA DE CONJUNTO

ΤΟΝΟΥΣ Ο
ΟΥΝΕΘΑ Π
PERISUR 

ΥΟΥΘ ΠΟΥΑΜΩ

ΥΩ7Τ ΘΩΑΘ
CUICUILCO

AV. INSURGENTES SUR

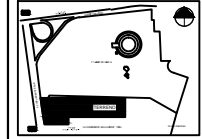
ΤΟΝΟΥΣ Ο
ΟΥΝΕΘΑ Π
VILLA
UΣΤ ΟΦΕ 

TORRE
VΘΣ ΕΡΡΟΥΑΘ
Τ" ΥΦΟΥ

PLAZA
INBURSA



WΘΑΘΑ ΠΚ
ΦΩΝΟΘΠ-ΥΟΥΑΥΑΠ-ΘΟΥΘΟΥΘ ΠΦΟΥ



ΘΟΥΘΑΘΟΥΘΑΘΑ Π

TITULO DE TESIS:

T WΘΟΥΑΘΤ 7 VΦΟΥ ΑΕΥΟΥWΘΣ ΘΦΟΥ
PARA CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ΥΑ ΟΥΣΟ ΘΚ

 EJES
 ACCESO

ALUMNA:

ΟΘΚΟΥΑΤ ΠΘΠ ΟΖΑΠ ΥΦΩΠ ΑΚΩΘΑΘΕ

PLANO:

CONJUNTO
ΑΕΥΟΥWΘV3 ΠΦΟΥ

CLAVE:

CONJ-01

ΑΕΥΟΥΘΑ ΠΚ

MTS.

ESCALA:

1:500

TALLER:

HANNES
MEYER



ΟΥΘΑΘΟΥ7 ΘΦΑΚ



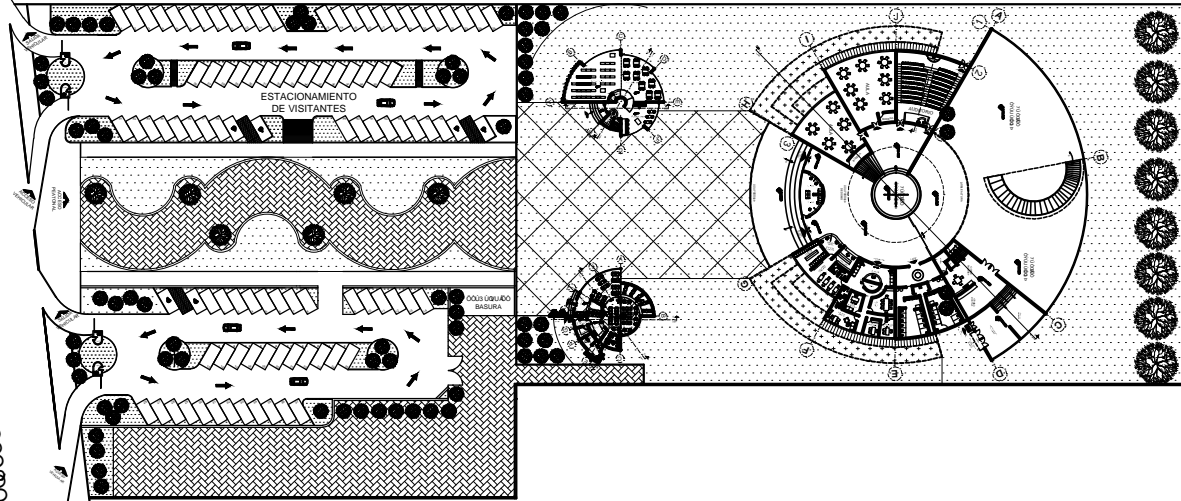
PLANTA DE CONJUNTO



ZONA DE CUICUILCO

NOTAS:

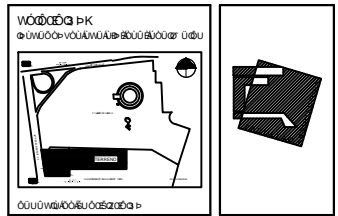
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE VISITANTES: 56
 CAJONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 4
 TOTAL: 60
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE SERVICIO: 37
 CAJONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 2
 TOTAL: 39



-83-

AV. INSURGENTES SUR

PLAZA INBURSA



TITULO DE TESIS:
 MUSEO PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

EJES
 ACCESO

ALUMNA:
 HANNES MEYER

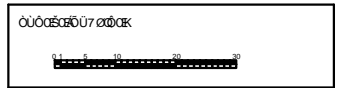
PLANO:
 CONJUNTO
 1:500

CLAVE:
CONJ-02

MTS.

ESCALA:
 1:500

TALLER:
 HANNES MEYER

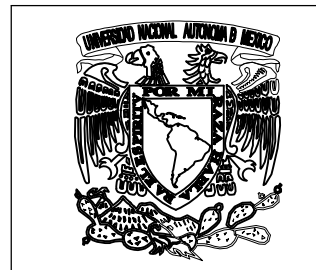
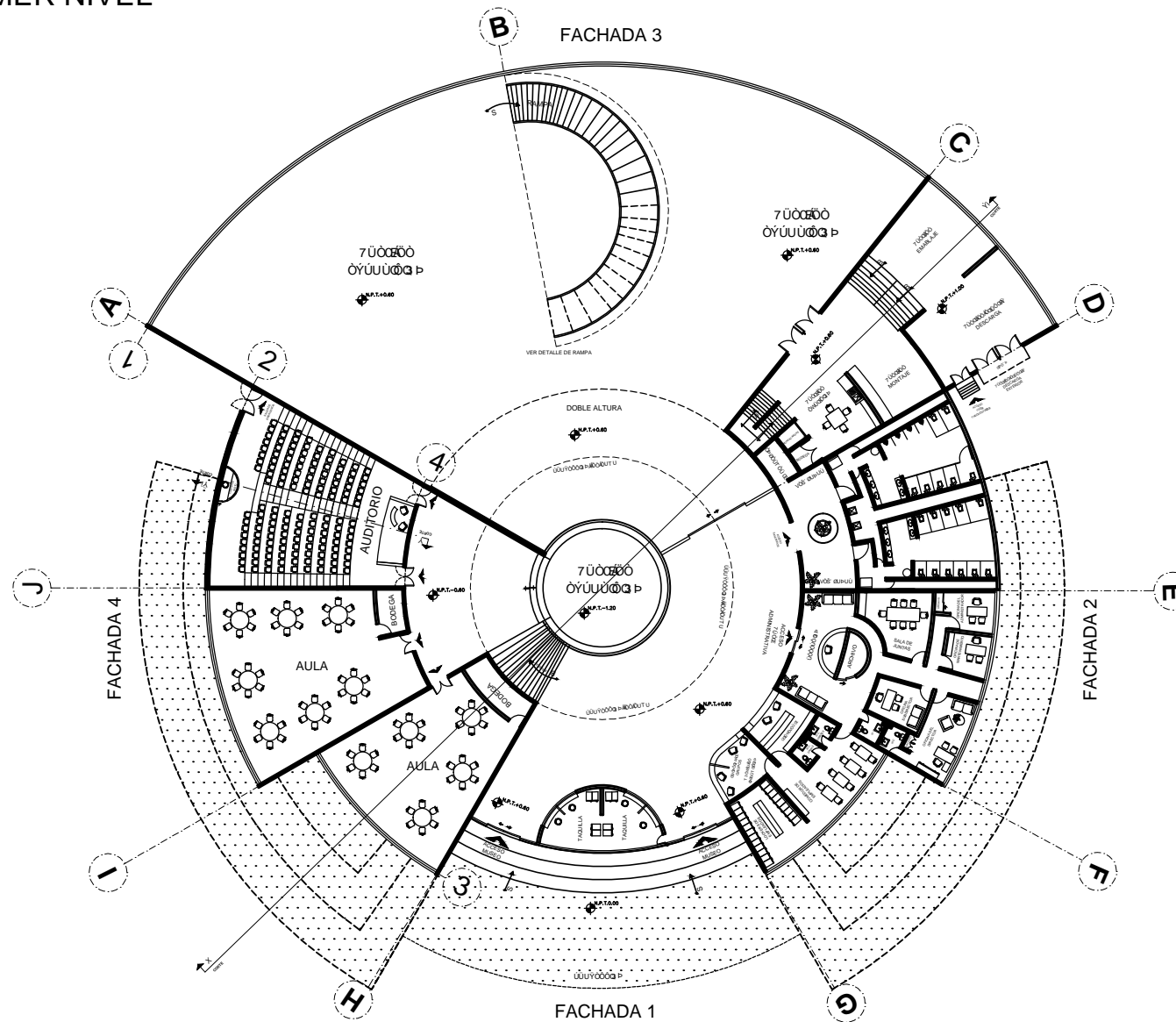


VISTA GENERAL

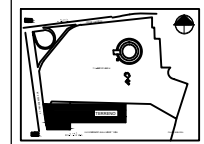


ÚΣΟΕΠ ΝΟΤΕΙΟΥ ΝΑΥΟΪΣ ΠΩΟΕ

PRIMER NIVEL



ΝΩΟΩΘ ΠΚ
ΦΟΥΟΪΣ ΝΟΥΑΝΑΙΕΘΟΥΒΟΥΟΘ ΟΘΟΥ



ΟΘΟΥ ΝΩΟΩΘ ΠΚ ΟΘΕΑΡΑ Π

TITULO DE TESIS:

T ΝΩΟΟΥΟΤ 7 ΝΟΥΑΕΙΟΥ ΝΟΥΣ3 ΟΘΟΥ
PARA CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ΥΓ ΟΥΣΟΘ ΑΚ



ALUMNA:

ΟΘΑΚΟΥΑ7 ΠΟΡΟΖΟΡ ΠΩΝΑΠ ΑΚΩΘΑΠ ΑΕ

PLANO:

PLANTA
ΑΕΙ ΝΩΟΩΘ ΠΚ

CLAVE:

ARQ-01

ΑΥΝΑΘΑ ΠΚ

MTS.

ESCALA:

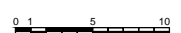
1:500

TALLER:

HANNES MEYER

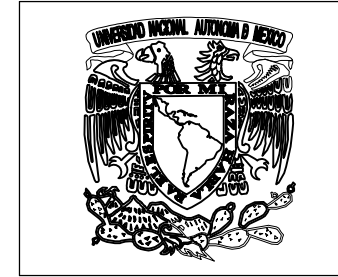
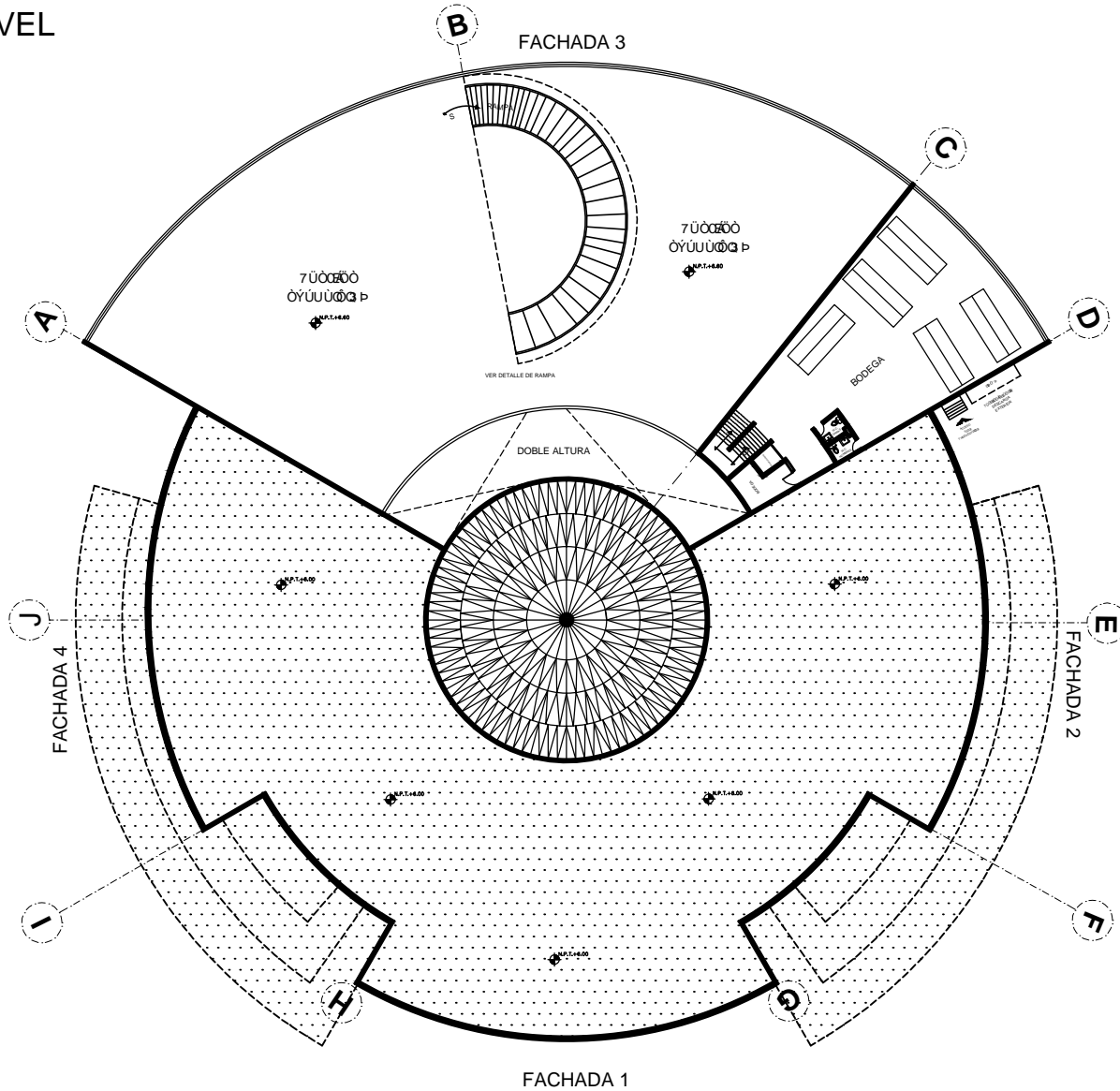


ΟΘΟΕΣΟΘ 7 ΟΘΑΚ



ΨΟΕΠ ΝΟΖΟΕΪ Ψ ΝΟ ΟΩ3 Ρ ΟΩΕ

SEGUNDO NIVEL



WÓΩΩΩ Ρ-K
ΦΨΩΩΩΠ ΝΟΨΨΨΨ ΑΨΒ ΒΟΨΨΨΨΩΩΩ ΩΨΩ

ΩΨΨΨΨΨΨΨ ΨΨΨΨΨΨ Ψ

TITULO DE TESIS:
T ΝΨΨΨ ΑΨΤ 7 ΝΨΨ ΑΨΨ ΨΨΨ ΨΨ
PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

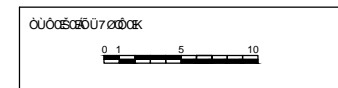
ΨΑ ΩΨΨΩ ΩΚ
 EJES
 ACCESO

ALUMNA:
ΩΨΩΚΨ ΑΨ7 Ρ ΟΨΖ ΟΨΨ ΨΨΨ ΑΨΩΨΩΡ ΩΕ

PLANO:
PLANTA
ΩΨΨΨΨΨΨ ΨΨΨ

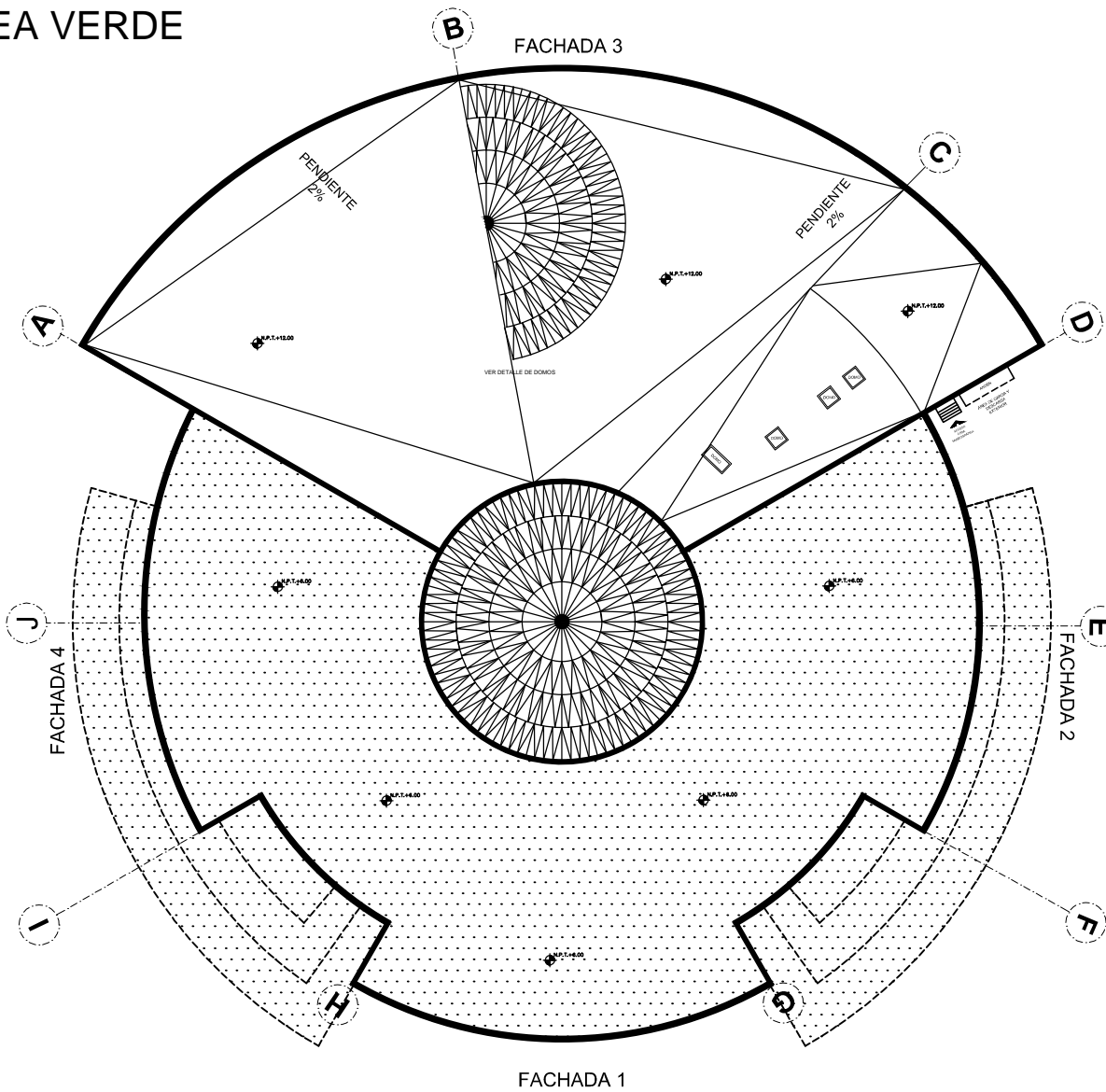
CLAVE:
ARQ-02

ΩΨΨΨΨ Ρ-K
MTS. ESCALA:
1:500 TALLER:
HANNES MEYER

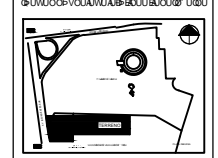


PLANTA DE CUBIERTAS

AZOTEA VERDE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TÍTULO DE TESIS:

T WÓUÁ/ÓT 7 VÓUÁ/ÉÚ WÓUÓÓ ÓÓU
PARA CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

J Ejes
ACCESO

ALUMNA:

ÓÓUÁ/ÓT 7 VÓUÁ/ÉÚ WÓUÓÓ ÓÓU

PLANO:

PLANTA
AZOTEA

CLAVE:

ARQ-04

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MTS.

ESCALA:

1:500

TALLER:

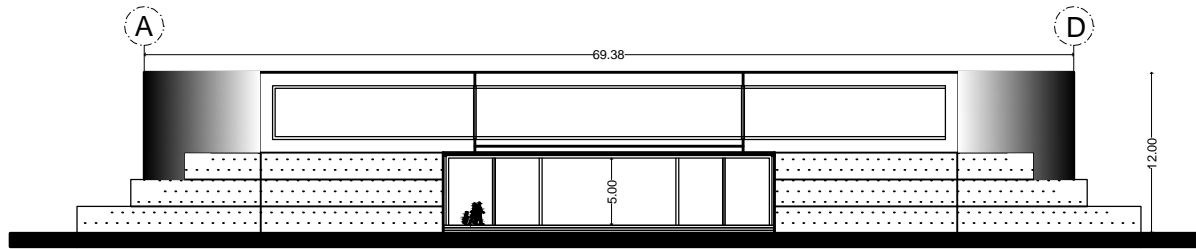
HANNES
MEYER



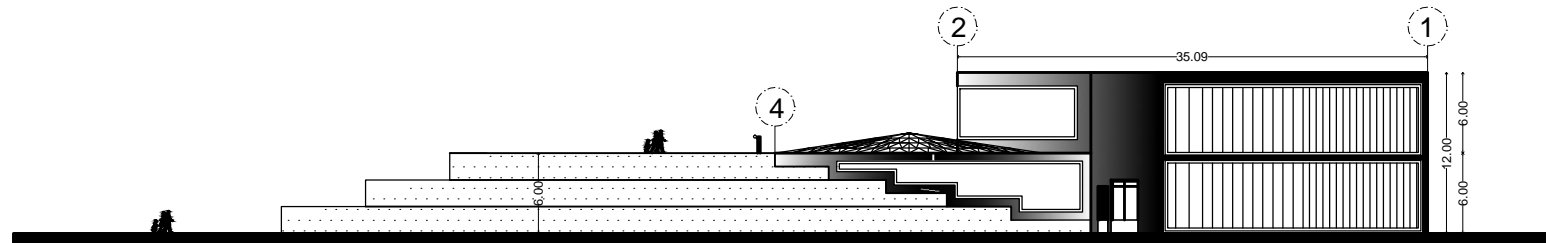
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

0 1 5 10

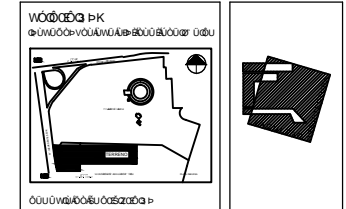
FACHADAS



FACHADA 1



FACHADA 2



TÍTULO DE TESIS:
T WÒUÁÒT 7 VÒUÁÏÙWÒUÓÓ ÒÒU
PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

ÚÒ ÒÙÓ Ò ÒË
EJES
ACCESO

ALUMNA:
ÒÙËËÙ7 ÞÒÞÓZÒÞÙÒVÒÞÁÒÒÒÞË

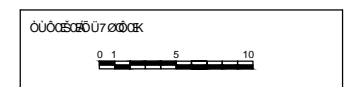
PLANO:
FACHADAS

CLAVE:
ARQ-06

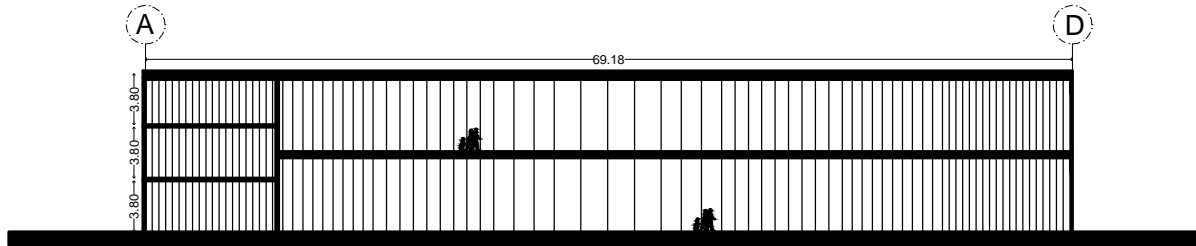
ÒÙVÒÒÞ ðË
MTS.

ESCALA:
1:500

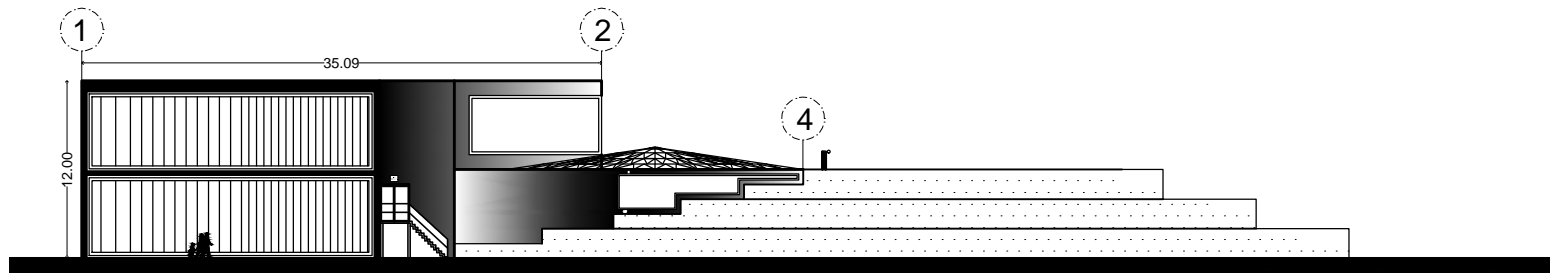
TALLER:
HANNES
MEYER



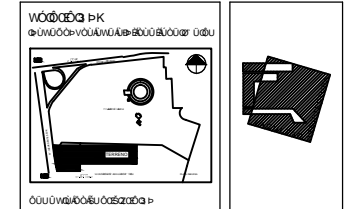
FACHADAS



FACHADA 3



FACHADA 4



TÍTULO DE TESIS:
T WÒUÁÒT 7 VÒUÁÒU WÒUÓÓ ÒÒU
PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

ÚA ÒÚÓ Ò ÒK
EJES
ACCESO

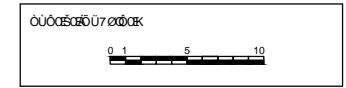
ALUMNA:
ÒÚÒK UÁ7 PÒPÒZÒP ÒVÒÒÁÒÒÒÒÒ

PLANO:
FACHADAS

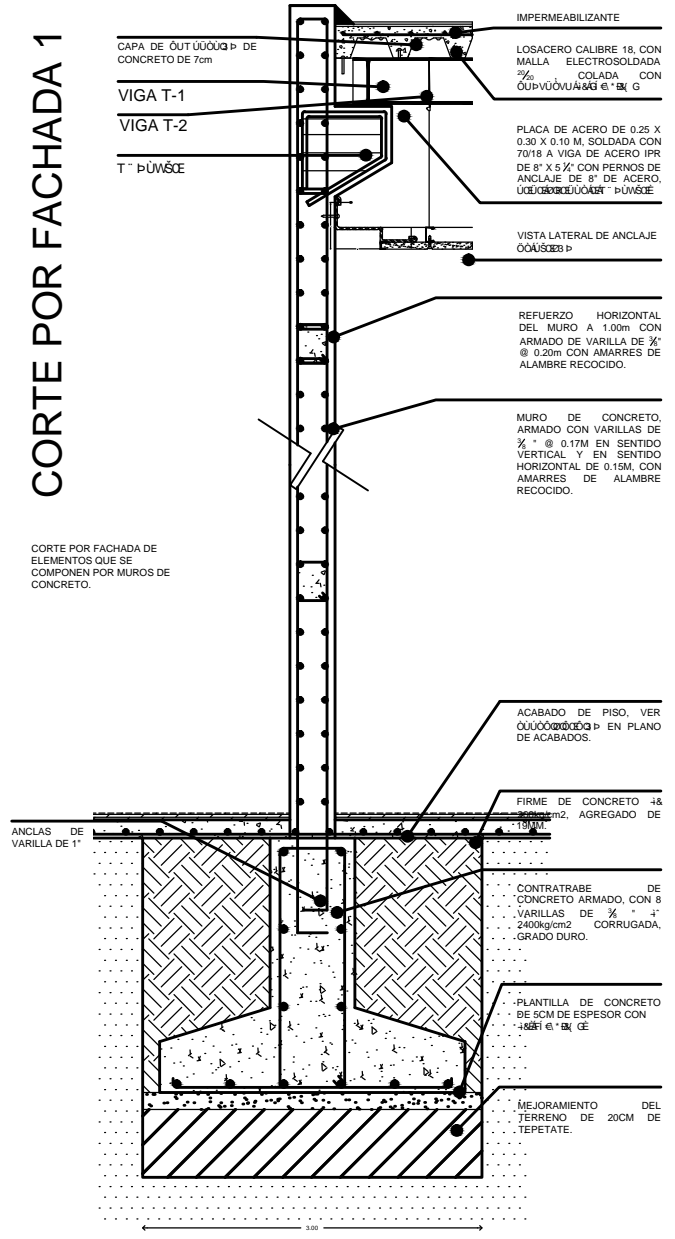
CLAVE:
ARQ-07

ÒÚÒÒÒÒÒ ÒÒÒÒK
ESCALA:
1:500

TALLER:
HANNES
MEYER

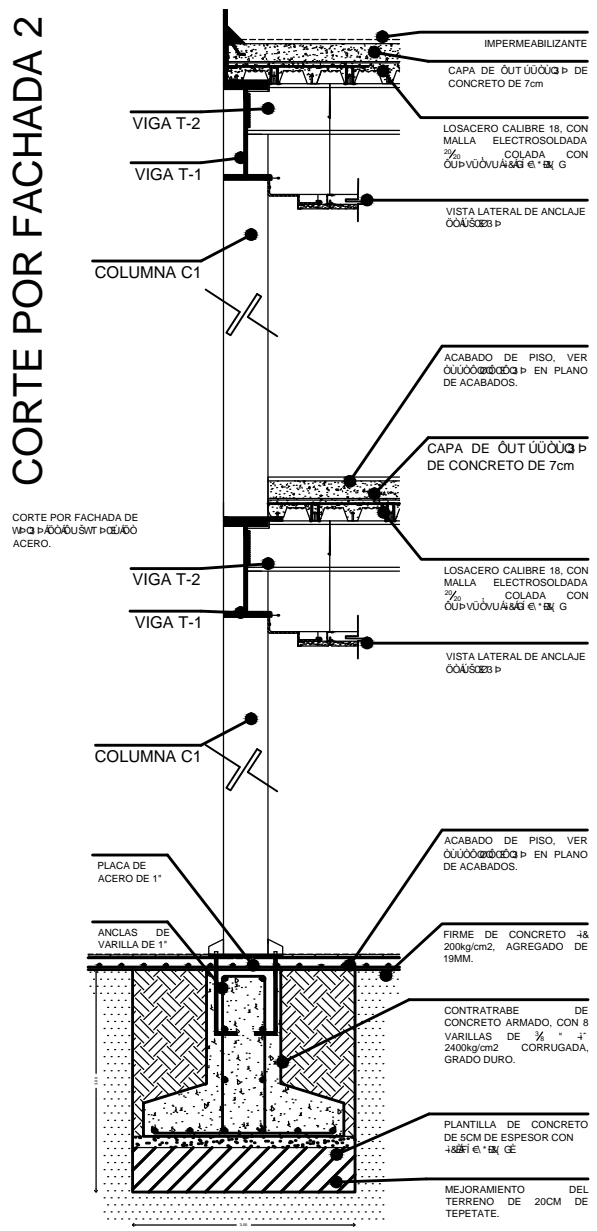


CORTE POR FACHADA 1

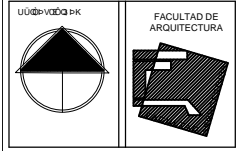
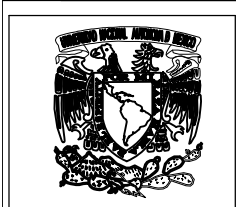


CORTE POR FACHADA DE ELEMENTOS QUE SE COMPONEN POR MUROS DE CONCRETO.

CORTE POR FACHADA 2

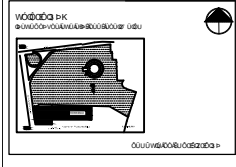


CORTE POR FACHADA DE ELEMENTOS QUE SE COMPONEN POR MUROS DE CONCRETO Y COLUMNA DE ACERO.



NOTAS:
 - CORTE
 - NIVEL DE PISO TERMINADO
 - EJE

TITULO DE TESIS:
 T'W&O&U&A&O&T 7V&O&U&A&E&U&W&O&U&S 3&O&U&U
 EN CUICUILCO



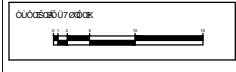
LOCAL:
MUSEO

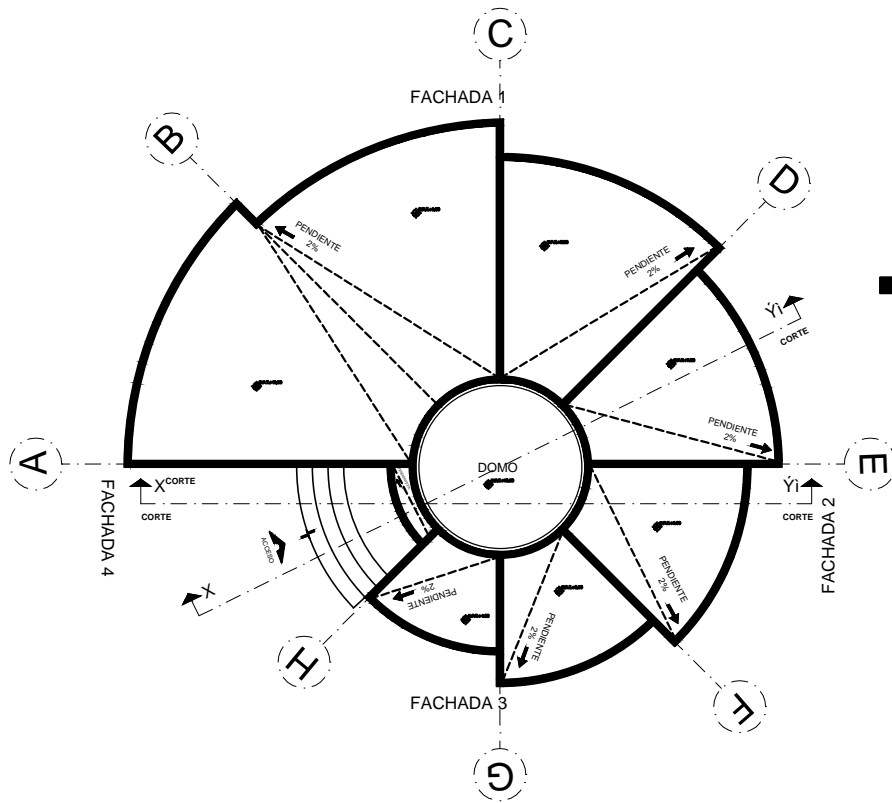
ALUMNA:
 O&U&E&U&A&T P&O&P&Z&O&P&U&V&E&K&O&W&E&E

PLANO:
 CORTES POR FACHADA

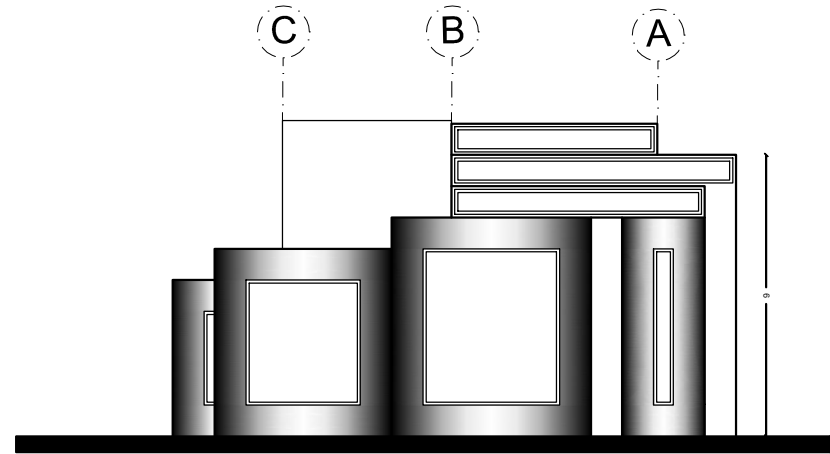
CLAVE:
CON-03

ESCALA:
1:500

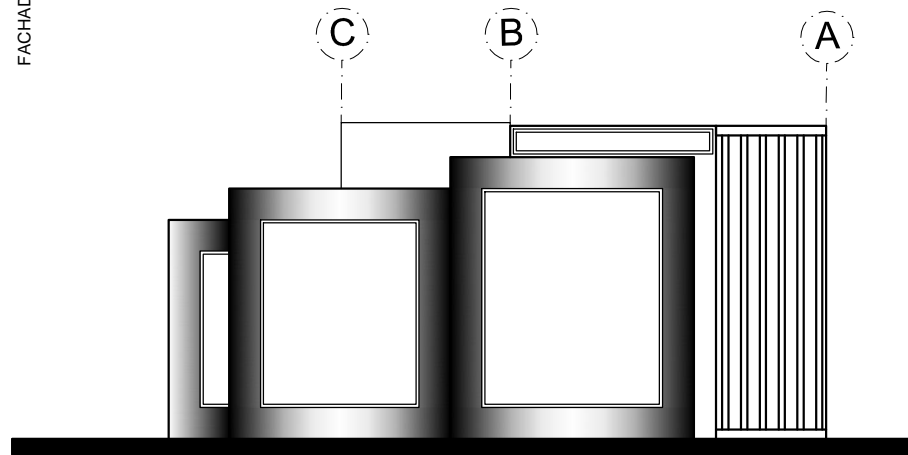




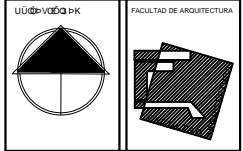
PLANTA DE CUBIERTAS



FACHADA 3



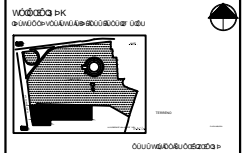
FACHADA 4



UNIVERSIDAD DE K...
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CORTE
 NIVEL DE PISO TERMINADO
 EJE

NOTAS:
 1. ...



TITULO DE TESIS:
 TÍTULO DE TESIS...

LOCAL:
BIBLIOTECA

ALUMNA:
 ALUMNA...

PLANO:
 PLANTA
 CLAVE: **BIB-3**

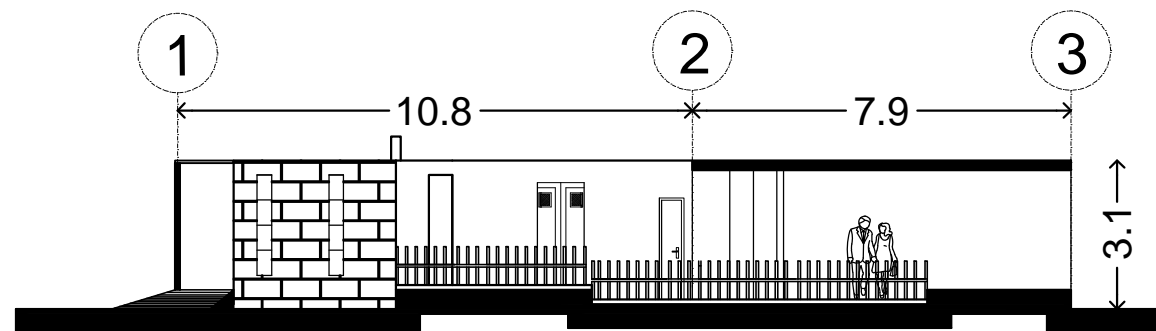
MTS. 1:75
 TALLER: HANNES MEYER



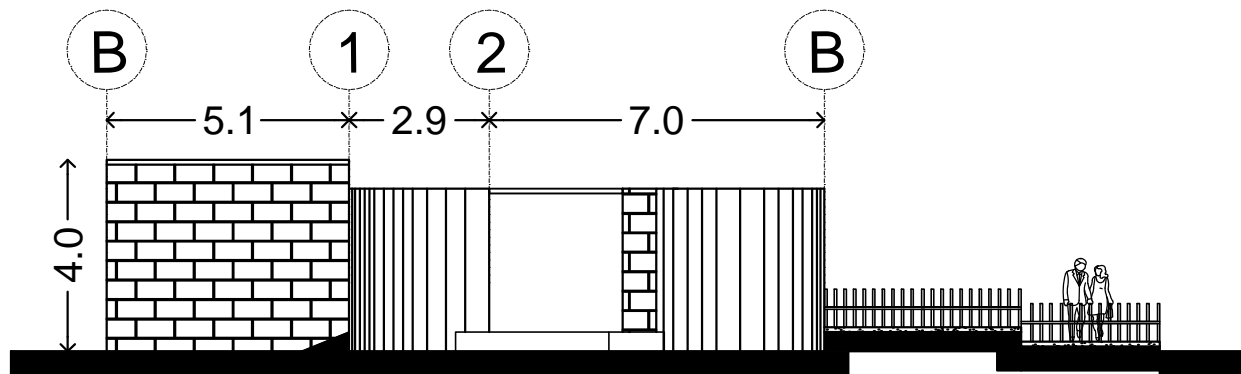
FACHADAS



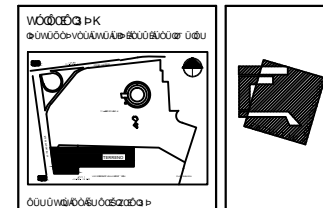
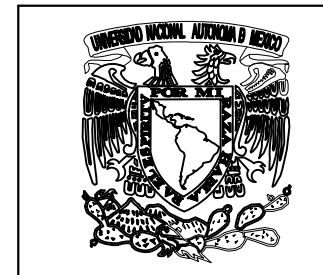
FACHADA 1



FACHADA 2



FACHADA 3



TÍTULO DE TESIS:
T WÓUÁVÓT 7 VÓUÁEÚWÓUS ÓWU
PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

ÚÁ ÓÚSÚÓ ÁK
 EJES
 ACCESO

ALUMNA:
ÓÚÁKÚÁ7PÓPZÁPÚÁVÁÁKÁWÁPÁE

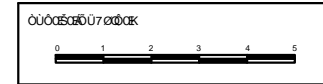
PLANO:
FACHADAS

CLAVE:
CAF-01

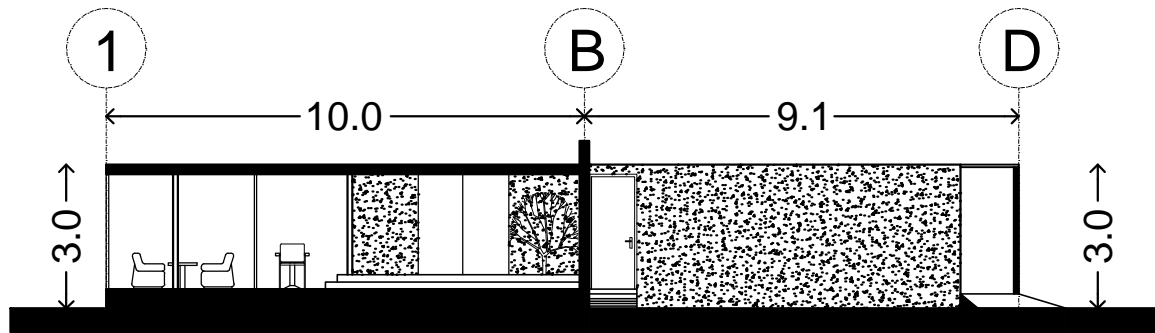
ÁVÁVÁÁ ÁK
MTS.

ESCALA:
1:500

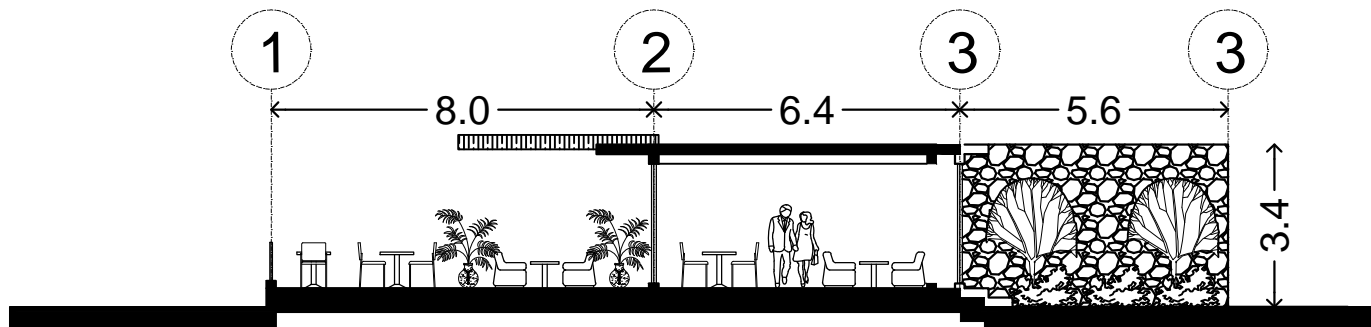
TALLER:
HANNES MEYER



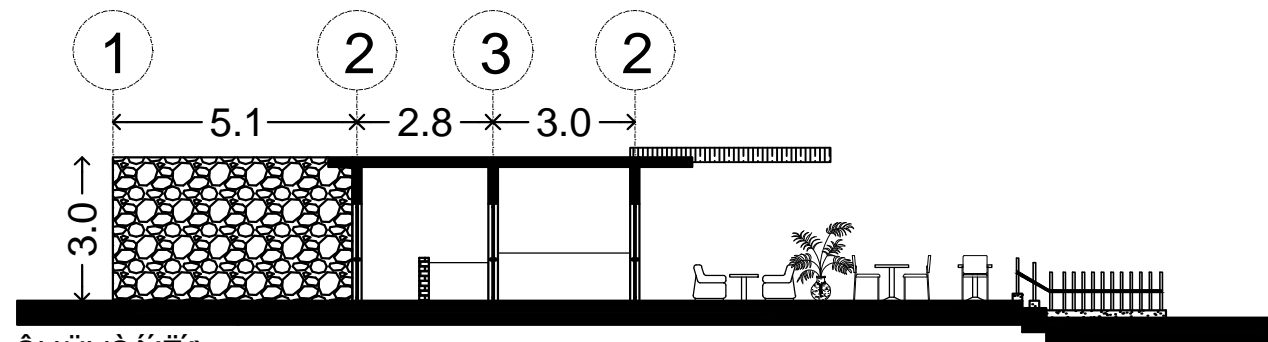
CORTES



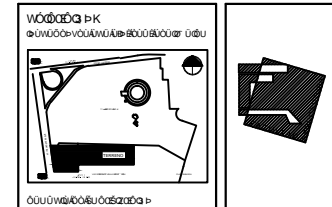
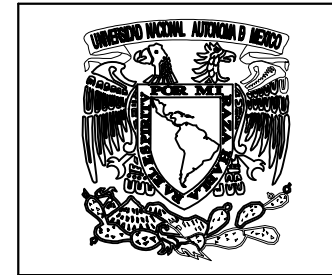
FACHADA 4



ÔÛÛVÒÄËÿi



ÔÛÛVÒÄËÿi



TÍTULO DE TESIS:
T WÛÛVÒÄËÿi 7 VÛÛVÒÄËÿi ÕÛÛVÒÄËÿi ÕÛÛVÒÄËÿi
PARA CUIICILCO

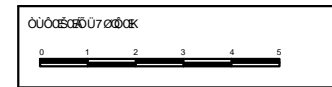
LOCAL:
MUSEO

ÛÛVÒÄËÿi ÕÛÛVÒÄËÿi
EJES
ACCESO

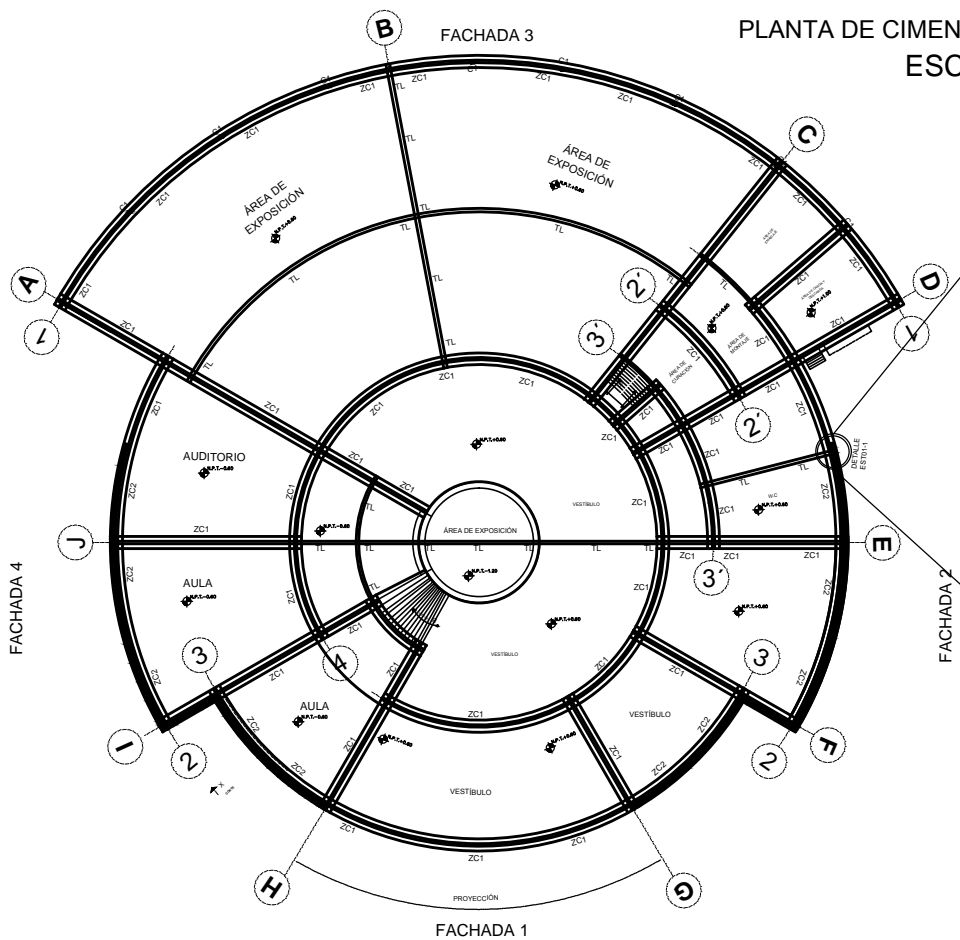
ALUMNA:
ÛÛVÒÄËÿi ÕÛÛVÒÄËÿi ÕÛÛVÒÄËÿi ÕÛÛVÒÄËÿi

PLANO:
FACHADA 4
CORTES
CLAVE:
CAF-02

ÛÛVÒÄËÿi ÕÛÛVÒÄËÿi
MTS. 1:500
TALLER:
HANNES MEYER

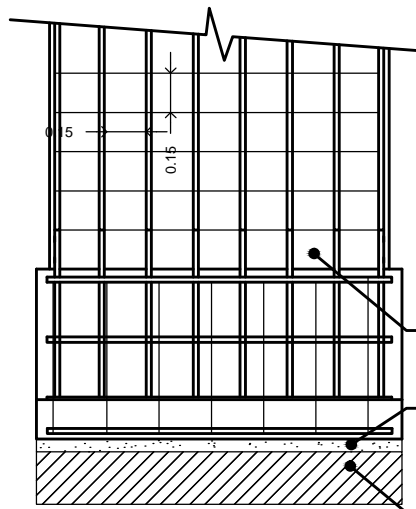


PLANTA DE CIMENTACIÓN
ESC: 1:500

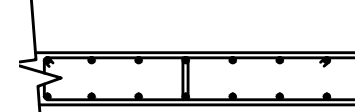


CIMENTACIÓN

ARMADO DE MURO DE CONTENCIÓN
VISTA LATERAL



ARMADO DE MURO DE CONTENCIÓN
VISTA SUPERIOR



DETALLE CONST01-01

MURO DE CONCRETO, ARMADO CON VARILLAS DE $\frac{3}{4}$ " @ 0.17M EN SENTIDO VERTICAL Y EN SENTIDO HORIZONTAL DE 0.15M, CON AMARRES DE ALAMBRE RECOCIDO.

PLANTILLA DE CONCRETO DE 5CM DE ESPESOR CON f'c. 150kg/cm2.

MEJORAMIENTO DEL TERRENO DE 20CM DE TEPETATE.

DETALLE CONST01-02

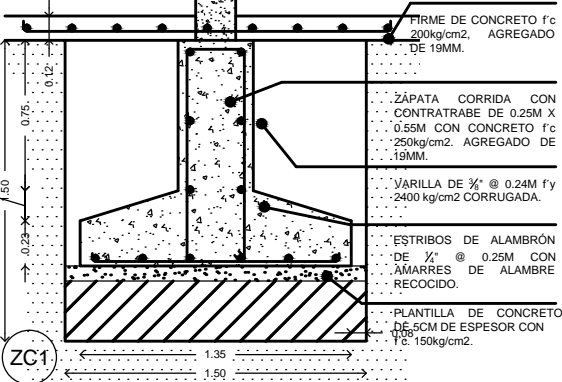
NOTAS:

La cimentación será de zapatas corridas con contratraves para la nave principal de museo. En el controno donde se encuentran las plataformas a desnivel la cimentación será con muros de contención para soportar el empuje de éstas.

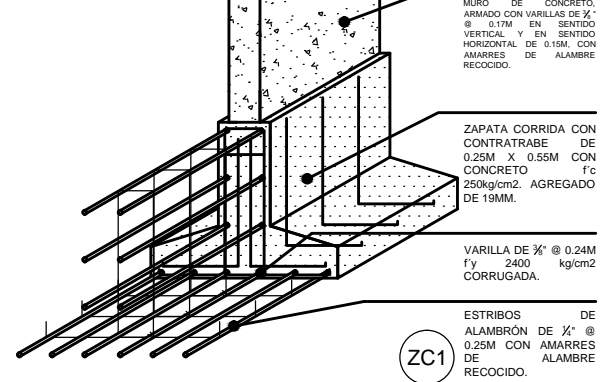
El concreto a utilizar será de f'c 250kg/cm2

La estructura será mixta a base de vigas IPR y concreto armado, la cual soportará la losa-acero que se utilizará para entresijos y la techumbre final.

ZAPATA CORRIDA, VISTA FRONTAL
DETALLE CONST01-03



ZAPATA CORRIDA, ISOMÉTRICO
DETALLE CONST01-04



MURO DE CONCRETO, ARMADO CON VARILLAS DE $\frac{3}{4}$ " @ 0.17M EN SENTIDO VERTICAL Y EN SENTIDO HORIZONTAL DE 0.15M, CON AMARRES DE ALAMBRE RECOCIDO.

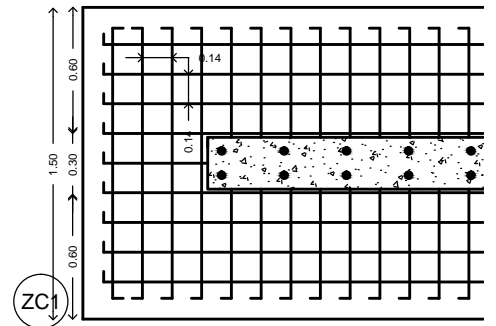
ZAPATA CORRIDA CON CONTRATRABE DE 0.25M X 0.55M CON CONCRETO f'c 250kg/cm2. AGREGADO DE 19MM.

VARILLA DE $\frac{3}{8}$ " @ 0.24M fy 2400 kg/cm2 CORRUGADA.

ESTRIBOS DE ALAMBROÓN DE $\frac{3}{8}$ " @ 0.25M CON AMARRES DE ALAMBRE RECOCIDO.

ARMADO DE ZAPATA, VISTA SUPERIOR
DETALLE CONST01-05

PARILLA DE 0.20M X 0.20M EN AMBOS SENTIDOS CON VARILLAS DE $\frac{3}{8}$ " f'y 2400kg/cm2 CORRUGADA



ORIENTACIÓN:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

SIMBOLOGÍA:

--- CORTE

--- NIVEL DE PISO TERMINADO

--- EJE

NOTAS:

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 4.488.20 m2

UBICACIÓN:

INSURGENTES SUR S/N, ESQ. PERIFÉRICO

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

Estructural

CLAVE:

EST-01

ACOTACIÓN:

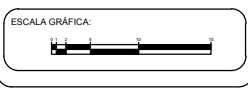
MTS.

ESCALA:

1:500

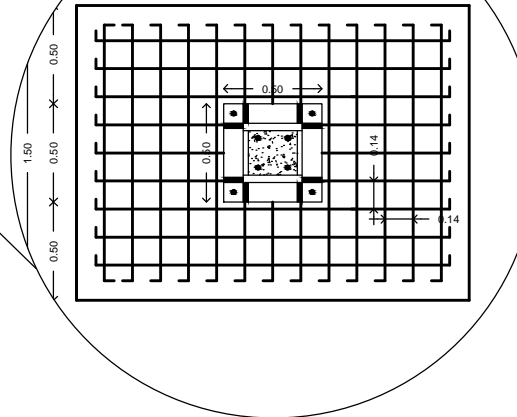
TALLER:

HANNES MEYER



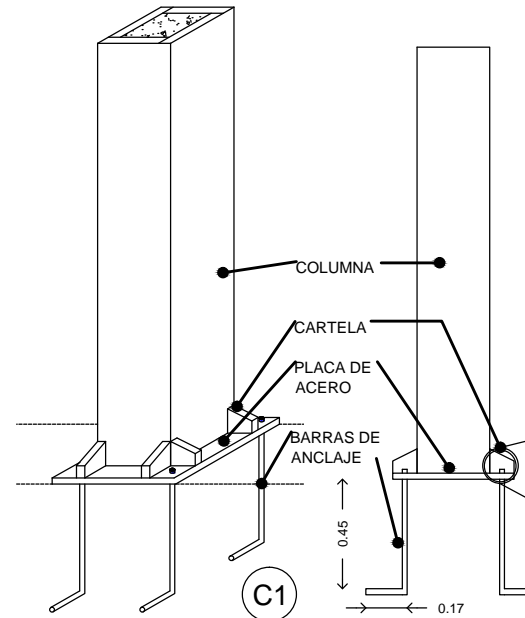
CIMENTACIÓN

ARMADO DE ZAPATA CON PREPARACIÓN PARA COLUMNAS DE ACERO
DETALLE CONST02-2



ANCLAJE DE PLACA PARA COLUMNA
DETALLE CONST02-3

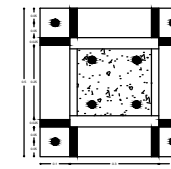
ISOMÉTRICO DE COLUMNA VISTA LATERAL DE COLUMNA



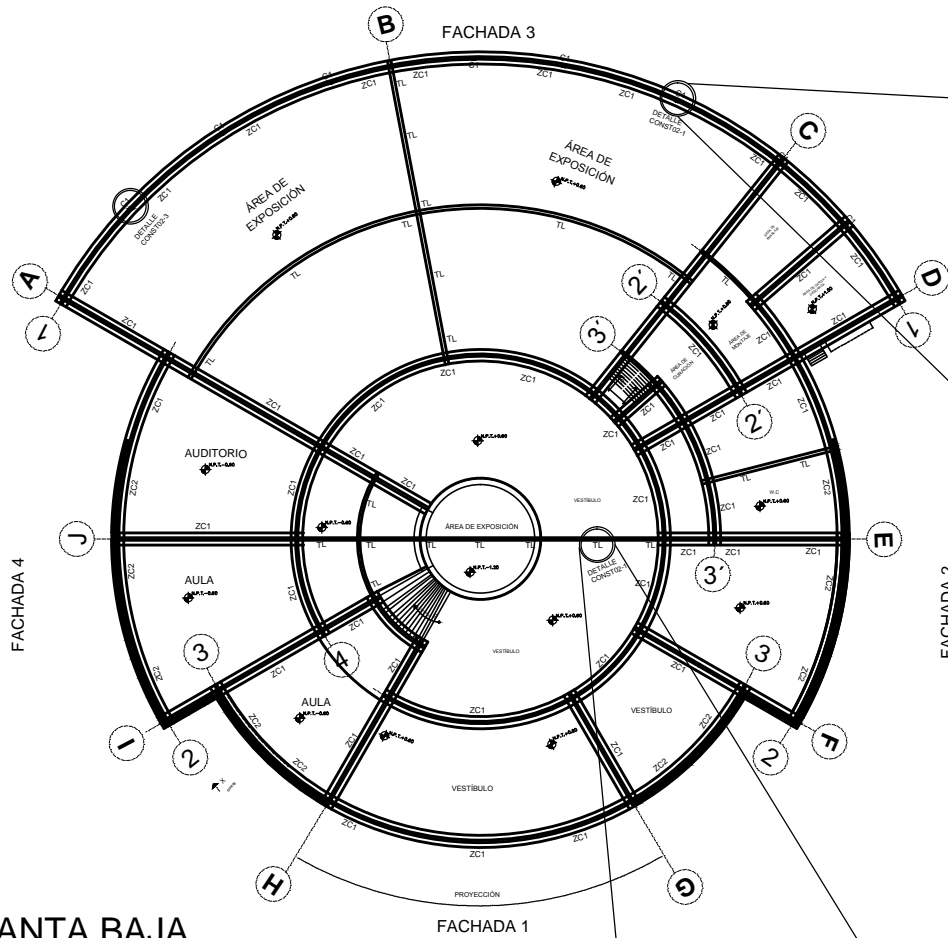
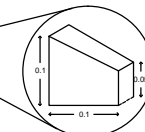
NOTAS:

1. La soldadura será $7/8$ y en cordón para todo el borde de contacto de las cartelas con la columna y la placa.
2. El calibre de la placa será de 1"
3. Las barras de anclaje serán varilla corrugada de 1" de espesor y 4 por cada columna, las cuales se soldarán a la placa y se ahogarán en el cimientto.

DETALLE DE PLACA



DETALLE DE CARTELAS



PLANTA BAJA
ESC: 1:500

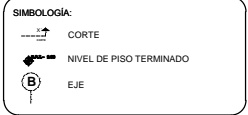
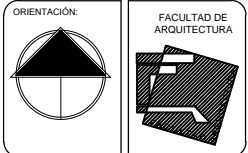
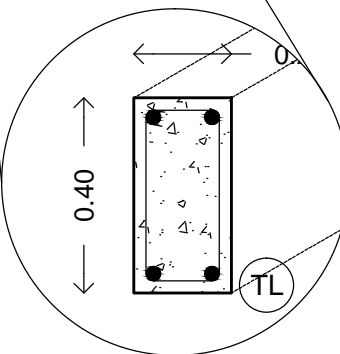
NOTAS:

La cimentación será de zapatas corridas con contratraves para la nave principal de museo. En el controno donde se encuentran las plataformas a desnivel la cimentación será con muros de contención para soportar el empuje de éstas.

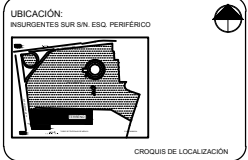
El concreto a utilizar será de $f'c$ 250kg/cm²

La estructura será mixta a base de vigas IPR y concreto armado, la cual soportará la losa-acero que se utilizará para entresijos y la techumbre final.

TRABE DE LIGA
DETALLE CONST02-01



NOTAS:
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 4.488.20 m²



TÍTULO DE TESIS:
MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

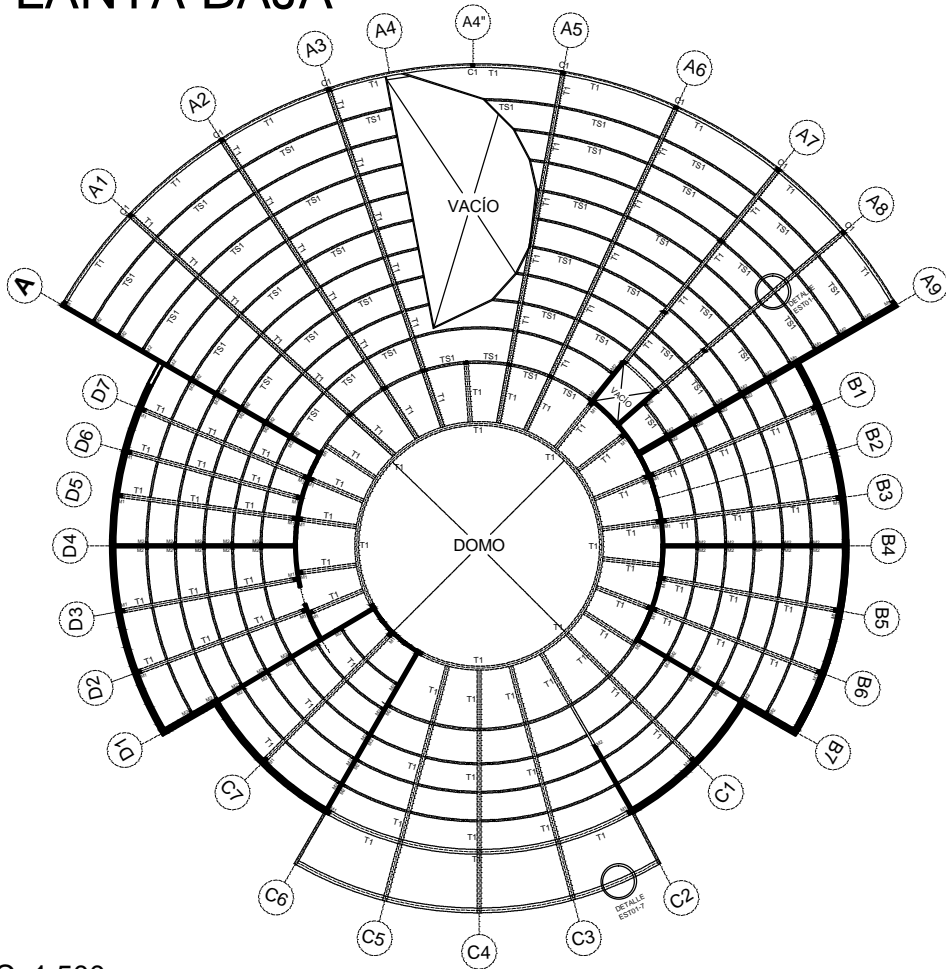
ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:
Estructural EST-01

ACOTACIÓN: MTS. ESCALA: 1:500 TALLER: HANNES MEYER

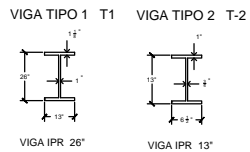


PLANTA BAJA



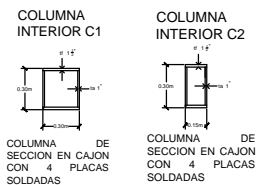
ESC: 1:500

TIPOS DE VIGAS UTILIZADAS EN LA ESTRUCTURA



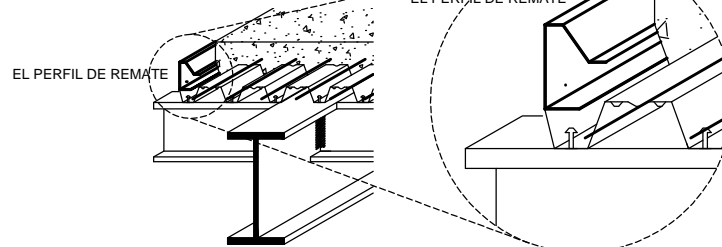
DETALLE EST01-5

TIPOS DE COLUMNAS UTILIZADAS EN LA ESTRUCTURA



DETALLE EST01-6

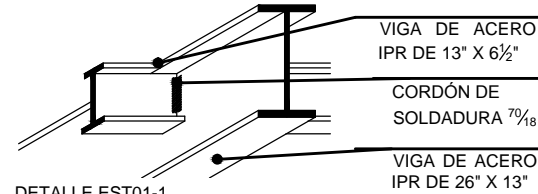
EL PERFIL DE REMATE PARA TERMINACIÓN DE LOSA, EN VOLADIZO



DETALLE EST01-7

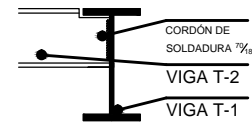
ESTRUCTURA

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS PARA ENTREPISO, ISOMÉTRICO



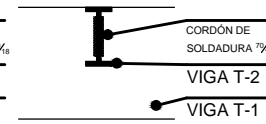
DETALLE EST01-1

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS PARA ENTREPISO, VISTA LATERAL



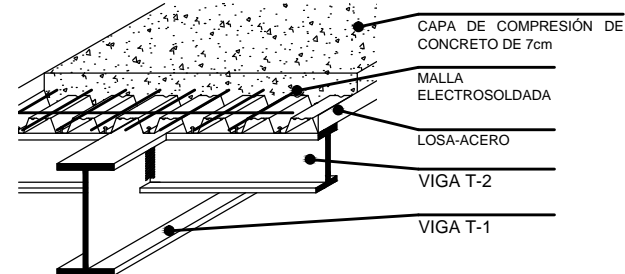
DETALLE EST01-2

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS PARA ENTREPISO, VISTA FRONTAL



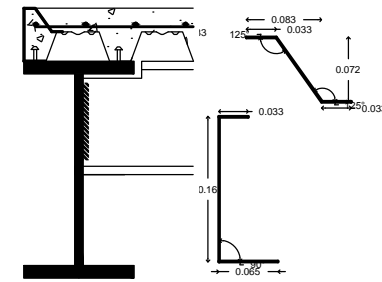
DETALLE EST01-3

DETALLE DE LOSA-ACERO Y UNIÓN DE VIGAS DE ENTREPISO



DETALLE EST01-4

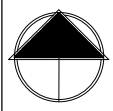
EL PERFIL DE REMATE Y EL TIRANTE SE FORMARÁN POR CHAPA DE ACERO GALVANIZADO DE 3mm DE ESPESOR



DETALLE EST01-8



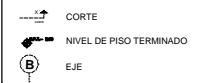
ORIENTACIÓN:



FACULTAD DE ARQUITECTURA



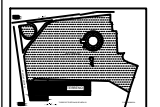
SIMBOLOGÍA:



NOTAS:

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 4.488,20 m²

UBICACIÓN: INSURGENTES SUR SIN. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

Estructural

CLAVE:

EST-01

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

1:500

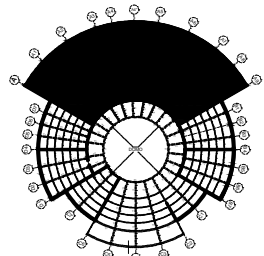
TALLER:

HANNES MEYER

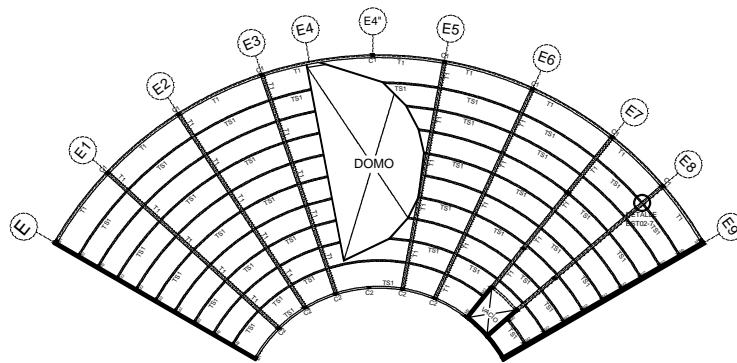
ESCALA GRÁFICA:



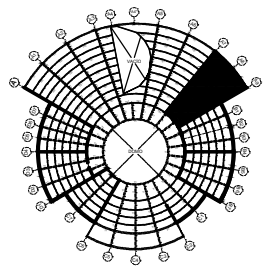
ESTRUCTURA



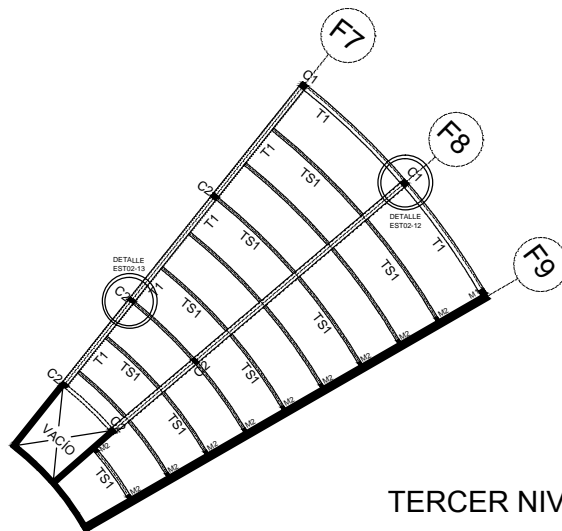
ESQUEMA DEL EDIFICIO
SEGUNDO NIVEL



PLANTA ALTA DE GALERÍA
ESC: 1:500



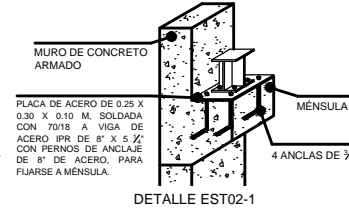
ESQUEMA DEL EDIFICIO
TERCER NIVEL



TERCER NIVEL ÁREA
DE INVESTIGACIÓN
ESC: 1:250

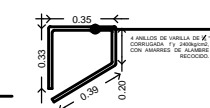
MÉNSULA DE CONCRETO M-1

ISOMÉTRICO DE ANCLA DE
MÉNSULA Y VIGA METÁLICA

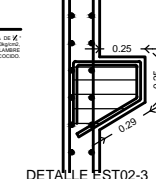


DETALLE EST02-1

DETALLE DE MÉNSULA



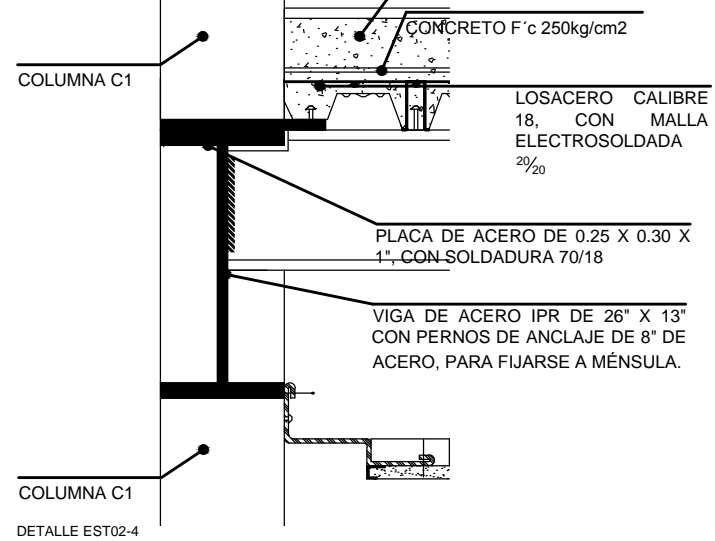
DETALLE DE MÉNSULA



DETALLE EST02-3

DETALLE EST02-2

DETALLE DE ENTREPISO



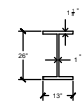
COLUMNA C1

COLUMNA C1

DETALLE EST02-4

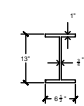
TIPOS DE VIGAS UTILIZADAS
EN LA ESTRUCTURA

VIGA TIPO 1 T1



VIGA IPR 26"

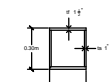
VIGA TIPO 2 T-2



VIGA IPR 13"

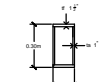
TIPOS DE COLUMNAS UTILIZADAS
EN LA ESTRUCTURA

COLUMNA
INTERIOR C1



COLUMNA DE SECCION EN CAJON CON 4 PLACAS SOLDADAS

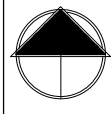
COLUMNA
INTERIOR C2



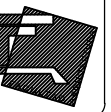
COLUMNA DE SECCION EN CAJON CON 4 PLACAS SOLDADAS



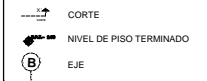
ORIENTACIÓN:



FACULTAD DE
ARQUITECTURA



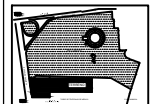
SIMBOLOGÍA:



NOTAS:

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 4.488,20 m²

UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR SIN. ESO. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

Estructural

CLAVE:

EST-02

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

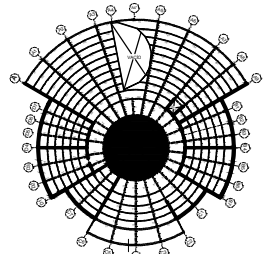
1:500

TALLER:

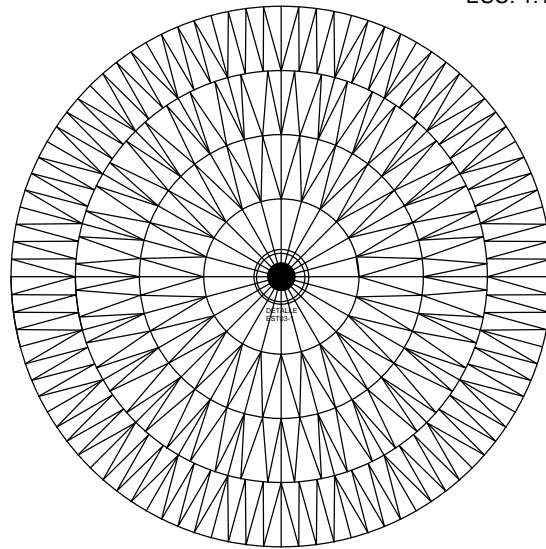
HANNES MEYER

ESCALA GRÁFICA:

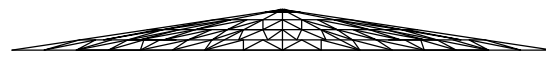




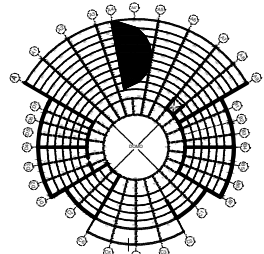
ESQUEMA DEL EDIFICIO
SEGUNDO NIVEL



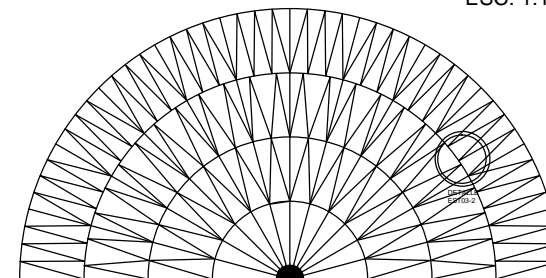
VISTA SUPERIOR DOMO
ESC: 1:150



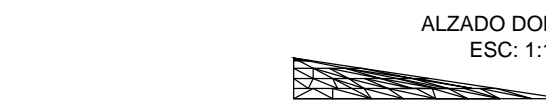
ALZADO DOMO
ESC: 1:150



ESQUEMA DEL EDIFICIO
SEGUNDO NIVEL



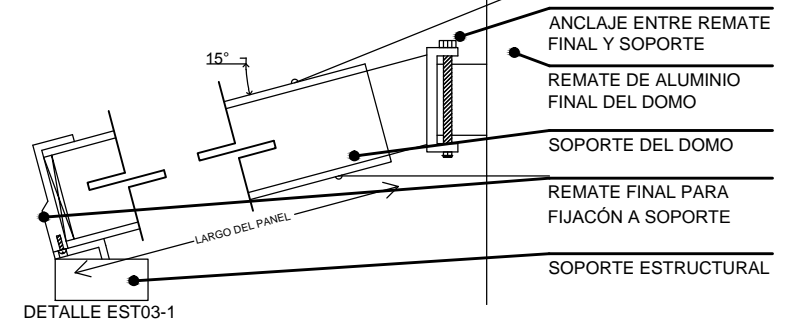
VISTA SUPERIOR DOMO GALERÍA
ESC: 1:150



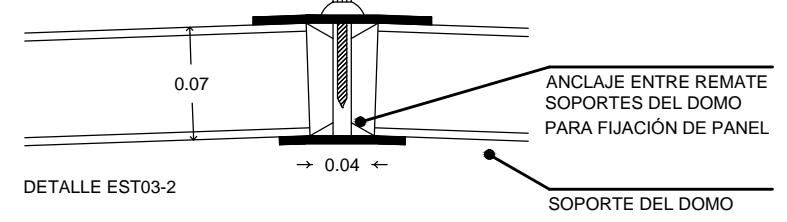
ALZADO DOMO
ESC: 1:150

DOMO VESTÍBULO

DETALLE DE UNIÓN DE ESTRUCTURA PARA DOMOS



DETALLE DE UNIONES ENTRE VIDRIOS DEL DOMO



DOMO GALERÍA

NOTAS:

- 1.- NUEVA TECNOLOGÍA DE FIBRA DE VIDRIO TRASLÚCIDO QUE PERMITE LA TRANSMISIÓN DEL CALOR EN UN MÁXIMO DE 30%
- 2.- OPCIÓN DE TRANSMISIÓN DE LUZ EN UN 50% O MÁS, DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DE LUZ.
- 3.- NO FLAMABLE.



ORIENTACIÓN: 	FACULTAD DE ARQUITECTURA
------------------	------------------------------

SIMBOLOGÍA:

- CORTE
- NIVEL DE PISO TERMINADO
- EJE

NOTAS:
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 4.488,20 m²

UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR SIN. ESO. PERIFÉRICO

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:
MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

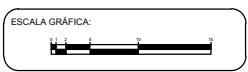
FLANO:
Estructural

CLAVE:
EST-03

ACOTACIÓN:
MTS.

ESCALA:
1:150

TALLER:
HANNES MEYER





8.5 INSTALACIÓN HIDRÁULICA

PROYECTO: Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco

UBICACIÓN: Insurgentes Sur s/n esquina Periférico.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Número de niveles: 2 niveles en museo y 3 en área museográfica.

Altura máxima del edificio (h): 12m

Forma geométrica predominante: circular

GÉNERO: Exhibición e información: Museo

Tipo: B.

El museo cuenta con 4200m² de construcción contando los tres niveles de que consta el área museográfica y las dos plantas que componen el área de exposición del museo.

En el espacio destinado a los visitantes constará con un conjunto de baños públicos, con dotación necesaria de acuerdo a las Normas. Además el área museográfica también se contará con servicios sanitarios. Para el mantenimiento del museo también se considera un espacio de tarjas para facilitar la limpieza del museo.

Por lo que se deberá de abastecer de agua a los tres niveles de la edificación. No se cuenta con agua caliente, podrá instalarse un calentador de paso en el área que fuese requerido.

ABASTECIMIENTO: El abastecimiento del agua necesaria será por medio de la red municipal, además se contará con sistemas de tanque elevado y almacenamiento por cisterna, para la dotación del museo.

DISTRIBUCIÓN: La distribución comenzará desde la cisterna alimentada de la red municipal que por medio de una bomba llevará el agua al tanque elevado, el cual por gravedad abastecerá de agua necesaria a la bomba que dotará de la presión necesaria al sistema hidroneumático, para de esa forma ser distribuida a lo largo del edificio.

RECOLECCION: De acuerdo a las Normas se recolectará, almacenará y en caso de ser necesario se vaciará al subsuelo, el agua pluvial. El agua recolectada se filtrará y almacenará para el riego de las áreas verdes del museo, tanto a nivel del suelo como con la azotea verde que presenta el edificio.

PÉRDIDAS FÍSICAS: La pérdida física en caso de fuga se estimará en un 20%.

VELOCIDAD MÁXIMA DE LA TUBERÍA: EL material empleado para la tubería será de acero galvanizado. Por tanto la velocidad máxima será de 5m/s ²⁴

²⁴ TABLA 2.12 Velocidades Máximas en Tuberías, pág. 965. Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, reglamento, normas técnicas, ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Reglamento de la ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ilustraciones y comentarios, gráficas, planos y lineamientos. 5ª Edición. Trillas. México 2007.



a) CÁLCULO DE LA DEMANDA:

Número de usuarios:

Visitantes: 565 x 10 litros al día

Intendencia: 15 x 100 litros al día

Trabajadores/mantenimiento/oficinas: 168 x 50 litros al día

DOTACIÓN TOTAL DIARIA:

CT= 5650 l + 1500 l + 8400 l = 15,500 l /día

b) DIÁMETRO DE LA TUBERÍA:

$$D = 1.13 \sqrt{Q}$$

$$D = 1.13 \sqrt{15,500}$$

$$D = 140.68 \approx 140\text{mm}$$

Ø140mm

c) CÁLCULO DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

CAPACIDAD DE LA CISTERNA:

$$10,333.34\text{l} = 10.34\text{m}^3$$

La cual será de las siguientes medidas: 2.50m x 2.20m x 2.20m

Capacidad final de la cisterna: 12.10m³

12.1m³ > 10.34m³ **CORRECTO**

GASTO MEDIO NECESARIO:

$$Q_n = 15,500 \text{ l/día} / 86400 \text{ seg/día} = 0.1799 \text{ l/seg.}$$

GASTO MEDIO DIARIO: (de acuerdo con el coeficiente de variación diaria)

$$Q_{md} = 0.1799 \times 1.2 = 0.21588 \text{ l/seg. (C)}$$

GASTO MÁXIMO HORARIO:

$$Q_{Mxh} = 0.21588 \times 1.5 = 0.32382 \text{ l/seg. (T)}$$

**PREDIMENSIONAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO
CON TANQUES PRECARGADOS.**

Si consideramos que el arranque de la bomba en intervalos de 15min durante el periodo máximo de consumo, tenemos:

$$0.32382 \text{ l/seg} \times 60 \text{ seg.} \times 10 \text{ min.} = 194.23\text{l}$$

Por tanto, si la capacidad nominal del tanque es 30% aire y 70% agua:



$$194.23l + 83.27l = 277.50l$$

Se sugiere un sistema hidroneumático de tanque precargado de marca Aeromotor de 85 galones de capacidad nominal, con una capacidad máxima de bombeo de 321.30l. Modelo ATS85-25, presión máxima de trabajo 100PSI.

d) SISTEMA DE BOMBEO

La capacidad total de almacenamiento es: 15,500l

5,166.67l: en el tanque elevado

10,333.34l: en la cisterna

VOLUMEN TOTAL DEL BOMBEO:

$$V_b = 2/3(5,166.67)$$

$$V_b = 3444.46l$$

GASTO DE BOMBEO

$$Q_b = 3444.46l / 900\text{seg} = 3.82\text{seg.}$$

POTENCIA DE LA BOMBA:

$$HP = Q_b \times H_{br} \times \gamma / 76 \times 70$$

$$HP = 6682.5 / 5320$$

$$HP = 1.25$$

Para el llenado del tinaco se requerirá una bomba de **1.25hp**.

$$CP = 3.82 \text{ l/seg} \times 100(\text{presión máxima del tanque}) / 76 \times 0.85 = 5.9\text{hp}$$

Por tanto se necesitará una bomba de **7 ½ hp** ya que es la más cercana a los caballos de potencia requerida para el sistema hidroneumático.

Se requerirán entonces 2 bombas, con potencia de HP:

Para el llenado del tinaco: 1 ½ HP

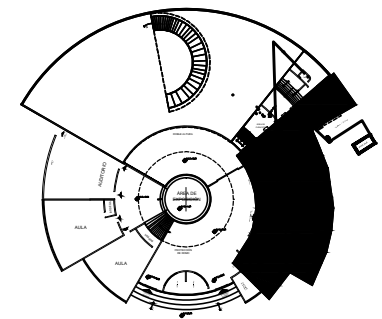
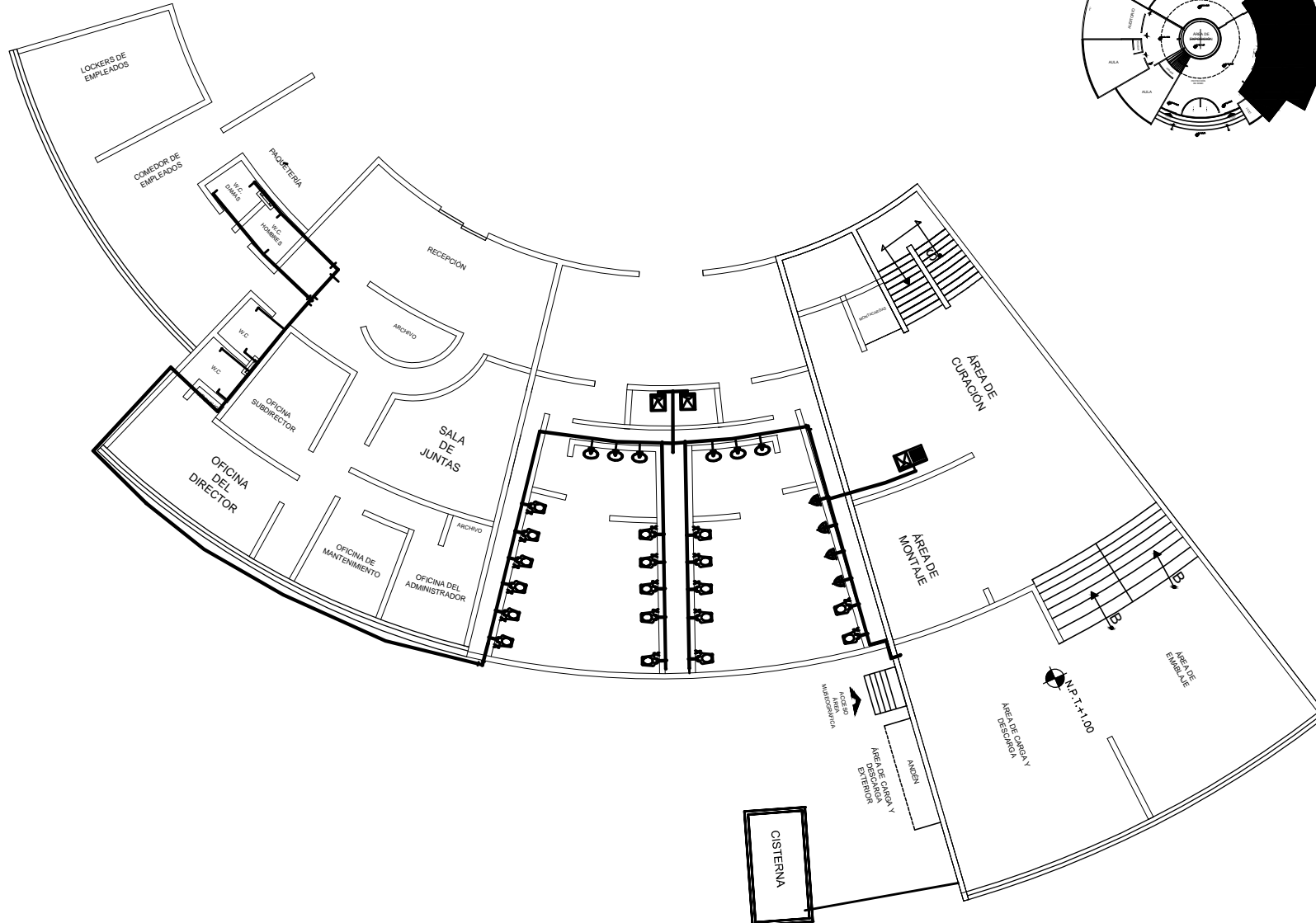
Para el sistema hidroneumático: 7 ½ HP

e) DISTRIBUCIÓN DE LA INSTALACIÓN

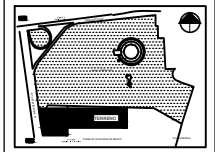
Ver planos HID-01, HID-02

INSTALACIÓN HIDRÁULICA

PRIMER NIVEL



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:
**MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
PARA CUICUILCO**

LOCAL:
MUSEO

SIMBOLOGÍA:
 EJES
 ACCESO

ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

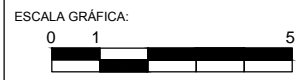
PLANO:
INSTALACIÓN
HIDRÁULICA

CLAVE:
HID-01

ACOTACIÓN:
MTS.

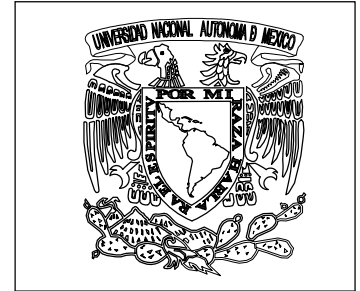
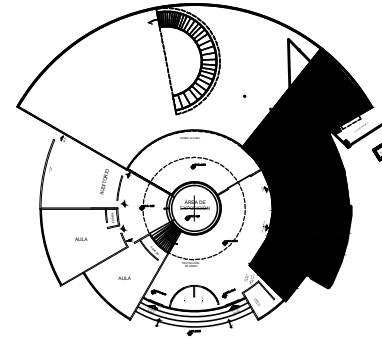
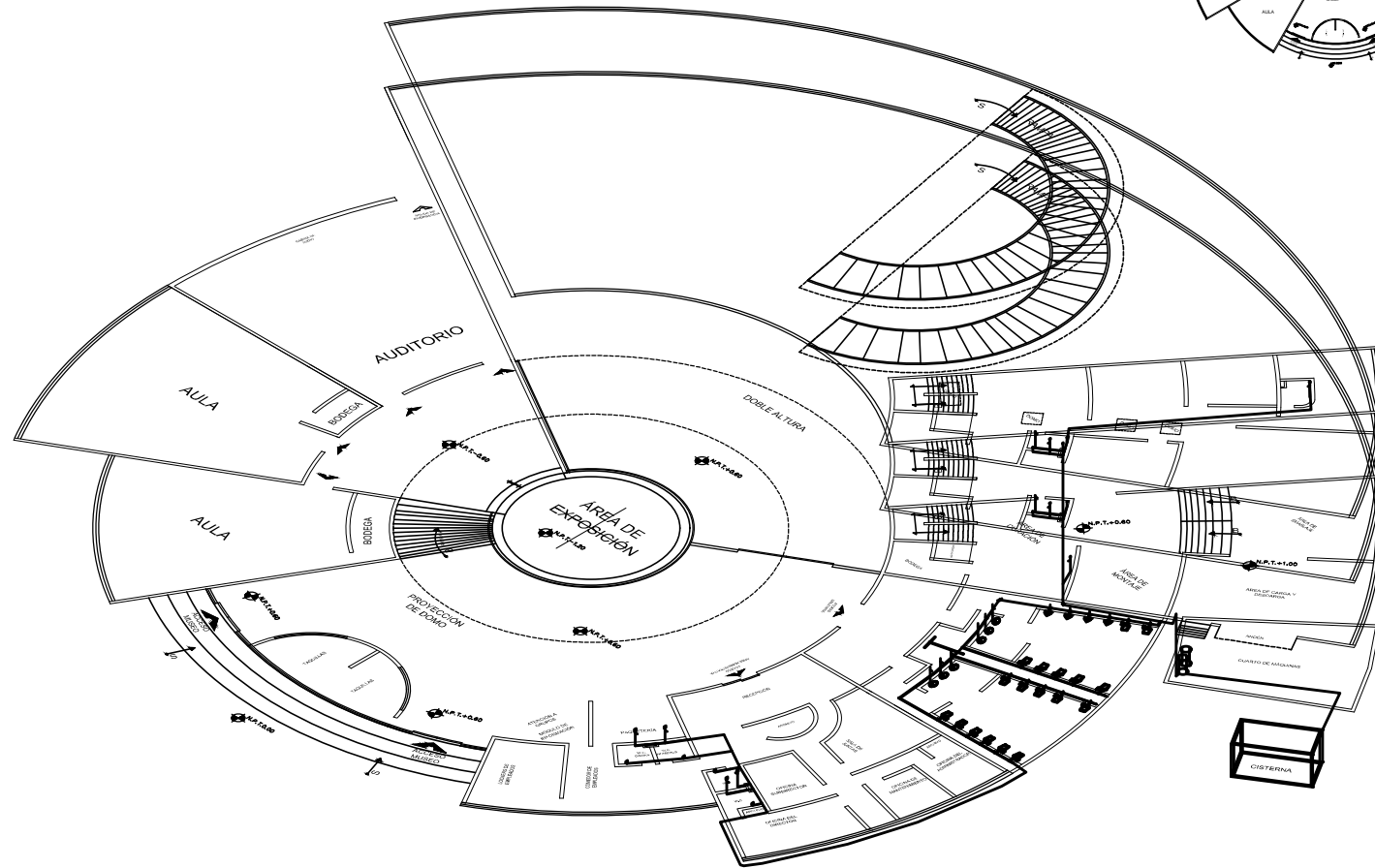
ESCALA:
1:400

TALLER:
HANNES
MEYER

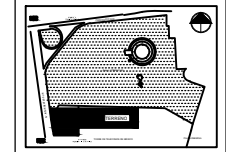


INSTALACIÓN HIDRÁULICA

ISOMÉTRICO



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:
MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

SIMBOLOGÍA:
 EJES
 ACCESO

ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

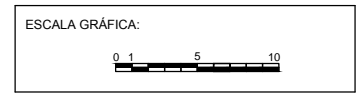
PLANO:
INSTALACIÓN
HIDRÁULICA

CLAVE:
HID-02

ACOTACIÓN:
MTS.

ESCALA:
1:250

TALLER:
HANNES
MEYER





8.6 INSTALACIÓN SANITARIA

PROYECTO: Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco

UBICACIÓN: Insurgentes Sur s/n esquina Periférico.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Número de niveles: 2 niveles en museo y 3 en área museográfica.

Altura máxima del edificio (h): 12m

Forma geométrica predominante: circular

GÉNERO: Exhibición e información: Museo

Tipo: B.

DESALOJO: El desalojo de las aguas servidas será la necesaria para dar un funcionamiento óptimo a las instalaciones hidráulicas, el proyecto se resolverá por medio de aspectos generales del desalojo, el cual se lleva a cabo por gravedad, por medio de PVC Sanitario. El cual descargará en un sistema bio-digestores y posteriormente al sistema de drenaje municipal.

a) CÁLCULO DE CAUDALES:

UNIDADES DE DESCARGA PISO 1			
MUEBLE	CANTIDAD	UNIDADES DE DESCARGA DE USO PÚBLICO	TOTAL
Inodoro W.C	22	10	220
Mingitorio	4	4	16
Lavabo	10	2	20
Tarjas	8	2	16
TOTAL PISO 1	46		272

UNIDADES DE DESCARGA PISO 2			
MUEBLE	CANTIDAD	UNIDADES DE DESCARGA DE USO PÚBLICO	TOTAL
Inodoro W.C con fluxómetro	2	10	20
Mingitorio con fluxómetro	0	4	0
Lavabo	2	2	4
Tarjas	1	2	2
TOTAL PISO 2	5		26



UNIDADES DE DESCARGA PISO 3			
MUEBLE	CANTIDAD	UNIDADES DE DESCARGA DE USO PÚBLICO	TOTAL
Inodoro W.C con fluxómetro	2	10	20
Mingitorio con fluxómetro	0	4	0
Lavabo	2	2	4
Tarjas	1	2	2
TOTAL PISO 3	5		26
T.U.M: 272+26+26 = 324			

TOTAL DE UNIDADES MUEBLE		
MUEBLES TOTALES DEL EDIFICIO	CANTIDAD	UNIDADES DESCARGA DE USO PÚBLICO
PISO 1	46	272
PISO 2	5	26
PISO 3	5	26
TOTALES:	56	324

b) DIÁMETRO DE LA TUBERÍA:

De acuerdo al número de muebles que es de 56 y a las tablas se determinó que:
La tubería sanitaria en su ramal principal será de Ø250mm aproximadamente 10"

c) VENTILACIÓN:

La ventilación en una instalación sanitaria es muy importante ya que la descarga de los muebles sanitarios es tan rápida que producen un golpe de aire lo que puede derivar en la ineficacia de los sellos hidráulicos de los muebles y por tanto en malos olores hacia los espacios. De igual forma evitan el peligro de presiones y de sobrepresiones en la red.

La ventilación principal será a través de una columna de ventilación donde se unirá el ramal principal y adherido el ramal secundario.

De acuerdo a las unidades muebles se determina que:

El ramal principal será de Ø250mm

De acuerdo a las unidades muebles se determina que:

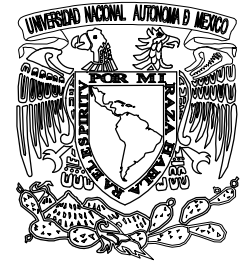
El ramal secundario será de Ø70mm

d) DISTRIBUCIÓN DE LA INSTALACIÓN

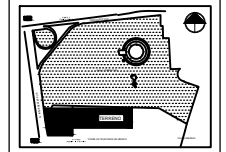
Ver plano SAN-01

INSTALACIÓN SANITARIA

ISOMÉTRICO



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:
MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
PARA CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

SIMBOLOGÍA:
 EJES
 ACCESO

ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:
INSTALACIÓN
SANITARIA

CLAVE:
SAN-01

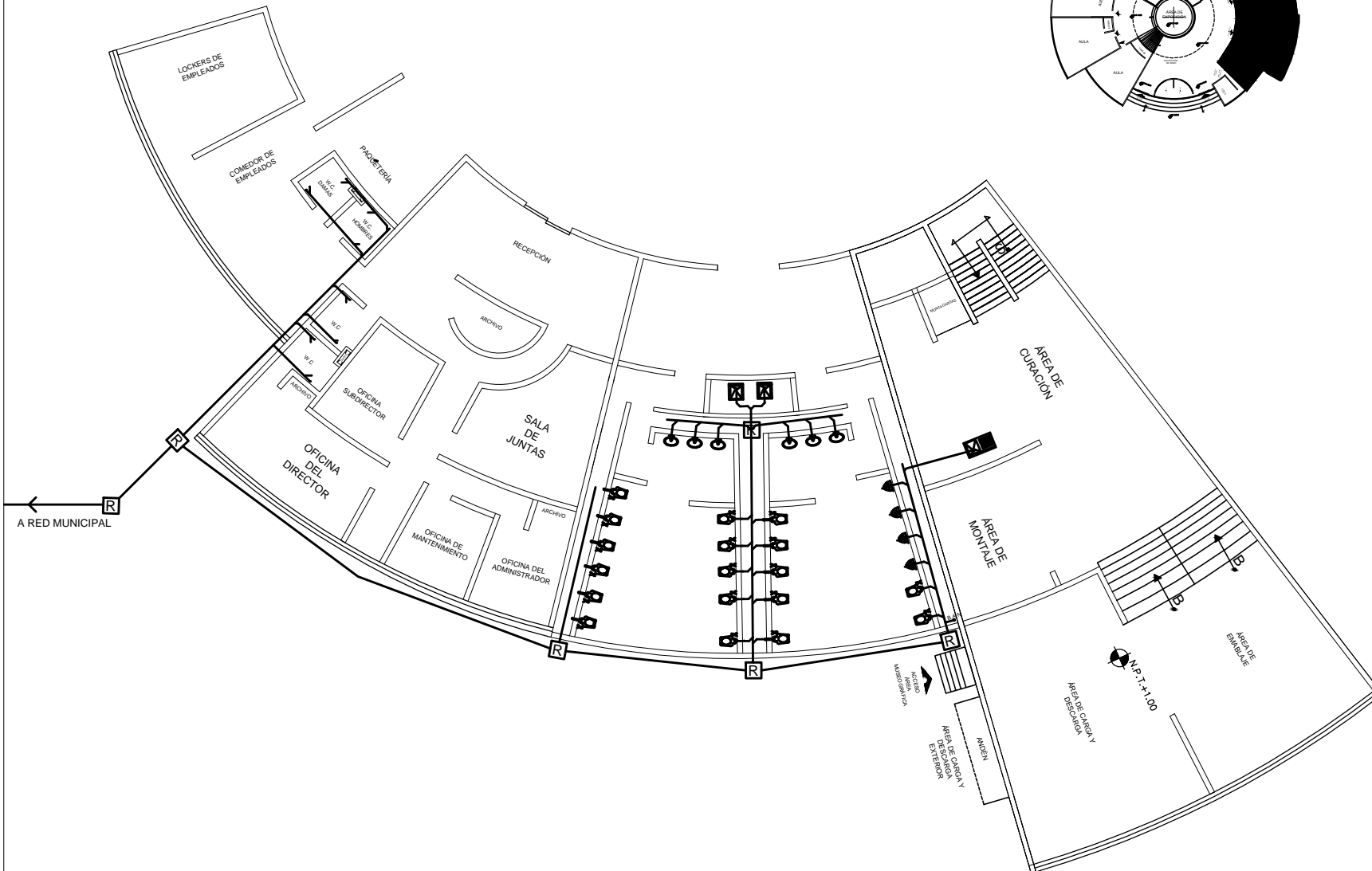
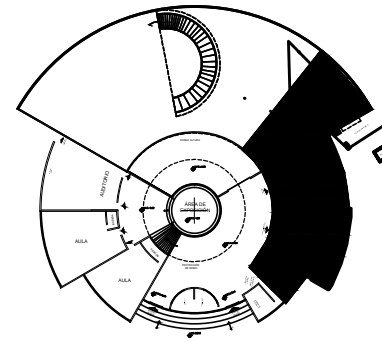
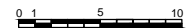
ACOTACIÓN:
MTS.

ESCALA:
1:250

TALLER:
HANNES
MEYER



ESCALA GRÁFICA:





8.7 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

DATOS GENERALES

PROYECTO: Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco

UBICACIÓN: Insurgentes Sur s/n esquina Periférico.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Número de niveles: 2 niveles en museo y 3 en área museográfica.

Altura máxima del edificio (h): 12m

Forma geométrica predominante: circular

GÉNERO: Exhibición e información: Museo

Tipo: B.

Área: 4200m²

a) NÚMERO DE CIRCUITOS:

No. De circuitos= total de watts/ watts por circuito

No. De circuitos= 95573/3048= 31 mínimo

TOTAL DE CIRCUITOS: 40

b) INTENSIDAD DE CORRIENTE:

$$I = P / \sqrt{3} \times V \times \text{Cos } \varphi$$

$$I = 95573 / \sqrt{3} \times 220 \times 0.9$$

$$I = 95573 / \sqrt{594}$$

$$I = 3921.40 \text{ A}$$

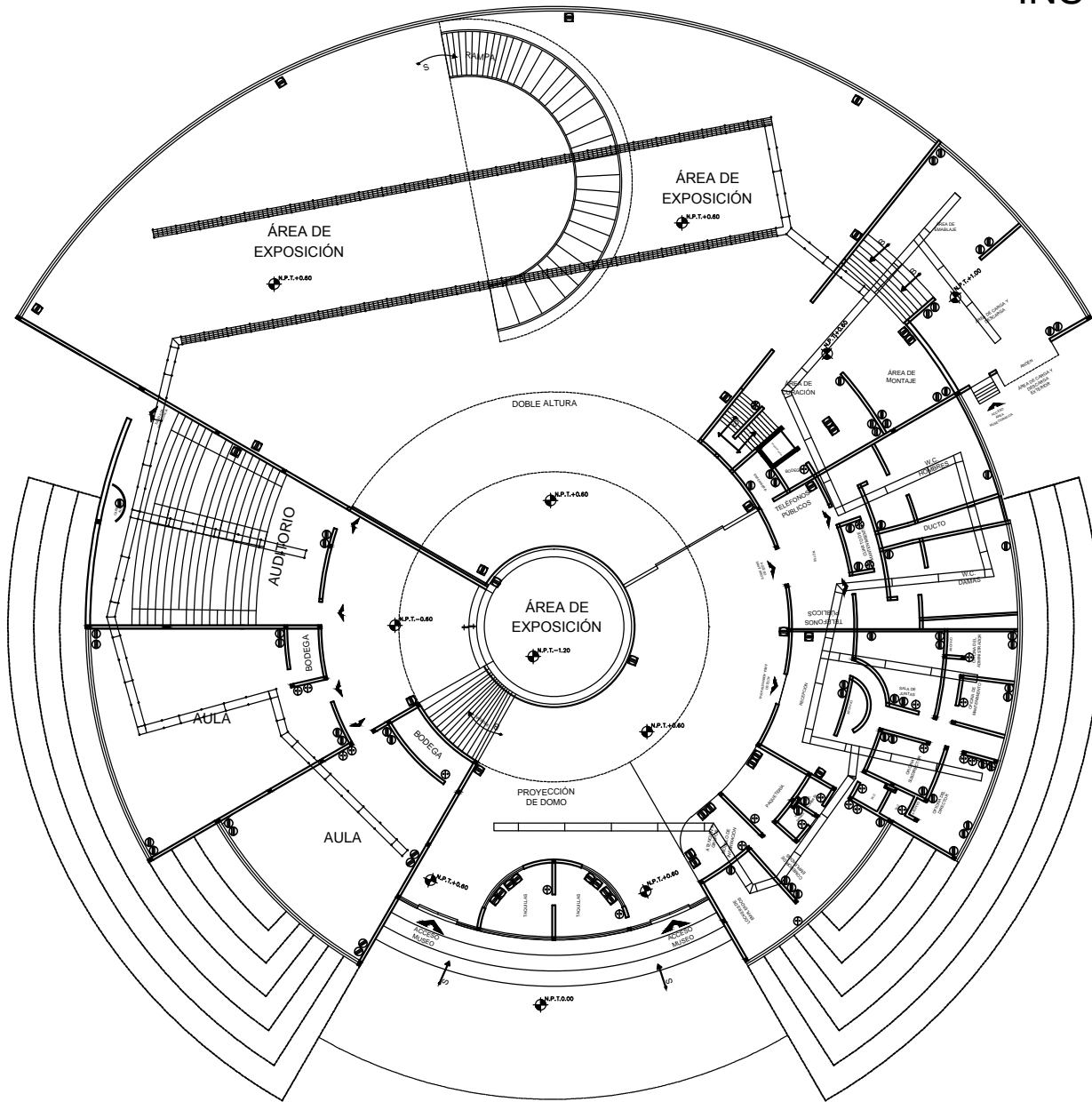
c) DENSIDAD DE CORRIENTE

$$D = I / S$$

$$D = 3921.4 \text{ A /}$$

Ver planos ELE-03, ELE-04, ELE-05, ELE-06

INSTALACIÓN ELÉCTRICA



PLANTA 1° NIVEL

NOTAS:

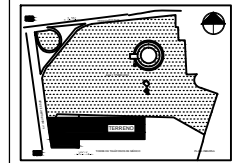
- 1.- La charola usada para el tendido de los cables de marca Carbofil CF-30 Ver detalle 03-1.
- 2.- La fijación al techo, muros o piso se llevará a cabo de acuerdo a lo requerido, ver detalles 03-2, 03-3, 03-4, 03-5.

SIMBOLOGÍA

- Lámpara fluorescente de 2 x 74w
- Lámpara fluorescente cuadrada
- Lámpara fluorescente de 2 x 40w
- Salida a spot
- Arbotante fluorescente de piso interior
- Arbotante fluorescente de piso exterior
- Contacto trifásico doble en muro
- Contacto trifásico doble en piso
- Apagador sencillo
- Apagador de tres vías
- Escalerilla para cableado
- Tubo Conduit por muro o piso
- Tubo Conduit por losa



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

INSTALACIÓN
ELÉCTRICA

CLAVE:

ELE-03

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

1:250

TALLER:

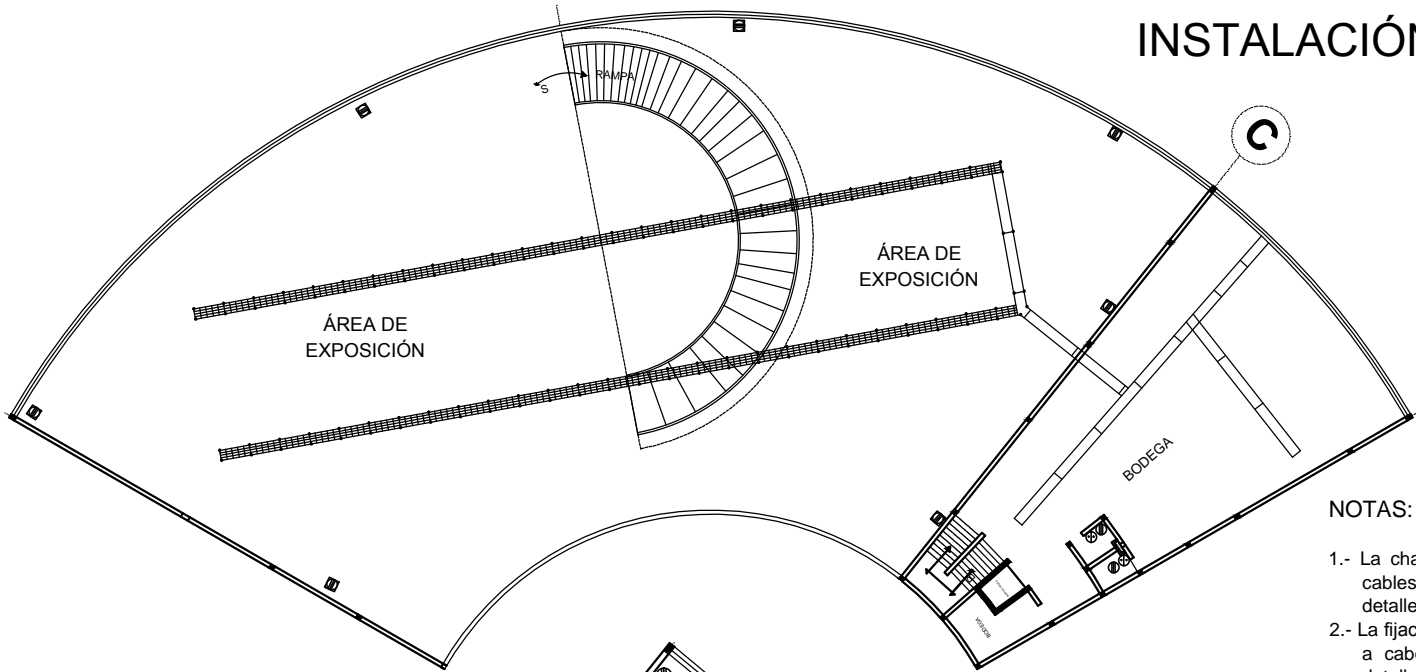
HANNES
MEYER



ESCALA GRÁFICA:



INSTALACIÓN ELÉCTRICA



NOTAS:

- 1.- La charola usada para el tendido de los cables de marca Carbofil CF-30 Ver detalle 03-1.
- 2.- La fijación al techo, muros o piso se llevará a cabo de acuerdo a lo requerido, ver detalles 03-2, 03-3, 03-4, 03-5.

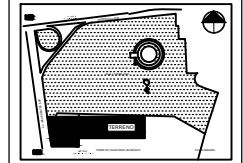
SIMBOLOGÍA

- Lámpara fluorescente de 2 x 74w
- Lámpara fluorescente cuadrada
- Lámpara fluorescente de 2 x 40w
- Salida a patio
- Arbotante fluorescente de piso interior
- Arbotante fluorescente de piso exterior
- Contacto trifásico doble en muro
- Contacto trifásico doble en piso
- Apagador sencillo
- Apagador de tres vías
- Escalerilla para cableado
- Tubo Conduit por muro o piso
- Tubo Conduit por losa

CANALETA MARCA CABLOFIL,
MOD. CF54 DE 54mmx400mmx3m.
DE 2.97KG/ml



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

INSTALACIÓN
ELÉCTRICA

CLAVE:

ELE-04

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

1:250

TALLER:

HANNES
MEYER



ESCALA GRÁFICA:



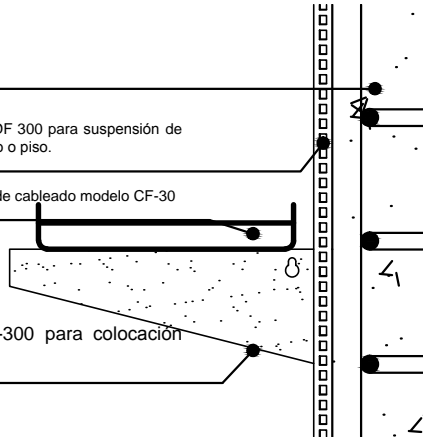
DETALLE ELE05-1

Muro

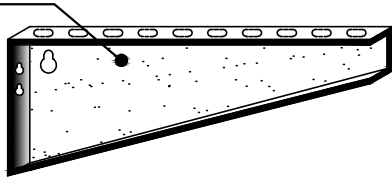
Canaleta modelo EDF 300 para suspensión de losa, fijación en muro o piso.

Rejilla para tendido de cableado modelo CF-30

Soporte CU100-300 para colocación de rejilla.



Sistema de fijación para muro. Modelo CU 100-300 de carga media. No se requiere de tornillos para fijarse a la pared.



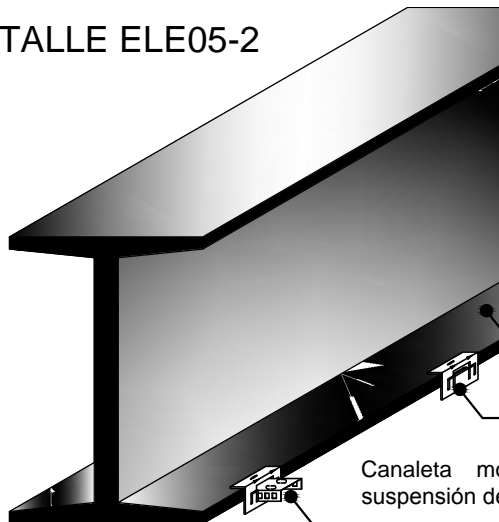
DETALLE ELE05-2

Sistema de fijación por medio de clips modelo CLMU para soporte EDF.

Viga de acero.

Fijador de viga de acero modelo CLMU para soporte EDF.

Canaleta modelo EDF 300 para suspensión de losa o fijación en muro.

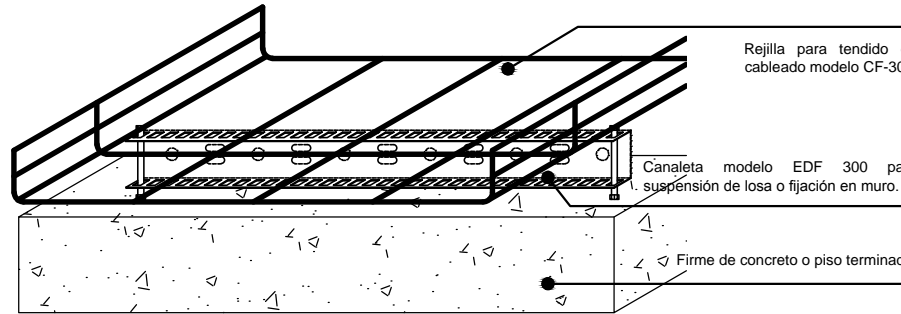


DETALLES INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Rejilla para tendido de cableado modelo CF-30

Canaleta modelo EDF 300 para suspensión de losa o fijación en muro.

Firme de concreto o piso terminado.



DETALLE ELE05-3

Sistema de fijación para piso, por medio de canaleta EDF 300, por medio de taquetes expansores para piso.

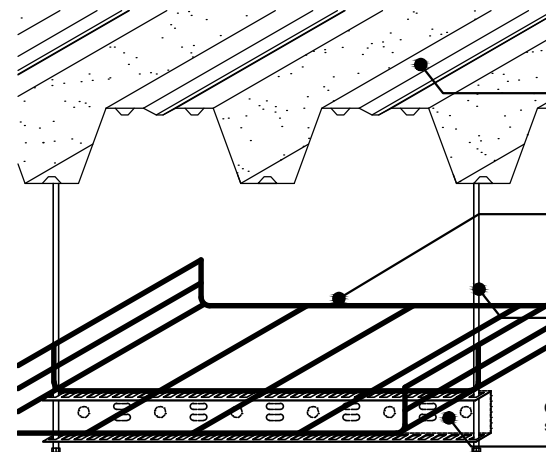
Losacero.

Rejilla para tendido de cableado modelo CF-30

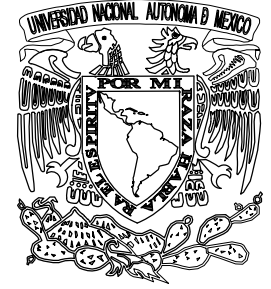
Soporte para techo modelo TF6-TF8, para canaleta EDF-300.

Canaleta modelo EDF 300 para suspensión de losa o fijación en muro.

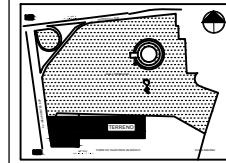
Tuerca modelo M6-M8 para fijador de techo modelo TF6-TF8



DETALLE ELE05-4



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

INSTALACIÓN
ELÉCTRICA

CLAVE:

ELE-05

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

1:250

TALLER:

HANNES
MEYER

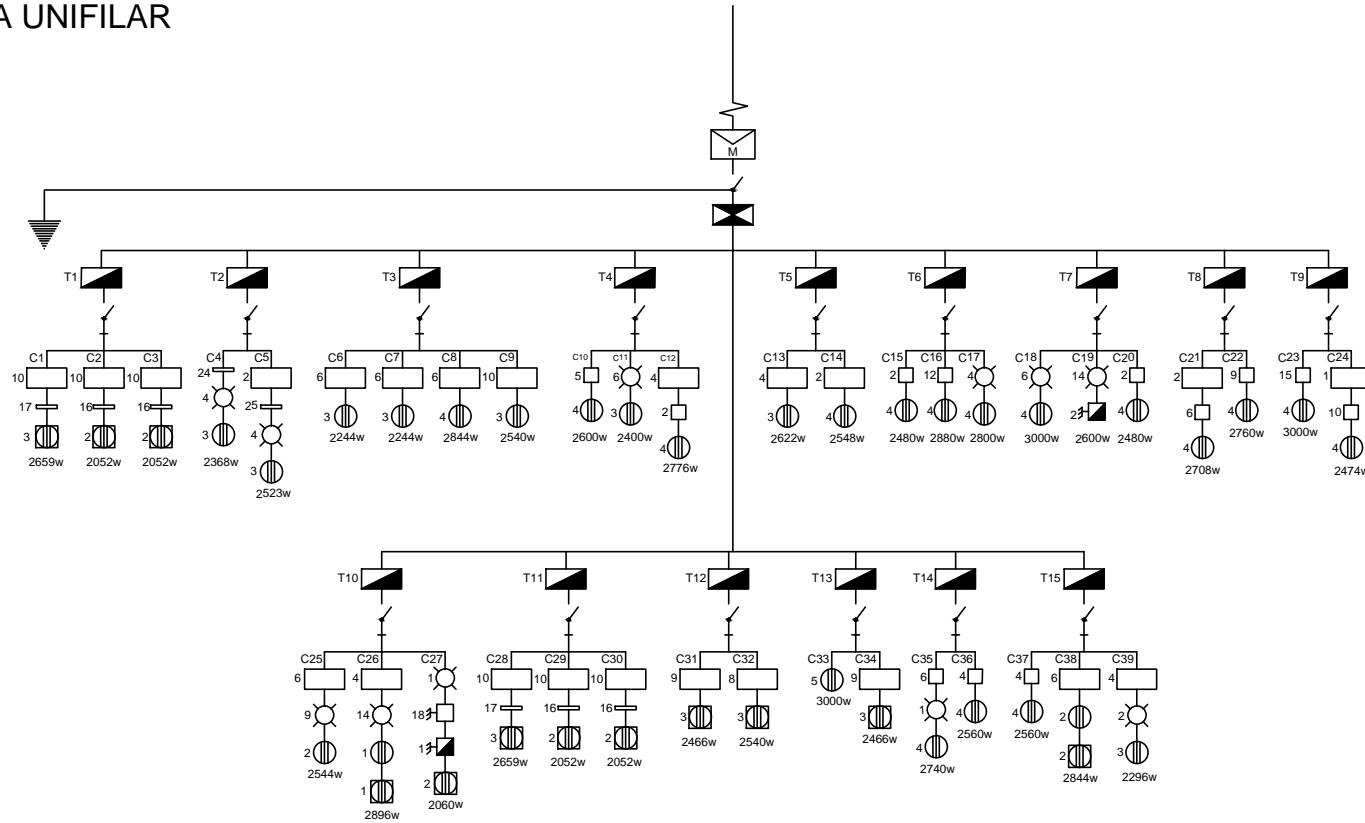


ESCALA GRÁFICA:

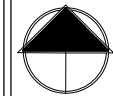


INSTALACIÓN ELÉCTRICA

DIAGRAMA UNIFILAR



ORIENTACIÓN:



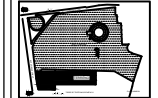
FACULTAD DE ARQUITECTURA



SIMBOLOGÍA:

UBICACIÓN:

INSURGENTES SUR S/N. ESO. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

DIAGRAMA UNIFILAR CUADRO DE CARGAS

CLAVE:

ELE-06

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

1:500

TALLER:

HANNES MEYER

ESCALA GRÁFICA:





Tabla.1

CUADRO DE CARGA TOTAL DEL MUSEO												
NOMBRE		Lámpara fluorescente	Lámpara fluorescente cuadrada	Lámpara leds	Salida a spot	Arbotante fluorescente de piso, interior	Arbotante fluorescente de piso, exterior	Contacto trifásico doble	Contacto trifásico doble en piso	Bomba	Total del circuito	Total por tablero
CARGA		74 w	40 w	7 w	100 w	40 w	40 w	600 w	600 w	1500 w		
ÁREA	CIRCUITO										W	W
GALERÍA 1	C1	10		17					3		2659 w	
	C2	10		16					2		2052 w	
	C3	10		16					2		2052 w	6763
BAÑOS 2	C4			24	4			3			2368 w	
	C5	2		25	4			3			2523 w	4891
ÁREA DE CURACIÓN	C6	6						3			2244 w	
	C7	6						3			2244 w	
	C8	6						4			2844 w	
	C9	10						3			2540 w	7852
ÁREA ADMINISTRATIVA	C10		5					4			2600 w	
	C11				6			3			2400 w	
	C12	4	2					4			2776 w	5000
	C13	3						4			2622 w	
	C14	2						4			2548 w	5170
VESTÍBULO Y ÁREA DE EMPLEADOS	C15		2					4			2480 w	
	C16		12					4			2880 w	
	C17				4			4			2800 w	8240
	C18				6			4			3000 w	
	C19				14		2				2600 w	
	C20		2					4			2480 w	8080



CUADRO DE CARGA TOTAL DEL MUSEO

NOMBRE		Lámpara fluorescente	Lámpara fluorescente cuadrada	Lámpara leds	Salida a spot	Arbotante fluorescente de piso, interior	Arbotante fluorescente de piso, exterior	Contacto trifásico doble	Contacto trifásico doble en piso	Bomba	Total del circuito	Total por tablero
CARGA		74 w	40 w	7 w	100 w	40 w	40 w	600 w	600 w	1500 w		
ÁREA	CIRCUITO										W	W
AULAS	C21	2	6					4			2708 w	
	C22		9					4			2760 w	5468
	C23		15					4			3000 w	
	C24	1	10					4			2874 w	5874
AUDITORIO	C25	6			9			2			2544 w	
	C26	4			14			1	1		2896 w	
	C27				1	18	1		2		2060 w	7500
GALERÍA2	C28	10		17					3		2659 w	
	C29	10		16					2		2052 w	
	C30	10		16					2		2052 w	6763
BODEGA	C31	9							3		2466 w	
	C32	8							3		2540 w	5006
ÁREA MUSEOGRÁFICA Y DE INV.	C33							5			3000 w	
	C34	9						3			2466 w	5466
	C35		6		1			4			2740 w	
	C36		4					4			2560 w	5300
	C37		4					4			2560 w	
	C38	6						2	2		2844 w	
	C39	4			2			3			2296 w	7700
BOMBA	C40									1	1500W	1500W



8.8 PROYECTO DE ILUMINACIÓN

DATOS GENERALES

PROYECTO: Museo Temático Arqueológico para Cuicuilco

UBICACIÓN: Insurgentes Sur s/n esquina Periférico.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Número de niveles: 2 niveles en museo y 3 en área museográfica.

Altura máxima del edificio (h): 12m

Forma geométrica predominante: circular

GÉNERO: Exhibición e información: Museo

Tipo: B.

Área: 4300m²

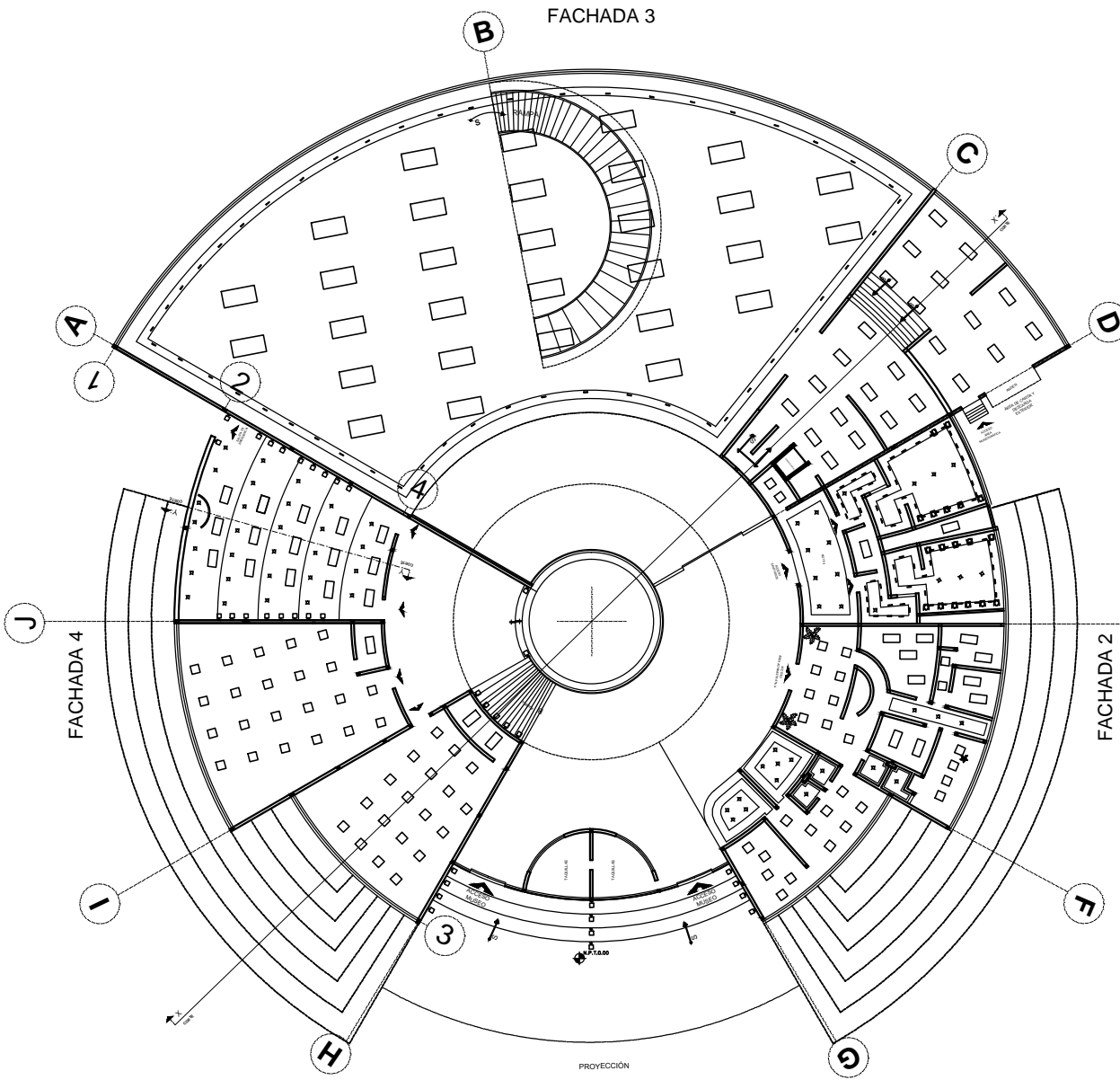
El proyecto de iluminación en este caso es muy importante, ya que la galería requiere de iluminación especial, y con los lúmenes necesarios.

En todas las áreas del museo se calculará de acuerdo al índice del cuarto, el flujo total requerido. Teniendo como resultado el número total de lámparas por medio del método de lúmenes.

Las tablas siguientes muestran el cálculo de luminarias por área y por espacio, lo que garantiza los mínimos requerimientos de iluminación del museo.








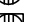
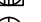




Ver planos ELE-01, ELE-02

INSTALACIÓN ELÉCTRICA



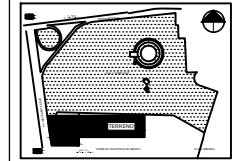
PLANTA 1° NIVEL

SIMBOLOGÍA

-  Lámpara fluorescente de 2 x 74w
-  Lámpara fluorescente cuadrada
-  Lámpara fluorescente de 2 x 40w
-  Salida a spot
-  Arbotante fluorescente de piso interior
-  Arbotante fluorescente de piso exterior
-  Contacto trifásico doble en muro
-  Contacto trifásico doble en piso
-  Apagador sencillo
-  Apagador de tres vías
-  Escalerilla para cableado
-  Tubo Conduit por muro o piso
-  Tubo Conduit por losa



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TÍTULO DE TESIS:
**MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
EN CUICUILCO**

LOCAL:
MUSEO

ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:
**INSTALACIÓN
ELÉCTRICA**

CLAVE:
ELE-01

ACOTACIÓN:
MTS.

ESCALA:
1:250

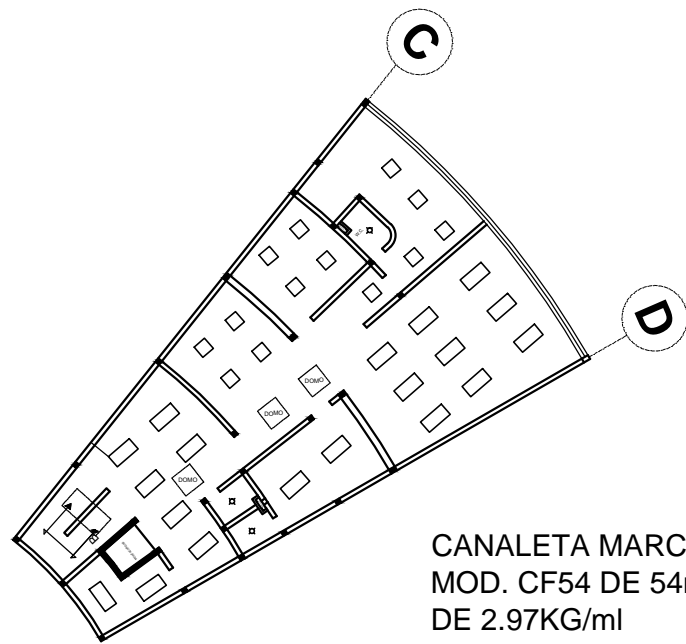
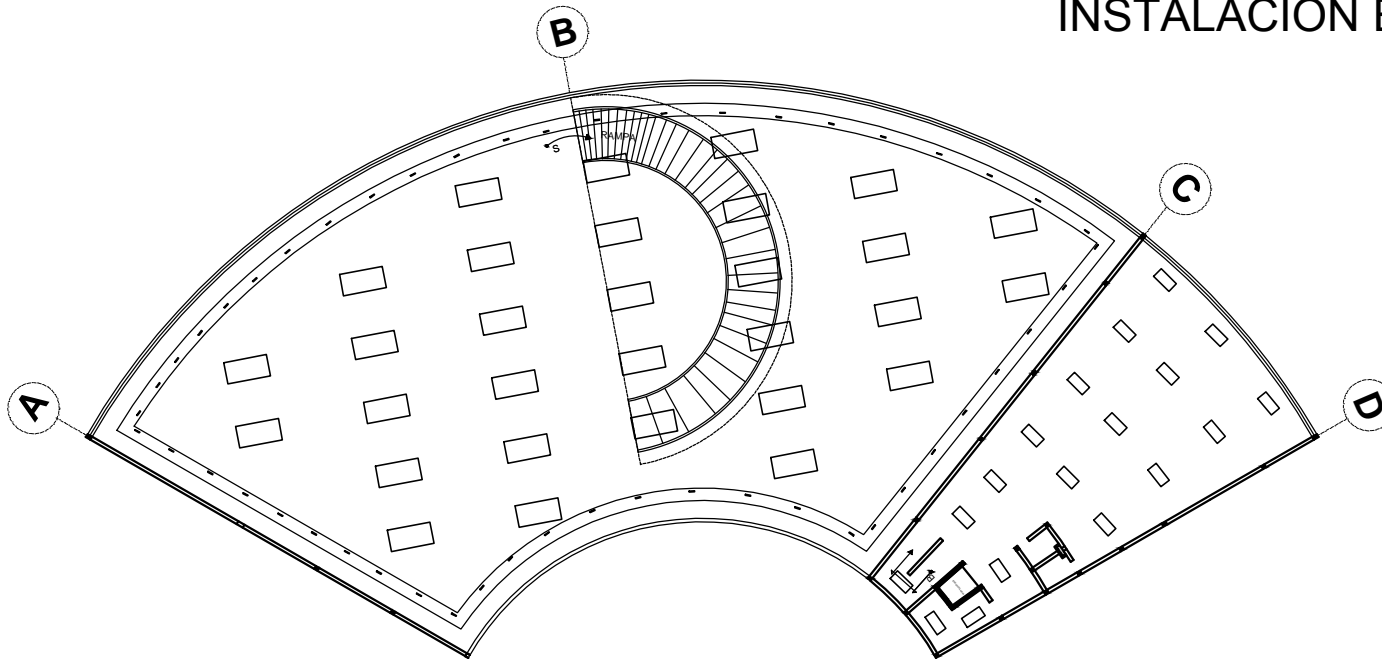
TALLER:
HANNES MEYER



ESCALA GRÁFICA:











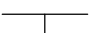
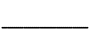



INSTALACIÓN ELÉCTRICA



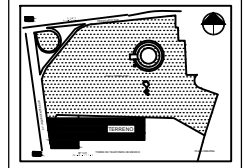
CANALETA MARCA CABLOFIL,
MOD. CF54 DE 54mmx400mmx3m.
DE 2.97KG/ml

SIMBOLOGÍA

-  Lámpara fluorescente de 2 x 74w
-  Lámpara fluorescente cuadrada
-  Lámpara fluorescente de 2 x 40w
-  Salida a spot
-  Arbotante fluorescente de piso interior
-  Arbotante fluorescente de piso exterior
-  Contacto trifásico doble en muro
-  Contacto trifásico doble en piso
-  Apagador sencillo
-  Apagador de tres vías
-  Escalerilla para cableado
-  Tubo Conduit por muro o piso
-  Tubo Conduit por losa



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TÍTULO DE TESIS:
MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
EN CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:
INSTALACIÓN
ELÉCTRICA

CLAVE:
ELE-02

ACOTACIÓN:
MTS.

ESCALA:
1:250

TALLER:
HANNES
MEYER





CÁLCULO DEL NÚMERO DE LÁMPARAS POR ÁREA

Tabla 1.

ESPACIO	ÁREA	HCOL	HPT	INDICE DEL CUARTO	INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN	FLUJO TOTAL REQUERIDO LÚMENES	LUMENS	NO. DE LUMINARIAS	REDONDEO	NO. DE LÁMPARAS
	m ²	m	m	AXL/H(A+L)	Luxes	$F = E \times S / C.U. \times F.M.$		No. = FT/Lúmenes		
ÁREA DE ACCESO AL PÚBLICO										
Taquilla	33	2.50	1.00	2.89	100	7812.87	6100	1.28	2	2
Aula 1	120	4.00	1.00	5.47	300	83929.82	4500	13.75	14	14
Bodega	12	4.00	1.00	1.70	100	2690.06	6100	0.44	1	1
Aula 2	163	4.00	1.00	6.38	300	114175.44	4500	25.37	25	25
Bodega	7	4.00	1.00	1.25	100	1567.25	6100	0.25	1	1
Auditorio	174	6.00	1.00	6.59	150	60877.19	6100	9.98	10	5
Vestíbulo de sanitarios	37	4.00	1.00	3.04	100	40584.80	1300	31.21	31	11
Baños hombres	56	3.50	1.00	3.72	75	9736.84	1300	7.48	8	3
Baños mujeres	50	3.50	1.00	3.55	75	8824.56	1300	6.78	7	3
Vestíbulo	151	4.00	1.00	6.15	150	53122.81	1300	40.86	41	14
Módulo de información	17	2.50	1.00	2.03	100	3859.65	1300	2.96	3	3
Paquetería	16	2.50	1.00	2.02	100	3812.87	1300	2.93	3	3
Área de exposición	1285	5.00	1.00	17.93	250	751637.43	9150	82.12	82	27
Área de exposición 2	1147	5.00	1.00	16.93	250	670584.80	9150	109.93	73	24
Área de exposición central	79	1.00	1.00	4.43	250	45906.43	1300	35.31	35	12
Enfermería	6	3.50	1.00	1.26	100	1497.08	4500	0.33	1	1

NOMENCLATURA

HCOL: Altura de Colocación de la lámpara

HPL: Altura del Plano de Trabajo

Se tomaron en cuenta los siguientes factores para el cálculo:

Factor de mantenimiento 75%

Coeficiente de utilización 0.57%

CÁLCULO DEL NÚMERO DE LÁMPARAS POR ÁREA

ESPACIO	ÁREA	HCOL	HPT	INDICE DEL CUARTO	INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN	FLUJO TOTAL REQUERIDO LÚMENES	LÚMENES	NO. DE LUMINARIAS	REDONDEO	NO. DE LÁMPARAS
	m ²	m	m	AXL/H(A+L)	Luxes	$F = E \times S / C.U. \times F.M.$		No.= FT/Lúmenes		
ÁREA ADMINISTRATIVA										
Recepción	55	3.50	1.00	3.71	100	21825.40	4500	4.85	5	5
Baño	33	3.50	1.00	2.87	75	9821.43	1300	7.55	8	3
Archivo	4	3.50	1.00	1.00	75	1190.48	1300	0.91	1	1
Sala de juntas	22	3.50	1.00	2.30	300	26190.48	6100	4.29	4	2
Oficina del Director	22	3.50	1.00	2.30	200	26190.48	4500	5.82	6	6
Baño	4	3.50	1.00	1.00	75	1190.48	1300	0.91	1	1
Oficina del Subdirector	12	3.50	1.00	1.73	200	9523.80	6100	1.56	2	1
Oficina de Mantenimiento	10	3.50	1.00	1.58	200	7936.50	6100	1.30	1	1
Oficina del Administrador	12	3.50	1.00	1.73	200	9523.80	6100	1.56	2	1

NOMENCLATURA

HCOL: Altura de Colocación de la lámpara

HPL: Altura del Plano de Trabajo

Se tomaron en cuenta los siguientes factores para el cálculo:

Factor de mantenimiento 75%

Coefficiente de utilización 0.57%

CÁLCULO DEL NÚMERO DE LÁMPARAS POR ÁREA

ESPACIO	ÁREA	HCOL	HPT	INDICE DEL CUARTO	INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN	FLUJO TOTAL REQUERIDO LÚMENES	LÚMENES	NO. DE LUMINARIAS	REDONDEO	NO. DE LÁMPARAS
	m ²	m	m	AXL/H(A+L)	Luxes	$F = E \times S / C.U. \times F.M.$		No.= FT/Lúmenes		
ÁREA MUSEOGRÁFICA										
Vestíbulo	38	3.50	1.00	3.08	150	22619.04	1300	17.39	17	6
Área de carga y descarga	62	4.00	1.00	3.93	200	49206.34	6100	8.06	8	4
Área de montaje	93	4.00	1.00	4.82	200	73809.52	6100	12.09	12	6
Área de curación	93	4.00	1.00	4.82	300	184523.81	6100	30.24	30	10
Área de embalaje	64	4.00	1.00	4.00	200	50793.65	6100	8.32	8	4
Bodega 1	214	4.00	1.00	7.31	100	84920.63	6100	13.92	14	7
Bodega 2	10	4.00	1.00	1.58	100	3968.25	6100	0.65	1	1
Sala de Juntas	19	3.50	1.00	2.17	200	15079.36	6100	2.47	2	1
Laboratorio digital	60	3.50	1.00	3.87	300	71428.57	6100	11.70	12	6
Oficina del museógrafo	29	3.50	1.00	2.69	200	23015.87	4500	5.11	5	5
Oficina del curador	19	3.50	1.00	2.17	200	15079.36	4500	3.35	3	3
Sala	31	3.50	1.00	2.78	100	12301.58	4500	2.73	3	3
Bodega 3	10	4.00	1.00	1.58	100	3968.25	6100	0.65	1	1
Baños hombres	3	3.50	1.00	0.86	75	892.85	1300	0.68	1	1
Baños mujeres	3	3.50	1.00	0.86	75	892.85	1300	0.68	1	1
Bodega 4	3	4.00	1.00	0.86	50	892.85	6100	0.14	1	1
Baño hombres	3	3.50	1.00	0.86	75	892.85	1300	0.68	1	1
Baño mujeres	3	3.50	1.00	0.86	75	892.85	1300	0.68	1	1
Escaleras	13	12.00	1.00	1.73	100	4761.90	6100	0.78	1	1
Circulaciones	100	3.50	1.00	5.00	100	39682.57	6100	6.50	7	4

NOMENCLATURA

HCOL: Altura de Colocación de la lámpara

HPL: Altura del Plano de Trabajo

Se tomaron en cuenta los siguientes factores para el cálculo:

Factor de mantenimiento 75%

Coefficiente de utilización 0.57%

PLAFONES



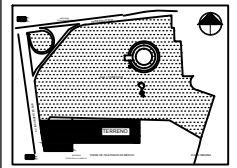
NOTAS:

- 1.- El sistema de soportería, en este caso los bastidores, se realizarán de acuerdo a cada zona.
- 2.- Sujetar los canales a la estructura metálica del techo, los soportes se colocaran @ 0.90m.
- 3.- La soportería tendrá que estar separada de los elementos estructurales con un mínimo de 0.20m.
- 4.- El bastidor para la soportería se rigidizará con atezadores.
- 5.- Los huecos para las instalaciones deberán reforzarse.

TOLERANCIAS:

- 1.- El desnivel máximo tolerable será de $\frac{1}{600}$ de la longitud menor o medio centímetro.
- 2.- No se admiten protuberancias ni depresiones mayores de 1 mm/m
- 3.- Deberán de rechazarse las piezas que presenten irregularidades, fisuras o despostilladuras.

UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TITULO DE TESIS:
MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:
MUSEO

ALUMNA:
BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

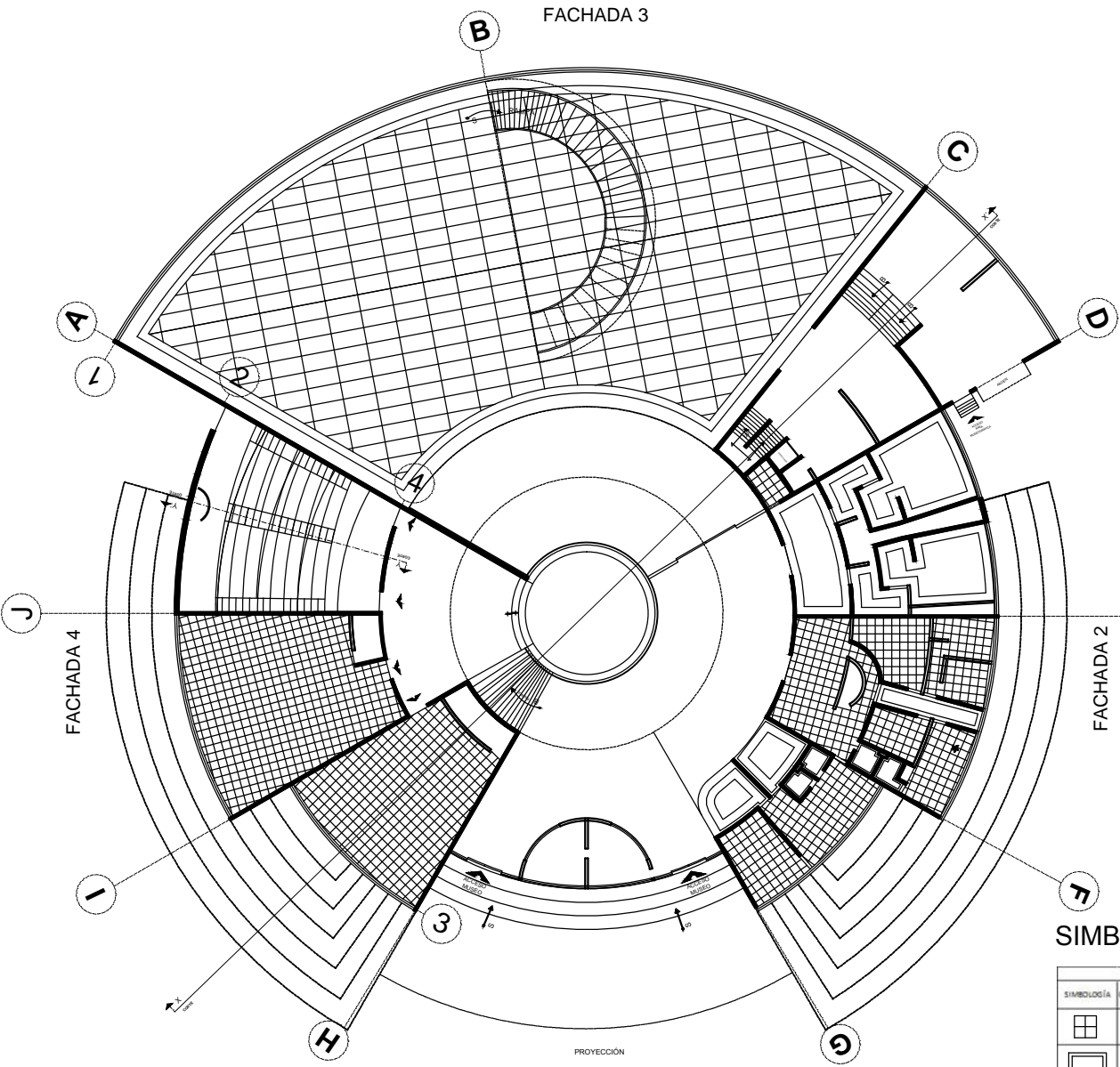
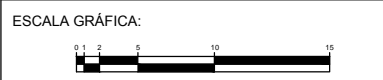
PLANO:
PLAFONES

CLAVE:
PLA-01

ACOTACIÓN:
MTS.

ESCALA:
1:250

TALLER:
HANNES MEYER



SIMBOLOGÍA

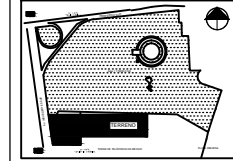
SIMBOLOGÍA	CLAVE	MATERIAL	DIMENSIONES			MARCA	MODELO	COLOR	OBSERVACIONES
			ANCHO	ALTO	ESPESOR				
	1	Plafón 1	0	0	0	Talleresca		Bianco.	Ver detalle 1 de acabados.
	2	Plafón 2	60 cm	60 cm	1.8 cm	Amstrong	Serie Ultra Vector	Bianco, acabado liso.	Ranuras de 1.0". Lavable. Ver detalle 2 de acabados.
	3	Pintura vinil-epoxica a base de agua	0	0	0	Comex	Vinimax Ultra	Beige 247	Colocar con brocha, dos manos.
	4	Pintura vinil-epoxica a base de agua	0	0	0	Comex	Vinimax Ultra	Bianco	Colocar con rodillo, dos manos.

PLANTA 1º NIVEL

PLAFONES



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO
EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

PLAFONES

CLAVE:

PLA-02

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

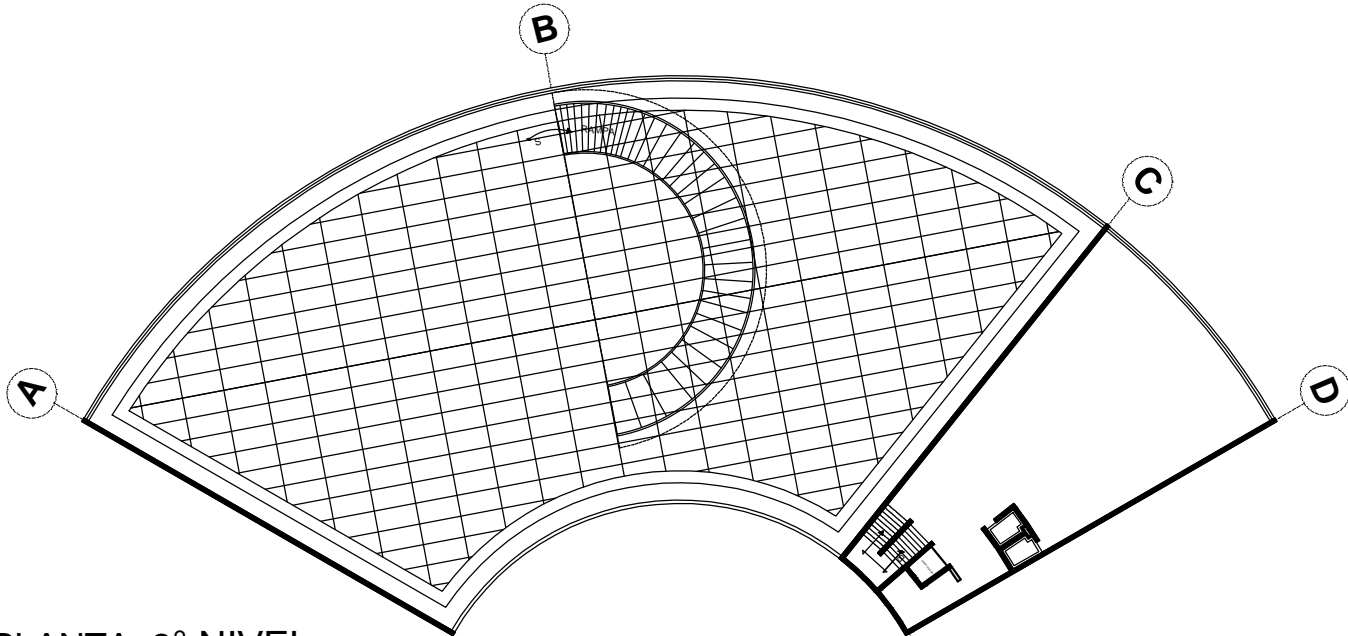
1:250

TALLER:

HANNES MEYER



ESCALA GRÁFICA:



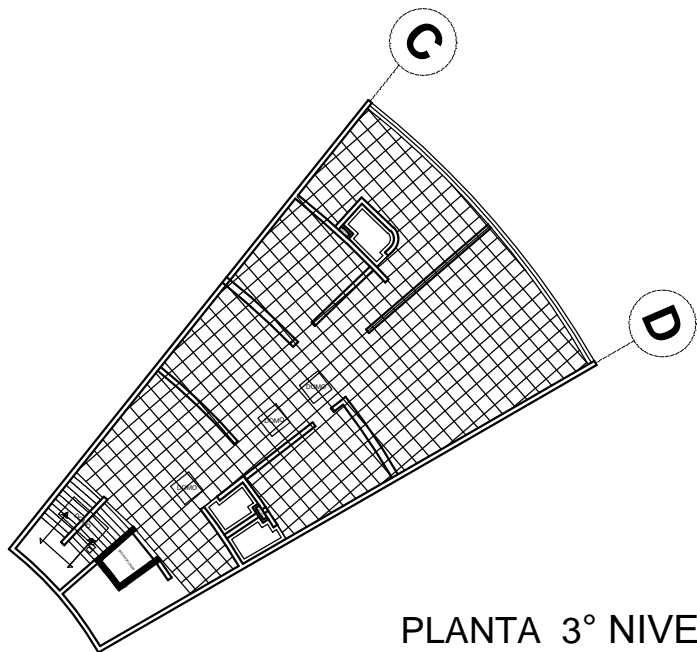
PLANTA 2º NIVEL

NOTAS:

- 1.- El sistema de soportería, en este caso los bastidores, se realizarán de acuerdo a cada zona.
- 2.- Sujetar los canales a la estructura metálica del techo, los soportes se colocaran @ 0.90m.
- 3.- La soportería tendrá que estar separada de los elementos estructurales con un mínimo de 0.20m.
- 4.- El bastidor para la soportería se rigidizará con atiesadores.
- 5.- Los huecos para las instalaciones deberán reforzarse.

TOLERANCIAS:

- 1.- El desnivel máximo tolerable será de $\frac{1}{600}$ de la longitud menor o medio centímetro.
- 2.- No se admiten protuberancias ni depresiones mayores de 1 mm/m
- 3.- Deberán de rechazarse las piezas que presenten irregularidades, fisuras o despostilladuras.



PLANTA 3º NIVEL

SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	CLAVE	MATERIAL	DIMENSIONES			MARCA	MODELO	COLOR	OBSERVACIONES
			ANCHO	ALTO	ESPESOR				
	1	Plafón 1	0	0	0	Talleres		Blanco.	Ver detalle 1 de acabados.
	2	Plafón 2	60 cm	60 cm	1.8 cm	Amarang	Serie Ultra Vector	Blanco, acabado liso.	Ranuras de 1.0". Levante. Ver detalle 2 de acabados.
	3	Finisura anti-estricos a base de agua	0	0	0	Gomex	Unimax, Ultra	Beige 247	Colocar con brocha, dos manos.
	4	Finisura anti-estricos a base de agua	0	0	0	Gomex	Unimax, Ultra	Bianco	Colocar con rodillo, dos manos.

PLAFONES

Estructura metálica.

Amarre del sistema de soporte de Tablaroca a la estructura de acero del edificio, con alambre galvanizado calibre 18, con por lo menos dos vueltas al amarre. Ver detalle 1.2

Ancla de laminado galvanizado calibre 20. Acabado con pintura de esmalte blanca anticorrosiva.

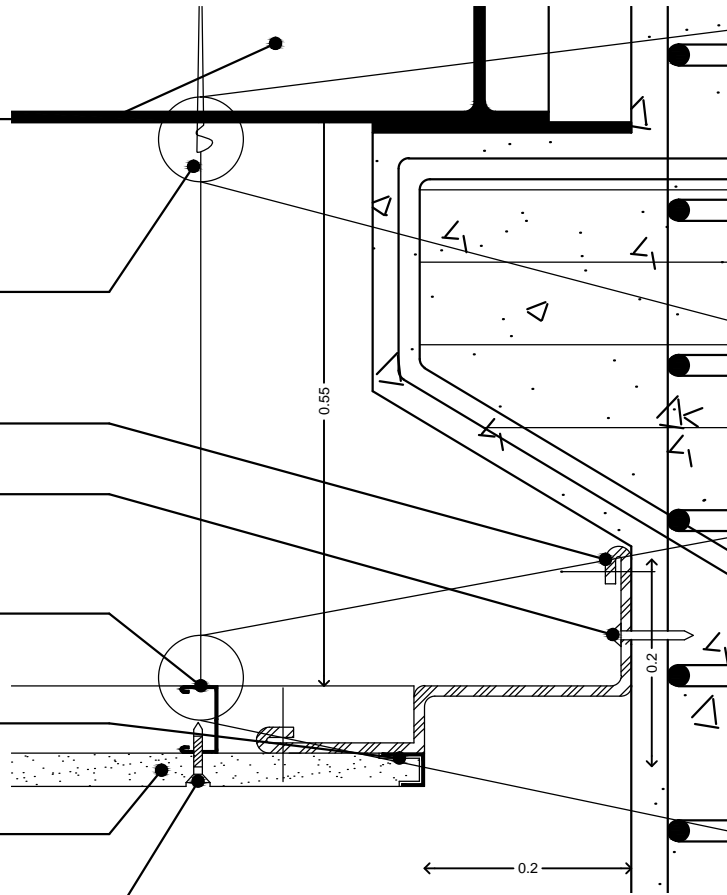
Remache de acero para fijación al muro.

Sistema de canal para soportería de Tablaroca, con amarres de alambre calibre 18. Ver detalle 1.3.

Borde metálico tipo "J" para terminación de tablaroca.

Placa de Tablaroca de 13 mm de espesor.

Tornillo tipo S-1. Autoroscante, con cabeza de trompeta.

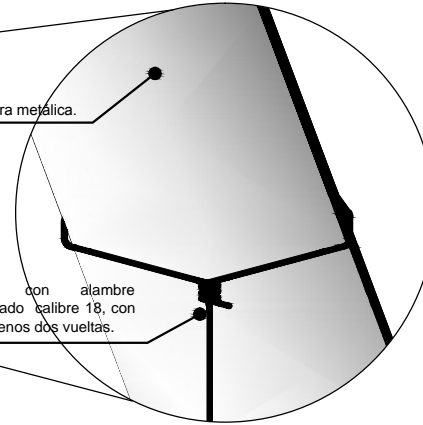


DETALLE PLA03-1

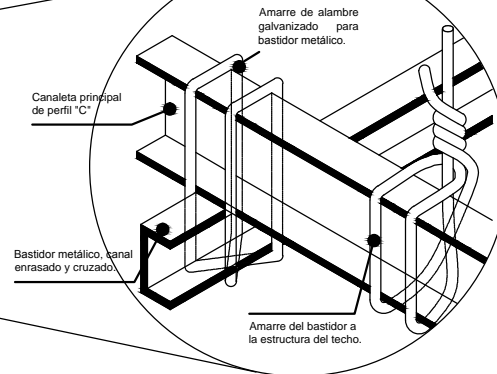
Anclaje del plafón a la estructura metálica y fijación a muro.

Estructura metálica.

Amarre con alambre galvanizado calibre 18, con por lo menos dos vueltas.



DETALLE PLA03-2



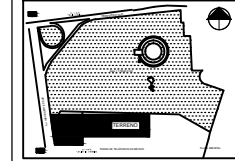
DETALLE PLA03-3

NOTAS:

- 1.- Los colgadores serán de solera de 12.5mm por 4.5mm. Sujetos con tornillos de 4.5mm a los muros.
- 2.- En el caso de las luminarias que se empotren en el plafón se reforzarán los huecos con marcos metálicos para que éstas sean empotradas.
- 3.- Los bastidores metálicos se formarán con perfiles "C" @1.20m, éstos soportarán el metal desplegado para fijar el plafón, que se hará con alambre galvanizado calibre 18.



UBICACIÓN:
INSURGENTES SUR S/N. ESQ. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

PLAFONES

CLAVE:

PLA-03

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

1:250

TALLER:

HANNES MEYER



ESCALA GRÁFICA:



PLAFONES

UNIÓN DE PLAFÓN 1 TABLAROCA

DETALLE PLA01-1

NOTAS:

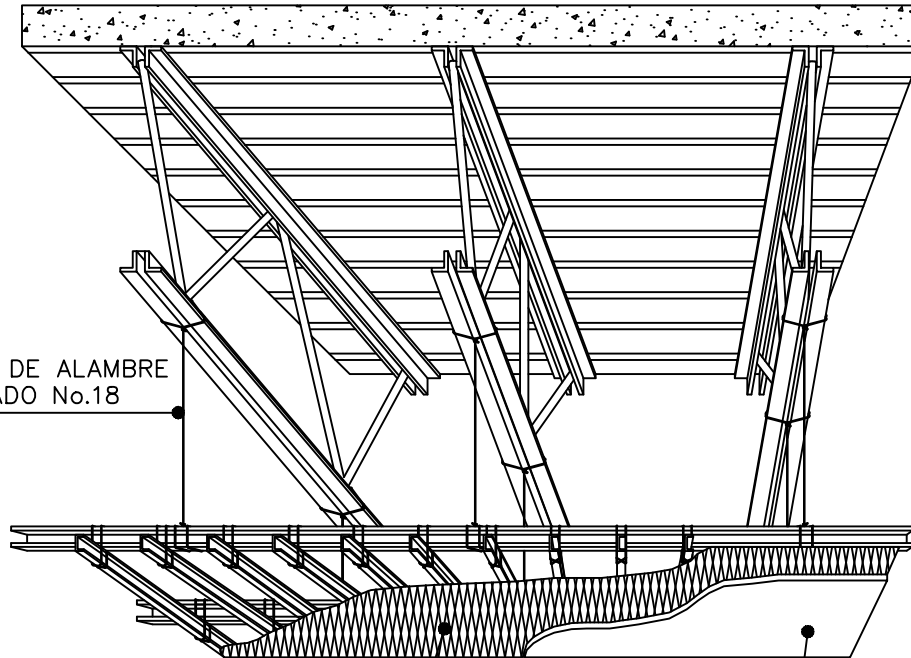
- 1.- SE PREEVERÁ LA RESISTENCIA DEL PLAFÓN EN FUNCIÓN DE LAS CARGAS QUE TENDRÁ QUE SOPORTAR. SE COLOCARÁN TODOS LOS DUCTOS DE LAS INSTALACIONES ANTES DE COLOCAR EL PLAFÓN.
- 2.- LOS COLGADORES SERÁN DE SOLERAS DE $\frac{1}{2}$ " POR $\frac{3}{16}$ " SUJETOS CON TORNILLOS Y TAQUETES.
- 3.- EN CASO DE QUE HAYA LUMINARIAS PARA EMPOTRAR SE FIJARÁN AL PLAFÓN Y SE TOMARÁ EN CUENTA PARA LA CARGA TOTAL DEL PLAFÓN.
- 4.- LOS BASTIDORES METÁLICOS SE FORMAN CON PERFILES "C" A CADA 1.20ms. QUE SOPORTAN A LAS CANALETAS BAJO LAS QUE SE TIENDE EL METAL DESPLEGADO AMARRADO CON ALAMBRE GALVANIZADO No. 18.
- 5.- PARA EL MORTERO DE LA MEZCLA SE USARÁ CEMENTO PORTLAND NORMAL, CAL HIDRA, ARENA AZUL DE MINA LIMPIA Y EL ACABADO FINAL SERÁ DEACUERDO A LAS INDICACIONES.
- 6.- EL MÁXIMO DESNIVEL ADMISIBLE SERÁ DE $\frac{1}{1000}$ CON RESPECTO A LA MENOR DIMENSIÓN SALVADA.

NOTAS:

- 1.- El sistema de rera en este caso los bastidores, se reara de a cada a.
- 2.- Sujetar los canales a la estructura e a del techo, los soportes se colocaran @ 0.90m.
- 3.- La rera e dr que estar separada de los elementos e r rae e dr de 0.20 .
- 4.- E a d r ara a rera e r dar a e a d r e .
- 5.- L e ara a aa e de e r r e a e .

TOLERANCIAS:

- 1.- El desnivel tolerable e r de $\frac{1}{1000}$ de la longitud menor e d e e r .
- 2.- No se admiten protuberancias ni depresiones mayores de 1 mm/m
- 3.- De e r de rechazarse las piezas que presenten irregularidades, fisuras o despostilladuras.



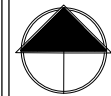
COLGANTE DE ALAMBRE GALVANIZADO No.18

METAL DESPLEGADO AMARRADO CON ALAMBRE GALVANIZADO No.18 A LOS CANALES DE ENRASILLADO QUE ESTAN @6" (15cm.)

3 CAPAS DE APLANADO DE MEZCLA CON JUNTAS DE EXPANSION @9m. DE CENTRO A CENTRO EN AMBOS SENTIDOS



ORIENTACIÓN:



FACULTAD DE ARQUITECTURA



SIMBOLOGÍA:

- ▣ PLAFÓN 1 CORRIDO DE TABLAROCA
- ▣ PLAFÓN 2
- ▣ SERIE LTIMA VECTOR 60X80

NOTAS:

ÁREA DEL PREDIO: 1 775.30 2
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE VISITANTES: 4
CAJONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 4
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE SERVIDOR: 40
CAJONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 4
TOTAL: 44

UBICACIÓN: INSURGENTES SUR S/N. ESO. PERIFÉRICO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

TÍTULO DE TESIS:

MUSEO TEMÁTICO ARQUEOLÓGICO EN CUICUILCO

LOCAL:

MUSEO

ALUMNA:

BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN VIRIDIANA

PLANO:

DISEÑO DE PLAFONES

CLAVE:

PLA-04

ACOTACIÓN:

MTS.

ESCALA:

1:500

TALLER:

HANNES MEYER



ESCALA GRÁFICA:



Tabla 1.

ACABADO DE PISOS									
SIMBOLOGÍA	CLAVE	MATERIAL	DIMENSIONES			MARCA	MODELO	COLOR	OBSERVACIONES
			ANCHO	ALTO	ESPESOR				
	1	Firme de concreto	0	0	8 cm	0	0	Gris	Hecho en obra, acabado pulido.
	2	Porcelanato	80 cm	80 cm	1.25 cm	Interceramic	Carrara, thru-body rectificado estructurado	Estructurado White	
	3	Porcelanato	55 cm	55 cm	0.5 cm	Porcelanite	Praga	Café	Ver detalle 1 del diseño del azulejo.
	4	Porcelanato	15.5 cm	13.5 cm	0.5 cm	Porcelanite	Esquina enmallado para piso. Praga	Varios	Ver detalle 1 del diseño de azulejo.
	5	Porcelanato	30 cm	30 cm	0.5 cm	Porcelanite	Kriptón	Beige	
	6	Porcelánico coloreado	60 cm	60 cm	0.5 cm	Interceramic	Glow	Café	Ver detalle 2 del diseño de azulejo.

Tabla 2.

ACABADO DE MUROS									
SIMBOLOGÍA	CLAVE	MATERIAL	DIMENSIONES			MARCA	MODELO	COLOR	OBSERVACIONES
			ANCHO	ALTO	ESPESOR				
	1	Pintura vinil-acrílico a base	0	0	0	Comex	Pro 1000 plus	Color extra blanco	Colocar con rodillo, dos manos.
	2	Pintura vinil-acrílico a base de agua	0	0	0	Comex	Vinimex, Ultra	Blanco	Colocar con rodillo, dos manos.
	3	Pintura acrílica a base de agua	0	0	0	Comex	Aqua 1000, brillante	Beige 147	Colocar con rodillo, dos manos.
	4	Porcelanato	26 cm	13.5	0.5 cm	Porcelanite	Listelo enmallado para muro. Praga	Varios	Ver detalle 1 del diseño de azulejo.
	5	Porcelanato	35 cm	60 cm	0.5 cm	Porcelanite	Papiro	Beige	Ver detalle 2 del diseño de azulejo.
	6	Porcelanato	35 cm	9.5 cm	0.5 cm	Porcelanite	Coordinado Papiro cenefa	Varios	Ver detalle 2 del diseño de azulejo.



Tabla. 1

ACABADO DE TECHOS									
SIMBOLOGÍA	CLAVE	MATERIAL	DIMENSIONES			MARCA	MODELO	COLOR	OBSERVACIONES
			ANCHO	ALTO	ESPESOR				
	1	Plafón 1	0	0	0	Tablaroca		Blanco.	Ver detalle 1 de acabados.
	2	Plafón 2	60 cm	60 cm	1.3 cm	Amatrong	Serie Ulima, Vector	Blanco, acabado liso.	Ranuras de 1/4". Lavable. Ver detalle 2 de acabados.
	3	Pintura vinil- acrílico a base de agua	0	0	0	Comex	Vinimex, Ultra	Beige 147	Colocar con brocha, dos manos.
	4	Pintura vinil- acrílico a base de agua	0	0	0	Comex	Vinimex, Ultra	Blanco	Colocar con rodillo, dos manos.



PRESUPUESTO

TIPO DE OBRA	MUSEO
M2 DE CONSTRUCCION	4300M2
NO. DE NIVELES	2

PARTIDAS

		COSTO/M2	M2	TOTAL
1	ÁREA DE EXPOSICIONES	\$5,048.50	3061	\$15,453,458.50
2	AZOTEA VERDE	\$2,350.00	2061.3	\$4,844,055.00
3	JARDINES	\$225.40	1920	\$432,768.00
4	AULAS Y RECREACIÓN	\$6,921.85	432	\$2,990,239.20
5	ÁREA DE OFICINAS	\$8,142.00	801	\$6,521,742.00
				\$30,242,262.70



9. GLOSARIO DE TERMINOS

Acceso controlado: Característica de ciertas vialidades de tipo especial, que permiten la salida o el acceso a la misma sólo en puntos específicos.

Acera: Vía peatonal de la corona de una calle destinada al tránsito de personas, generalmente comprendida entre la vía de circulación de vehículos y el alineamiento de las propiedades.

Análisis Urbano: Actividades que tienen la finalidad de conocer el funcionamiento de las estructuras urbanas, en sus aspectos físicos, económicos y sociales.

Áreas de conservación patrimonial: Las que tienen valores históricos, arqueológicos y artísticos o típicos, presenten características de unidad formal, que requieren atención especial para mantener y potenciar sus valores aunque no estén formalmente clasificados.

Imagen urbana: Resultado del conjunto de percepciones producidas por las características específicas, arquitectónica, urbanística y socio-económicas de una localidad, más las originadas por los ocupantes de ese ámbito en el desarrollo de sus actividades habituales, en función de las pautas que los motivan. Tanto la forma y aspectos de la traza urbana, tipo de antigüedad de las construcciones, como las particularidades de barrios, calles, edificios o sectores históricos de una localidad, son algunos de los elementos que dan una visión general o parcializada de sus características.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado.

Monumentos: Creación arquitectónica singular, relevante y artística; sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular o de una fase representativa de la evolución o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a grandes, sino a obras maestras que han adquirido con el tiempo un significado cultural.

Patrimonio cultural: Conjunto de valores y formas de vida, materiales y espirituales de un grupo social a través de bienes muebles e inmuebles, y que sea declarado como tal, por disposición de la ley o por declaratoria específica.

Patrimonio histórico: Bienes, muebles e inmuebles, creados o surgidos a partir del establecimiento de la cultura prehispánica en México, y que se encuentran vinculados con la historia social, política, cultural y religiosa del país o que hayan adquirido con el tiempo un valor cultural.

Restauración: Es el conjunto de obras tendientes a la conservación de un monumento histórico o artístico, realizadas con base en sus características históricas, constructivas, estéticas, funcionales y normales para devolverle su dignidad original.



Valor artístico: Calidad estética que poseen aquellas obras creadas por el hombre para expresar por medio de formas o imágenes alguna idea o sentimiento.

Valor cultural: Calidad que tienen las manifestaciones del hombre en relación con el desarrollo material de la sociedad y con sus características espirituales.

Valor histórico: Calidad que poseen aquellas obras humanas y sitios naturales por estar vinculados a una etapa o acontecimiento de trascendencia en el desarrollo de la Nación.

Valor: Grado de utilidad o estimación que tienen para el hombre aquellos bienes de todo tipo, que satisfacen sus necesidades materiales o culturales.

Vialidad: Conjunto de las vías o espacios geográficos destinados a la circulación o desplazamiento de vehículos y peatones; distinguiéndose generalmente en el medio urbano como vialidad vehicular, vialidad peatonal y vialidad especial, destinada esta última a la circulación de vehículos especiales. En cuanto a la extensión territorial considerada puede ser: local, urbana, suburbana, regional, estatal y nacional.

Zona de monumentos arqueológicos: Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia.



10. ARTÍCULOS REGLAMENTO CONSTRUCCIONES DEL DISTRITO FEDERAL

Relacionados con Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos

“ARTÍCULO 3.- *De conformidad con lo dispuesto por la Ley y la Ley Orgánica, la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento corresponde a la Administración, para lo cual tiene las siguientes facultades:*

FRACCIÓN 2:

II. Fijar las restricciones a que deben sujetarse las edificaciones y los elementos tales como fuentes, esculturas, arcos, columnas, monumentos y similares localizados en Áreas de Conservación Patrimonial incluyendo las zonas de monumentos Históricos de acuerdo a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, así como a las Normas de Ordenación de los Programas General y Delegacionales”

“ARTÍCULO 18.- *Las obras para la instalación, mantenimiento o retiro de ductos para la conducción de toda clase de fluidos, telecomunicadores, energía eléctrica y cualesquiera otros en el subsuelo de la vía pública y espacios de uso común del dominio del Distrito Federal, se sujetan a las siguientes disposiciones:*

FRACCIÓN 2:

II. Deben contar con las autorizaciones federales correspondientes, en zonas de monumentos arqueológicos.”

“ARTÍCULO 28.- *No podrán ejecutarse nuevas construcciones, obras o instalaciones de cualquier naturaleza, en los monumentos o en las zonas de monumentos a que se refiere la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal o en aquellas que hayan sido determinadas como de Conservación del Patrimonio Cultural por el Programa, de acuerdo con el catálogo debidamente publicado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal y, sin recabar previamente la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la del Instituto Nacional de Antropología e Historia o del Instituto Nacional de Bellas Artes, respectivamente en los ámbitos de su competencia.”*

“ARTÍCULO 39.- *Para el ejercicio de su función, los Corresponsables tienen las siguientes obligaciones:*

FRACCIÓN 2:



II. Del Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico:

c) *Verificar que el proyecto cumpla con las disposiciones relativas al Programa, al Programa General, Delegacional y/o Parcial respectivo, los planos de zonificación para anuncios y las declaratorias de usos, destinos y reservas; con los requerimientos de habitabilidad, accesibilidad, funcionamiento, higiene, servicios, acondicionamiento ambiental, comunicación, prevención de emergencias e integración al contexto e imagen urbana contenidos en el Título Quinto del presente Reglamento, y con las disposiciones legales y reglamentarias en materia de preservación del Patrimonio, tratándose de edificios y conjuntos catalogados como monumentos, o que estén ubicados en áreas de conservación patrimonial.*“

“ARTÍCULO 62.- *No se requiere manifestación de construcción ni licencia de construcción especial, para efectuar las siguientes obras:*

FRACCIÓN 6:

VI. *Demolición de una edificación hasta de 60 m² en planta baja, o de un cuarto de hasta 16 m², sin afectar la estabilidad del resto de la construcción. Esta excepción no operará cuando se trate de los inmuebles a que se refiere la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas y la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, o que se ubiquen en área de conservación patrimonial del Distrito Federal. “*

11. ARTÍCULOS LEY DESARROLLO URBANO

Relacionados con Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos

ARTÍCULO 2. *La planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, a través de:*

FRACCIONES 1°, 2°, 3°, 4°, 9°, 11° :

(REFORMADA, G.O. 23 DE FEBRERO DE 1999)

I. *La planeación del funcionamiento ordenado y regular de los servicios públicos y del acceso a los satisfactores económicos, culturales, recreativos y turísticos, que permitan a los habitantes del Distrito Federal ejercer su derecho a una vida segura, productiva y sana;*

II. *El incremento de la función social de los elementos susceptibles de apropiación y la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano;*

(REFORMADA, G.O. 23 DE FEBRERO DE 1999)



III. La regulación del mercado inmobiliario evitando la apropiación indebida, de inmuebles destinados a la vivienda de interés social y popular, y a los servicios y equipamiento; así como la destrucción de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas donde éstos se encuentran, en coordinación con los Institutos: Nacionales de Antropología e Historia y Nacional de Bellas Artes, de conformidad con la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; así como del patrimonio cultural urbano, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y promoviendo zonas para el desarrollo económico;

VI. Evitar los asentamientos humanos en las áreas de mayor vulnerabilidad, en las áreas riesgosas y en las áreas de conservación;

(REFORMADA, G.O. 29 DE ENERO DE 2004)

IX. La regulación protección recuperación y conservación de los elementos del paisaje urbano y sus valores tradicionales, para tutelar los derechos y preservar el interés colectivo en el disfrute de un paisaje urbano armónico;

(ADICIONADA, G.O. 29 DE ENERO DE 2004)

XI. La protección, la conservación, la restauración y la consolidación de la fisonomía propia e imagen urbana y de su patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural; incluyendo aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merezcan tutela en su conservación y consolidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción V de esta Ley;

Los programas deberán prever las medidas y acciones para lograr los objetivos anteriores.

ARTÍCULO 3. *Para los efectos de esta Ley, en las determinaciones y acciones de los órganos de gobierno del Distrito Federal y los programas de desarrollo que se formulen, se observarán con prioridad las siguientes disposiciones:*

FRACCIÓN 5°:

V. De conformidad con las disposiciones legales aplicables, forman parte del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y artístico: los barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merezcan tutela en su conservación y consolidación; los órganos de gobierno incluirán en los programas los objetivos y medios de acción para su salvaguarda fisonómica y patrimonial. En todos los casos las acciones que se realicen y las licencias que se expidan deberán ser congruentes con las atribuciones que les corresponde ejercer a los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes.

Del patrimonio cultural urbano

(ADICIONADO, G.O. 23 DE FEBRERO DE 1999)

Artículo 54. *El ordenamiento territorial del Distrito Federal observará la conservación, protección, recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano de la Ciudad de México. Se consideran afectados al patrimonio cultural urbano del Distrito Federal los edificios, monumentos arqueológicos, históricos y artísticos y las zonas donde estos se encuentren, plazas públicas, parques, bosques, nomenclatura, traza urbana, estilos*



arquitectónicos, esculturas y en general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico y a lo que resulte propio de sus constantes culturales y de sus tradiciones públicas.

(ADICIONADO, G.O. 23 DE FEBRERO DE 1999)

Artículo 55. *Para la conservación del patrimonio a que se refiere el artículo anterior, los programas y la reglamentación de esta Ley, considerarán las medidas y disposiciones tendientes a su cuidado, conservación, restauración y recuperación. Se cuidará la adopción de estilos arquitectónicos que atenten contra el patrimonio cultural urbano de la Ciudad. La Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, para el cuidado de dicho patrimonio, observará las recomendaciones que al respecto emita la Comisión de Arte en Espacios Públicos.*

(REFORMADO, G.O. 29 DE ENERO DE 2004)

Artículo 56.- *El reglamento de esta ley dispondrá las normas conducentes que regulen la conservación de: la funcionalidad imagen, paisaje, estilo, ambiente y carácter de los elementos del patrimonio cultural urbano.*

(REFORMADO, G.O. 29 DE ENERO DE 2004)

ARTÍCULO 57.- *Todas las construcciones e instalaciones que se realicen en el suelo urbano, deberán sujetarse a los (sic) dispuesto en los programas y se ejecutarán en los términos previstos por la Ley y demás disposiciones específicas. Por su parte, las construcciones e instalaciones que se realicen en zona histórica y/o patrimonial, deberán sujetarse a estas disposiciones, además de las aplicables en la materia.*

ARTÍCULO 60.- *Quienes pretendan llevar a cabo una obra, instalación o aprovechamiento urbano, público o privado, deberán presentar previamente a la solicitud de las licencias, autorizaciones o manifestaciones que correspondan en los términos de esta Ley y su reglamentación, el estudio de impacto urbano o urbano-ambiental, en los siguientes casos:*

FRACCIONES 1°, 2°, 3°, 4°:

I. Cuando se rebasen en forma significativa las capacidades de la infraestructura y los servicios públicos del área o zona donde se pretenda ejecutar;

II. Cuando su ejecución genere afectaciones en otras áreas o zonas del Distrito Federal;

(REFORMADA, G.O. 29 DE ENERO DE 2004)

III. Cuando pueda afectarse negativamente el espacio, la imagen y el paisaje urbano y el paisaje natural, así como a la estructura socioeconómica; y

IV. Cuando signifique un riesgo para la vida o bienes de la comunidad o al patrimonio cultural, histórico, arqueológico o artístico.

(REFORMADO, G.O. 23 DE FEBRERO DE 1999)

La reglamentación de esta Ley establecerá las características de las obras, aprovechamientos o zonas que requieran de este estudio, determinando los casos y



magnitudes específicos a que se refieren las fracciones de este artículo. En lo que se refiere al ambiente, deberán observarse las disposiciones jurídicas aplicables.

(REFORMADO, G.O. 29 DE ENERO DE 2004)

La Secretaría emitirá dictamen fundado y motivado, en respuesta a la solicitud de estudio de impacto urbano o urbano-ambiental y se publicará, con cargo al interesado en un diario de mayor circulación.

(REFORMADO, G.O. 23 DE FEBRERO DE 1999)

ARTÍCULO 76. *La Administración Pública del Distrito Federal apoyará y promoverá la participación social y privada en los proyectos, en la construcción y rehabilitación de vivienda de interés social y popular; en el financiamiento, construcción y operación de proyectos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos urbanos, habitacionales, industriales, comerciales; en la determinación, conservación y consolidación de la espacialidad, la imagen y el paisaje urbano de la Ciudad y de su patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural; recreativos y turísticos; proyectos estratégicos urbanos; la regeneración y conservación del Distrito Federal, y la prevención, control y atención de riesgos, contingencias naturales y urbanas. Asimismo, respetará y apoyará las diversas formas de organización, tradicionales y propias de las comunidades, en los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad para que participen en el desarrollo urbano bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley.*

ARTÍCULO 90. *En el otorgamiento de las licencias en relación con las zonas y los inmuebles catalogados como arqueológicos, históricos o artísticos, en los términos de la legislación federal aplicable, se observará la concurrencia con los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes, en el ámbito de sus competencias.*

12. ARTÍCULOS LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Relacionados con Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos

ARTÍCULO 45.- *El establecimiento de áreas naturales protegidas, tiene por objeto:
Párrafo reformado DOF 13-12-1996*

FRACCIONES 2º Y 7º:

II.- *Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva; así como asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional, en particular preservar las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial;*

VII.- *Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.*



13. LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

Relacionados con Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos

ARTÍCULO 7.- *Las autoridades de los Estados, Territorios y Municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.*

Asimismo dichas autoridades cuando resuelvan construir o acondicionar edificios para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia exhiba los monumentos arqueológicos e históricos de esa región, podrán solicitarle el permiso correspondiente, siendo requisito el que estas construcciones tengan las seguridades y los dispositivos de control que fija el Reglamento.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá recibir aportaciones de las autoridades mencionadas, así como de particulares para los fines que señala este artículo.

ARTICULO 39.- *Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia.*

ARTICULO 40.- *Zona de monumentos artísticos, es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante.*

14. REGLAMENTO LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS

ARTÍCULO 42.- *Toda obra en zona o monumento, inclusive la colocación de anuncios, avisos, carteles, templetes, instalaciones diversas o cualesquiera otras, únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una solicitud con los siguientes requisitos:*

I.- *Nombre y domicilio del solicitante;*

II.- *Nombre y domicilio del responsable de la obra;*

III.- *Nombre y domicilio del propietario;*

IV.- *Características, planos y especificaciones de la obra a realizarse;*

V.- *Planos, descripción y fotografías del estado actual del monumento y, en el caso de ser inmueble, sus colindancias;*

VI.- *Su aceptación para la realización de inspecciones por parte del Instituto competente;*
y

VII.- *A juicio del Instituto competente, deberá otorgar fianza que garantice a satisfacción el pago por los daños que pudiera sufrir el monumento.*



Los requisitos señalados en este artículo serán aplicables, en lo conducente, a las solicitudes de construcción y acondicionamiento de edificios para exhibición museográfica a que se refiere el artículo 7o. de la Ley.

ARTÍCULO 43.- El Instituto competente otorgará o denegará la autorización a que se refiere el artículo anterior en un plazo no mayor de treinta días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud; en el caso de otorgarse, se le notificará al interesado para que previamente pague los derechos correspondientes.

ARTÍCULO 44.- Cualquier obra que se realice en predios colindantes a un monumento arqueológico, artístico o histórico, deberá contar previamente con el permiso del Instituto competente y para tal efecto:

I.- El solicitante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 42 de este Reglamento;

II.- A la solicitud se acompañará dictamen de perito autorizado por el Instituto competente en el que se indicarán las obras que deberán realizarse para mantener la estabilidad y las características del monumento. Dichas obras serán costeadas en su totalidad por el propietario del predio colindante; y

III.- El Instituto competente otorgará o denegará el permiso en un plazo no mayor de treinta días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

ARTÍCULO 45.- En el dictamen técnico a que se refiere el artículo 11 de la Ley deberá constar:

I.- Que el uso del inmueble es el congruente con sus antecedentes y sus características de monumento artístico o histórico.

II.- Que los elementos arquitectónicos se encuentran en buen estado de conservación; y

III.- Que el funcionamiento de Instalaciones y servicios no altera ni deforma los valores del monumento.

El dictamen se emitirá, en su caso, previo el pago de los derechos correspondientes.

ARTÍCULO 46.- Toda obra que se realice en monumentos arqueológicos, artísticos o históricos contraviniendo las disposiciones de la Ley o de este Reglamento será suspendida por el Instituto competente mediante la imposición de sellos oficiales que impidan su continuación.

A quien viole los sellos impuestos, se le aplicará la sanción prevista en el artículo 55 de la Ley.

ARTÍCULO 47.- El Instituto competente promoverá ante las autoridades correspondientes la revocación de la exención del pago del impuesto predial concedida al propietario de un monumento, cuando el inmueble deje de satisfacer alguno de los requisitos que sirvieron de base al dictamen emitido.



15. BIBLIOGRAFÍA

● **Beltrán, Antonio**

1997, *Centro comercial amenaza a Cuicuilco* En periódico Reforma, sección cultural pp. 4. Martes 13 de mayo de 1997, Mexico.

□ **Carrillo Trueba, César.**

1995, *El Pedregal de San Ángel*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

□ **Cuevas P., Alfonso**

1967, *Informe de las actividades efectuadas en la zona arqueológica de Cuicuilco*, Tlalpan D.F. Ms. en Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, México.

□ **Cummings, Byron**

1923, *Relación de los trabajos hechos en Cuicuilco*, San Fernando, Tlalpan DF Ms. en Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, Tomo XLI no. 8,D:F:, 1918-1945, 2-1-5. México.

□ **Gándara Vázquez, Manuel**

1984, *Proyecto Unidades Habitacionales, Cuicuilco '84* Informe de trabajos 1a. temporada. Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, México.

□ 1985 Proyecto Unidades Habitacionales, Cuicuilco '85. Informe de trabajos 2a. temporada. Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, México.

□ 1987 Proyecto Unidades Habitacionales, Cuicuilco'87. Informe de trabajos 3a. temporada Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, México.

□ **Heizer, Robert y James Bennyhoff**

1972, "Archeological Investigations at Cuicuilco, México, 1957". En: National Geographic Society, Reserch Report 1955-1960, pp. 93-104. Washington D.C. USA.

□ **Jiménez Ovando, Roberto**

1968, "Informe del trabajo de campo realizado en la zona de Cuicuilco, Villa Olímpica del 25-V-67 al 26-VII-68". Ms. en: Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, México.

□ **Linares Villanueva, Eliseo**

1989, Prospección geofísica y química: aplicación para ubicar áreas óptimas de excavación arqueológica. El caso Cuicuilco. Tesis de Licenciatura en Arqueología, ENAH-INAH, México.

□ **Müller Jacobs, Florencia**

1990, La cerámica de Cuicuilco "B": Un rescate arqueológico. Colección Científica no. 186, INAH-SEP, México.

□ **Noguera, Eduardo**

"Informe de las excavaciones en Cuicuilco". Ms. en: Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, México.



- **Ortíz Prado, Francisco**
1997, "*Descubren una gran estela ligada al culto agrícola en Cuicuilco de 3000 años de antigüedad, contemporánea de la cultura olmeca*". En: *PROCESO 1072*, pp. 60. México.
- **Ortuño Cos, Francisco, Ruben Manzanilla y Ma. Antonieta Moguel Cos**
1984, "*Atención de una denuncia en el sur de la Ciudad de México. Periférico Sur y Av. de Los insurgentes*". Denuncia 1984-6, Ms. en: Archivo de la Dirección de Salvamento Arqueológico INAH, México.
- **Rodríguez Sánchez, Ernesto y Roberto Ponce**
1997, "El hallazgo de otras pirámides en Cuicuilco, 'manipulación inventada', afirma el arqueólogo Alejandro Pastrana". En: *PROCESO 1092*, pp.30 México.
- 1994 Cuicuilco "C": Un rescate arqueológico en el sur de la Ciudad de México.
Tesis Licenciatura Arqueología, ENAH-INAH, México.
- **Rodríguez Sánchez, Ernesto y Alicia Bracamontes Cruz**
1994, *Denuncia 1994-4*. Ms. en: Archivo de la Dirección de Salvamento Arqueológico INAH, México.
- **Valencia R., Ariel**
1980, *Proyecto de conservación del basamento de Cuicuilco y arreglo del servicio de visita* Ms. en: Archivo de la Dirección de Arqueología del INAH, México.
- **Peniche Camacho Luis Alfonso**
Componentes del espacio urbano
Departamento de procesos y técnicas de realización
División de ciencias y artes para el diseño
UAM, Azcapotzalco
<http://www.azc.uam.mx/cyad/procesos/website/grupos/tde/NewFiles/alfonsov.III.html>
Fecha de Consulta: enero 2011
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Programas de Desarrollo Urbano, Del. Coyoacán
Cartas de Divulgación, Límite de colonias
<http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/cartografia/limitesdecolonias/Coyoacan.pdf>
Fecha de consulta: enero 2011
- *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano*
Delegación Tlalpan
Gobierno del D.F 2004
- *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano*
Delegación Coyoacán
Gobierno del DF. 2004
- *Plan Delegacional de Desarrollo Urbano*



Delegación Tlalpan

Gobierno del D.F 2004

● *Plan Delegacional de Desarrollo Urbano*

Delegación Coyoacán

Gobierno del D.F 2004

● *Tlalpan, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional*

Edición 2007

Formato electrónico:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=2&upc=702825001584&seccionB=bd

● Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI)

Glosario de Términos de Transporte

[http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/glosario de terminos de transporte](http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/glosario_de_terminos_de_transporte)

Fecha de consulta: enero 2011

● *Programa de Desarrollo Urbano de Tlalpan*

Glosario de Términos

Gobierno del D.F 2004

● **Meraz** Quintana Leonardo

Conservación Arquitectónica y Arqueología Urbana

Universidad Autónoma Metropolitana

División de Ciencias y Artes para el Diseño

UAM, Xochimilco

México D.F 1993

● **Garre** Fabián. *Patrimonio Arquitectónico Urbano, preservación y rescates: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda*. Conserva No.5, Argentina 2001.

<http://arpa.ucv.cl/texto/Patrimonioarquitectonicourbano.pdf>

● Trueba Carrillo, César. *Pedregal de San Ángel*. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. México 1995.

● NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. NADF-013-RNAT-2007.

Especificaciones Técnicas para la instalación de Sistemas de Naturación en el Distrito Federal.

● Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, reglamento, normas técnicas, ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Reglamento de la ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ilustraciones y comentarios, gráficas, planos y lineamientos.

5ª Edición. Trillas. México 2007.